

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1°

CARGADO AL JUZGADO
JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

JUZGADO ORIGEN
5 JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL

TIPO DE PROCESO
DE EJECUCIÓN

CLASE
INCIDENTE DE NULIDAD

DEMANDANTE(S)
VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

DEMANDADO(S)
JORGE RODRIGUEZ

NO. CUADERNO(S): 2

RADICADO
4003 005 - 2013 - 00365 00



11001400300520130031500



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
Cra. 12 N° 14-22, Piso 1

CONSTANCIA SECRETARIAL

PROCESO EJECUTIVO No. 11001-40-03-015-2000-20897 DE GONZALO CASA MAYORGA contra JOSE ALBEIRO ESCUDERO LOPEZ Y DIANA TOBON GOMEZ.

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once de la mañana (11:00 A.M), día y hora previamente señaladas en auto de fecha veintisiete (27) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), con el fin de llevar a cabo diligencia de remate sobre el bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado, dentro del proceso de la referencia. Se deja constancia que no se allegó aviso de remate ni publicaciones de ley correspondientes para el bien objeto de remate.

YELIS Yael TIRADO MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO DOCE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Centro de Documentación Judicial
-CENDOJ-

FORMATO REFERENCIA CRUZADA

1. DATOS DE REGISTRO

Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL

2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

No. Radicación del Proceso	110014003 00520130036500
----------------------------	--------------------------

3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO

Descripción del documento o elemento

C/D

Fecha del documento o elemento

AAAAA/AAAA/AAAA

Fotografía del documento o elemento
(opcional)

Ubicación del documento o elemento

FOLIO INDICE ELECTRONICO

1

Dannia Soraya Pabon Taimbud

ABOGADA

Asuntos Civiles, Laborales y de Familia
Carrera 72 H No 42 – 06 Sur Celular 3172154451
Bogotá D.C.

Bogotá D.C.,

Señores:

JUZGADO DIECISIETE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No 2013 – 00365

Demandante: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

Demandado: JORGE RODRIGUEZ

DANNIA SORAYA PABON TAIMBUD, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No 36.753.214 de Pasto y T.P No 154205 del C.S de la J., en mi calidad de apoderada del señor **JORGE RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.336.224 expedida en Zipaquirá (Cundinamarca), mediante poder adjunto, en su calidad de demandado dentro del proceso en referencia, comedidamente solicito a su Despacho que previo el trámite del proceso correspondiente con citación y audiencia del señor **MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ Y EDILBERTO RAMIREZ PARRA**, identificados con Cédulas de Ciudadanía Nos. 19.323.125 y 19.190.895 de Bogotá, en su calidad de demandante y apoderado dentro de éste proceso, se digne Señor Juez a realizar las siguientes

DECLARACIONES Y CONDENAS

PRIMERO: Declarar la nulidad de este proceso, a partir del auto que admitió la demanda, respecto de las actuaciones en él ocurridas.

SEGUNDO: Condenar a la parte demandante en costas del proceso.

HECHOS

PRIMERO: El 28 de Noviembre de 1995, mediante Escritura Pública No 2811 otorgada por la Notaria 54 del Círculo de Bogotá mi poderdante constituyó una hipoteca a favor del señor **MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ**, por la suma de \$ 15.000.000, en calidad de crédito hipotecario, obligándose a pagar un interés mensual de 4% y 5% de interés de mora mensual con un plazo de un año, realizando los pagos mensuales de los intereses por valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), llevándose a cabo desde el momento de la constitución de hipoteca hasta el año 1999.

SEGUNDA: En los primeros días del mes de Junio del año 2013 mi poderdante se enteró que cursaba en su contra una demanda ejecutiva hipotecaria en el Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá, es ahí donde se dirige a las oficinas del Dr. **EDILBERTO RAMIREZ PARRA**, en la Carrera 10 No 5 – 37 Sur de ésta ciudad a realizarle la consulta y a solicitar de sus servicios profesionales como abogado para que lo represente dentro del proceso, puesto que era su abogado de confianza y hace mucho tiempo se conocían tanto personal como profesionalmente, el Doctor en mención le manifestó a mi poderdante que averiguaría y posteriormente le daba la cita.

TERCERA: Mi poderdante fue citado por el Dr. Edilberto Ramírez a los tres días siguientes y le hizo firmar un poder y un documento adicional para presentar al



Dannia Soraya Palón Taimbú

ABOGADA

Asuntos Civiles, Laborales y de Familia
Carrera 72 H No 42 – 06 Sur Celular 3172154451
Bogotá D.C.

Juzgado, según el abogado en pro de su defensa, aprovechándose de que mi cliente es una persona de 59 años de edad y la confianza de años depositada en él; quedando con ello más tranquilo y desentendido del proceso por tener, según mi cliente, representación jurídica idónea.

CUARTA: A finales del mes de Junio de 2013 mi poderdante recibe una llamada telefónica por parte del abogado EDILBERTO RAMIREZ quien supuestamente actuaba como su apoderado a manifestarle que ya se hizo parte dentro del proceso y que para arreglar el litigio tenía que pagar una suma de ·\$ 26.000.000 para ponerle fin al proceso que cursaba en el Juzgado Quinto y que si mi cliente no cancelaba ese dinero le embargaban la casa donde él habita con su esposa e hijas, por ello se asustó mucho y esto le ocasionó quebrantos de salud, tanto que hasta el momento no ha podido recuperarse.

QUINTO: En vista de lo anterior el mismo abogado le sugirió que vendiera otro bien inmueble de propiedad de mi cliente para poder solventar la deuda y así lo hizo; vendió el inmueble y le entregó a los pocos días al Dr. EDILBERTO RAMIREZ, la suma de \$26.000.000 en el Juzgado donde cursaba la demanda en presencia de dos testigos, para ponerle fin al proceso.

SEXTO: Como el señor Jorge Rodríguez siguió delicado de salud, sus hijas tomaron las precauciones necesarias para su cuidado personal perdiendo contacto con su abogado EDILBERTO RAMIREZ de manera personal, lo llamo en varias ocasiones para saber si ya terminó el proceso a lo cual el abogado afirmaba que ya había terminado.

SEPTIMO: A finales del mes de Diciembre del año 2015 necesito mi cliente un certificado de libertad y tradición del bien inmueble objeto del litigio y se percató que la medida cautelar aún seguía vigente, entrando mi cliente en ansiedad y agravando su salud, ello llevó a contarle a su hija DEISY RODRIGUEZ, quien no sabía nada del asunto hasta ese momento y se dio a la tarea de investigar y obtener información como que cursaba en éste Juzgado y que el proceso sigue vigente, próximo a realizarse el secuestro del bien y posterior remate.

OCTAVO: Como mi cliente no podía movilizarse por su estado de salud, fue muy difícil obtener las copias hasta que a finales de Octubre de 2016 donde puede acceder a las mismas y en ella una liquidación aprobada por parte del Juzgado mediante Auto del 27 de Septiembre de 2015 por la suma de \$ 95.134.063 pesos hasta esa fecha por concepto de capital e intereses sin abonos de ninguna índole y la sorpresa que se llevó mi cliente fue que la demanda fue interpuesta por el Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA, actuando como abogado de la contraparte, es decir del señor MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ. En el proceso mi cliente se pudo percatar que fue vilmente engañado, el documento firmado fue una aceptación de la deuda y no aparece el poder otorgado por mi cliente al abogado por obvias razones y tampoco no apareció ningún abono a la deuda.

NOVENO: En vista de lo anterior el señor Jorge Rodríguez adelantó una queja disciplinaria en contra del abogado Dr. Edilberto Ramírez Parra, el día 19 de Diciembre de 2016, la cual cursa en el Consejo Superior de la Judicatura – Sala Disciplinaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho los Art. 133 Numeral 4 del Código General del Proceso, el cual nos dice: “ Cuando es indebida la representación de alguna de



Dannia Soraya Rabón Taimbud

ABOGADA

Asuntos Civiles, Laborales y de Familia

Carrera 72 H No 42 – 06 Sur Celular 3172154451

Bogotá D.C.

las partes, o cuando quien actúa como su apoderado judicial carece íntegramente del poder...”

PRUEBAS

Solicito Señor Juez tener como pruebas lo siguiente:

DOCUMENTALES:

- Los documentos aportados al proceso principal.
- Fotocopias de la Queja Disciplinaria interpuesta por el señor Jorge Rodríguez.
- Fotocopia de Historia Clínica del señor Jorge Rodríguez.

TESTIMONIALES:

- LUIS OSWALDO ALVAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.338.069 de Zipaquirá, quien reside en la Calle 57 Sur No 18 – 32 Piso 3.
- SANDRA MILENA RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No 52.459.705 de Bogotá, quien reside en la Calle 151 No 53 A – 70 Mazuren 22.

ANEXOS

Me permito anexar poder a mi favor y copia de ésta solicitud para archivo del Juzgado.

PROCESO Y COMPETENCIA

A la presente solicitud debe dársele el trámite indicado en los Artículos Art. 133 y siguientes del Código General del Proceso.

Es Usted competente Señor Juez para resolver esta solicitud por estar conociendo del proceso principal.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante en la Calle 96 No 10 – 32 Sur de ésta ciudad. Celular 3107738527.

A la suscrita en la secretaria del Juzgado o en la Carrera 72 H No 42 – 06 Sur de ésta ciudad. Celular 3172154451. Correo electrónico dannitaspt@yahoo.com.co.

La parte actora en la dirección indicada en la demanda.

De Usted, Señor Juez,

Atentamente;


DANNIA SORAYA RABON TAIMBUD
C.C NO 36.753.214 DE PASTO
T.P No 154205 DEL C.S DE LA J.



Dannia Soraya Pabón Taimbud

ABOGADA

Asuntos Civiles, Laborales y de Familia

Carrera 72 H No 42 - 06 Sur. Teléfono 7963462 - celular 3172154451

Bogotá D.C, Enero de 2017

Señor:

JUEZ DIECISIETE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL

E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No 2013 - 00365

Demandante: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

Demandado: JORGE RODRIGUEZ

PODER

JORGE RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.336.224 expedida en Zipaquirá (Cundinamarca), en mi calidad de demandado dentro del proceso en referencia y por medio del presente instrumento manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **DANNIA SORAYA PABON TAIMBUD**, igualmente mayor de edad, vecina de ésta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 36.753.214 expedida en Pasto (N), Abogada Titulada y en ejercicio con T.P No 154.205 del C.S de la J. para que en mi nombre y representación haga parte dentro del proceso en referencia en pro de mis derechos e inicie y lleve hasta su culminación **INCIDENTE DE NULIDAD ABSOLUTA** de su auto mediante el cual se me dio por notificado del mandamiento de pago y de todas las actuaciones procesales adelantadas con posterioridad a ella.

Mi apoderada queda facultada para recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir y las propias del cargo encomendado, así como reasignar por su propia cuenta y responsabilidad abogado suplente.

Ruego Señor Juez otorgarle a mi apoderada personería jurídica para actuar.

Cordialmente; >

JORGE RODRIGUEZ

C.C No 11.336.224

Acepto;

DANNIA SORAYA PABON TAIMBUD

C.C No 36.753.214 DE PASTO

T.P No 154.205 DEL C.S DE LA J.



124461571

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

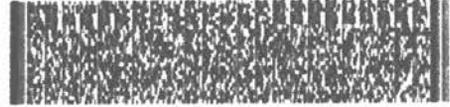


37429

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de enero de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Cincuenta y Siete (57) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JORGE RODRIGUEZ , identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0011336224, presentó el documento dirigido a JUEZ DIECISIETE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



5v1pi6i1xgq5

25/01/2017 - 11:08:32:473

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



NIBARDO AGUSTÍN FUERTES MORALES
Notario cincuenta y siete (57) del Círculo de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., Diciembre de 2016

□

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Sala Disciplinaria
La ciudad.



REF.: □ QUEJA DISCIPLINARIA CONTRA EL ABOGADO EDILBERTO RAMIREZ PARRA

JORGE RODRIGUEZ, mayor de edad de edad, de ésta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.336.224 de Zipaquirá, mediante el presente escrito me permito presentar QUEJA DISCIPLINARIA en contra el abogado EDILBERTO RAMIREZ PARRA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.190.895 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No 19465 del C.S de la J. quien trabaja como abogado litigante en la Carrera 10 A No 8 – 26 Sur en la ciudad de Bogotá por los siguientes hechos que paso a resumir:

HECHOS

PRIMERO: El 28 de Noviembre de 1995, mediante Escritura Pública No 2811 otorgada por la Notaria 54 del círculo de Bogotá constituí una hipoteca a favor del señor MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) en calidad de crédito hipotecario, obligando a pagar un interés de plazo del 4% mensual y el 5% de interés de mora mensual, con un plazo de un año.

SEGUNDO: Con respecto a ésta deuda realice la cancelación de manera cumplida durante ese tiempo por la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) MENSUALES prorrogándose hasta el año 1999, como se puede constatar en los recibos que demuestro en la misma, quedada más que cancelada la deuda adquirida.

TERCERO: En el año 2013 me enteré que cursaba en mí contra una demanda ejecutiva hipotecaria en el Juzgado 17 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá, es ahí donde me dirigí a las oficinas del Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA, en la Carrera 10 No 5 – 37 Sur de ésta ciudad a realizarle la consulta y a solicitar sus servicios profesionales como abogado para que represente mis intereses dentro del proceso, puesto que ya hace 20 años lo conocía y aparte de ser mi abogado de confianza en varios asuntos civiles, los cuales habían terminado de manera satisfactoria, lo consideraba un amigo, persona en la cual podía confiar, me dijo que iba averiguar y me dio una cita posterior para firmar el poder cuando él tuviera los datos exactos de la demanda.

CUARTO: Me cito a los tres días siguientes, en aquella cita me hizo firmar un poder donde se suponía que me representaba judicialmente y un documento adicional para presentar al Juzgado firmado a nombre propio, yo supuse que era un oficio dándome por notificado del asunto, realmente no leí bien el documento puesto que soy una persona de 59 años de edad y yo no entiendo términos jurídicos, además vuelvo a repetir, confiaba mucho en el Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA y por eso le firme todo.

1/102

6.

QUINTO: Una vez firmado lo anterior quede más tranquilo, realmente pensé que el proceso ya tenía representación jurídica y quedó en buenas manos, por lo tanto me desentendí del asunto; pero en cierta ocasión me llama mi abogado EDILBERTO RAMIREZ manifestándome que teníamos que pagar de manera urgente la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) para el proceso que cursaba en el Juzgado y que si no se cancelaba ese dinero embargaban el bien inmueble hipotecado, consistente en la casa de habitación donde vivo con mi familia, es por ello que me asusté mucho y mi salud se miró muy afectada, tanto que mi abogado sugirió que vendiera un bien inmueble que tenía para solventar la deuda. Eso hice y con ayuda de él me dispuse a realizar los contratos respectivos y se legalizó la compraventa.

SEXTO: En el mes de Junio de 2013, nos encontramos con mi abogado el Dr. Edilberto Ramírez Parra en el Juzgado 17 para hacerle la entrega del dinero y que se realice el oficio o documento que debía dar trámite y terminar con el proceso. Ese día le entregue de manera personal la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000), que por motivos de tiempo, (me dijo el abogado) no me entregaba el recibido, pero que más adelante nos encontraríamos en la oficina para informarme como le fue. Dicha entrega la hice en presencia dos personas que más adelante los menciono como testigos.

SEXTA: En varias ocasiones me comuniqué con él vía telefónica, puesto que no podía ir de manera personal por encontrarme delicado de salud, para ver cómo iba el asunto y el abogado me manifestó que iba bien, que no me preocupará, por ello supuse que ya se había realizado el levantamiento de la medida cautelar, pero resulta que en el año 2015 solicité un certificado de tradición y la medida continuaba, mi preocupación fue mucha más grande que mi enfermedad se agravó.

SEPTIMA: Mirando lo anterior le conté mi preocupación a mi hija DEISY RODRIGUEZ, quien se puso en la tarea de realizar las averiguaciones correspondientes dentro del proceso, obteniendo como información que el Proceso cursa en el Juzgado 17 de Ejecución Civil Municipal, el No del proceso es el 2013 – 00365 y que hasta la fecha el proceso sigue vigente, próximo a realizarse el secuestro del bien y posterior remate con una liquidación aprobada por parte del Juzgado en mención mediante Auto del 27 de Septiembre de 2015 por una suma de \$95.134.063 pesos hasta esa fecha por concepto de capital y por concepto de intereses, sin abonos de ninguna índole, y la sorpresa que nos llevamos fue cuando descubrimos que la demanda fue interpuesta por el Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA, como abogado de la contraparte, es decir del señor MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ y quien es la persona que ejecuta la obligación.

OCTAVA: Pude acceder a unas copias de proceso y efectivamente el proceso se encuentra en curso y los documentos que firmé al comienzo al Dr. Edilberto Ramírez fue una aceptación de la deuda y el dinero abonado no apareció por ningún lado, es decir, fui víctima por parte del abogado de un Hurto o una estafa, en la actualidad no me ha dado la cara para aclarar la situación y como mi salud está muy deteriorada no ha sido posible adelantar mayor cosa.

PETICION

Por lo anterior Doctores, les solicité se investigue y se sancione este tipo de conductas realizadas por el abogado Edilberto Ramírez Parra identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.190.895 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No 19465 del C.S de la J, puesto que me ha perjudicado en varios sentidos, tanto

2.

7.2

económico como perder mi casa ubicada en la calle 95 B Sur No 10 – 70 Este Barrio Virrey y en mi estado de salud.

FUNDAMENTO JURIDICO

LEY 1123 DE 2007 Por la cual se establece el código disciplinario del abogado.

“**Artículo 30.** Constituyen faltas contra la dignidad de la profesión: 4. Obrar con mala fe en las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión;

Artículo 34. Constituyen faltas de lealtad con el cliente: e) Asesorar, patrocinar o representar, simultánea o sucesivamente, a quienes tengan intereses contrapuestos, sin perjuicio de que pueda realizar, con el consentimiento de todos, gestiones que redunden en provecho común; en esta falta también pueden incurrir los miembros de una misma firma o sociedad de abogados que representen intereses contrapuestos;...”

PRUEBAS

Como pruebas que sustentan estas afirmaciones, se pueden tener en cuenta las siguientes:

1. TESTIMONIALES:

LUIS OSWALDO ALVAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.338.069 de Zipaquirá, quien reside en la Calle 57 Sur No 18 – 32 Piso 3.

SANDRA MILENA RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No 52.459.705 de Bogotá, quien reside en la calle 151 No 53 A – 70 Mazuren 22.

2. DOCUMENTAL

Fotocopia del proceso del Juzgado 17 de Ejecución Civil Municipal Proceso No 2013 – 00365.

Fotocopias de Exámenes médicos y tratamiento realizado.

Fotocopia de Recibos de Pago.

3. VISITA ESPECIAL:

Se verifique la información faltante en el Juzgado 17 de Ejecución Civil Municipal de ésta ciudad.

Por la atención a la presente les agradezco y me suscribo.

De Ustedes,

Atentamente


JORGE RODRIGUEZ
C.C No 11.336.224 DE ZIQAQUIRA
DIRECCION: CALLE 96 No 10 – 32 sur
TELEFONO: 3172154451 - 3107738527

3.

Edilberto Ramírez Parra

T.7

ABOGADO

Señor:

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA (REPARTO)

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
=== Demandante: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ
=== Demandado : JORGE RODRIGUEZ

Yo, EDILBERTO RAMIREZ PARRA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.C.Nº 19.190.895 de Bogotá, abogado en ejercicio , con T.P. Nº 19.465 del C.S. de la J., obrando como apoderado especial del señor MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, persona mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con CC.Nº 19.323.125 de Bogotá, residente en la lra 10A, Nº 8-26 Sur, por medio del presente escrito , respetuosamente, formulo DEMANDA contra el señor JORGE RODRIGUEZ, también mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con CC Nº 11.336.224 de Zipaquirá, residente en la Calle 95 B Sur Nº 50-70E, de esta ciudad de Bogotá, para que, previos los trámites del PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO, y con citación del demandado, se profiera Sentencia al tenor de las siguientes:

P R E T E N S I O N E S :

Primera .- Se ordene, por sentencia, LA VENTA , en pública subasta, de el bien inmueble gravado con hipoteca de primer grado en favor de mi poderdante, inmueble situado en la Calle 95 B Sur Nº 50-70 Este, actual nomenclatura urbana de Bogotá, identificado por su dirección, cabida, linderos y dependencias , como aparece en el texto de esta demanda, inmueble al cual corresponden la CEDULA CATASTRAL Nº 95 BS 51 E 24 , y el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA Nº 50S- 1028418 de la Oficina de Registro de II.PI. de Bogotá, Zona Sur.

Segunda .- Se ordene igualmente que, con el producto de la venta a que hace referencia la Pretensión Primera de este libelo, se pague a mi mandante con la prelación respectiva, las sumas de dinero que se detallan así:

- A.- LA CANTIDAD DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.-) M.CTE, adeudada a mi mandante por concepto del CAPITAL recibido por el demandado a título de mutuo o préstamo de consumo.
- B.- LOS INTERESES MORATORIOS , liquidados a la tasa del DOS POR CIENTO.... (2.00 %) MENSUAL, causados a partir de la expiración del plazo y hasta el día del pago total de la obligación.

/,

(continúa en la hoja Nº 2)

41 13

C.- LAS COSTAS JUDICIALES y agencias en derecho derivadas de este proceso.

Tercera .- Solicito ,desde ahora, para mi mandante, la adjudicación del inmueble hipotecado, hasta concurrencia del capital , intereses, y gastos, en el evento de quedar desiertas la primera y la segunda licitaciones (C.de P. C.art.557) , y la citación de terceros acreedores hipotecarios.

Cuarta .- Solicito decretar el embargo y secuestro del bien inmueble hipotecado, oficiando en tal sentido al señor Registrador de II.PP. de Bogotá,Zona Sur, como lo ordena el Numeral 1 del artículo 555 del C. de P. Civil.-

Quinta .- Solicito se me reconozca personería como apoderado del señor de mandante MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, para los efectos y dentro de los términos del mandato que él me ha conferido.

H E C H O S :

Son hechos de esta demanda, los siguientes:

- 1.- Por Escritura Pública Nº 2811 de fecha 28 de Noviembre de 1.995, otorgada en la Notaría 54 del Círculo de Bogotá, el señor JORGE RODRIGUEZ , identificado con C.C.Nº 11.336.224 de Zipaquirá, se constituyó deudor de mi mandante , por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.=) N. CTE , que aquel recibió de mi poderdante en calidad de mutuo o préstamo de consumo.
- 2.- El demandado, Señor JORGE RODRIGUEZ , se obligó a pagar , durante el plazo un interés del 4%, y en caso de mora un interés del 5% mensual.
- 3.- El deudor se obligó a pagar la totalidad del capital mutuado, en un plazo improrrogable de un (1) año contado a partir de la fecha de la escritura pública por la cual se constituyó el gravamen hipotecario.
- 4.- Aunque en el texto de la escritura pública que ya he mencionado, se pactó el pago de intereses del 4% mensual durante el plazo, y en caso de mora un interés del 5% mensual , mi poderdante expresamente manifiesta al señor Juez, que en esta demanda limita sus pretensiones solamente a obtener el pago del capital mutuado y que se le reconozca un interés moratorio a la tasa del DOS POR CIENTO (2.00%) mensual a partir de la fecha de expiración del plazo, y hasta el día en que se le pague totalmente la obligación , tal como se expresa en la PRETENSION SEGUNDA de esta demanda.
- 5.- Como puede observarse en el texto de la escritura pública mediante la cual se constituyó el gravamen hipotecario, el deudor aquí demandado renunció expresamente a cualquier requerimiento judicial o

(continúa en la hoja Nº 3)

5.

1A

o extrajudicial para el pago o para constitución en mora, según consta en el texto de la escritura pública por la cual se constituyó la hipoteca.

7.- La obligación se hizo exigible desde el día 29 de noviembre del año 1.996, por expiración del plazo de un año acordado para el pago de la suma mutuada.

8.- Por lo tanto, la obligación es clara, expresa y exigible.

9.- Para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, además de su responsabilidad personal, el señor JORGE RODRIGUEZ, gravó en favor de mi poderdante, con hipoteca, de primer grado, el bien inmueble urbano que a continuación se determina: "Un globo de terreno marcado con el N° 24 de la manzana 90 del plano de loteo de la URBANIZACION EL VIRREY, junto con la casa de habitación de 2 plantas y terraza sobre él construida. Este inmueble está situado en la ciudad de Bogotá y se distingue en la actual nomenclatura urbana de esta ciudad con el N° 50-70 Este, de la Calle 95 B Sur. Le corresponde la Cédula Catastral N° 95 BS 51E 24, y el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 50S - 1028418 de la Oficina de Registro de II.P.P. de Bogotá, Zona Sur. Este inmueble se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: "Por el NORTE, en extensión de 6.00 metros, con el lote N° 10 de la misma manzana. --- Por EL SUR: En extensión de 6.00 metros, con la Calle 95 B Sur. --- Por EL ORIENTE: En extensión de 12.00 metros, con el Lote N° 25 de la misma manzana. --- Por el OCCIDENTE: En extensión de 12.00 metros, con el Lote N° 23 de la misma manzana.".- La distribución de la construcción es así: Primer Piso: garaje, 1 baño con ducha, sala-comedor, patio con lavadero, dos alcobas y cocina. --- SEGUNDO PISO: 3 alcobas, 1 baño sala-comedor y cocina. --- TERRAZA: 1 baño, 1 lavadero, y se halla totalmente cubierta.- Los entrepisos son en placas de concreto. Este inmueble está dotado de servicio de energía eléctrica, acueducto, y la línea telefónica N° 7614963. --- Este inmueble lo adquirió el deudor por compra efectuada a LUIS OSWALDO ALVAREZ LUQUE, mediante la Escritura Pública N° 1.510 del 21 de julio de 1995 otorgada en la Notaría 54 del Eírculo de Bogotá. ---

10.- La Escritura Pública constitutiva del gravamen hipotecario en favor de mi mandante, fue legal y oportunamente registrada como consta en el Certificado de Tradición y Libertad aportado como anexo de mi demanda.

11.- Por habersele extraviado a mi poderdante la Primera Copia expedida por la Notaría, de la Escritura Pública N° 2811 de Noviembre 28 de 1995, él solicitó al señor Notario la expedición de una nueva copia que preste mérito ejecutivo, la cual se expidió con fecha 30 de enero de 2013 y la cual anexo a la demanda junto con la Escritura Pública N° 176 del 30 de enero de 2013 de la misma Notaría 54 de Bogotá, por la cual solicitó la copia substitutiva.

12.- El demandante y acreedor hipotecario MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, me ha conferido poder especial para ejercer su derecho real.

DERECHO :

Fundamento esta demanda en lo preceptuado por el Libro 3º ,Sección Segunda, Título XXVII , Cap. VII del C. de P.Civil y demás normas concordantes.

PROCEDIMIENTO :

El Ejecutivo de que trata el Título XXVII, Cap. VII del C. de P.C.

CUANTIA :

Por el valor del Capital mas los intereses a la fecha de presentación de esta demanda, estimo la cuantía en un valor no superior a \$74.000.000.=.

COMPETENCIA :

Es usted, Señor Juez, competente, por razón de la cuantía, por el lugar de ubicación del inmueble hipotecado, y por el domicilio del demandado.

PRUEBAS :

Solicito al Señor Juez, tener como pruebas los siguientes documentos :

- 1.- Copia ,expedida por la Notaría N° 54 de Bogotá, de la Escritura Pública N° 2811 de fecha 28 de noviembre de 1995, por la cual se constituyó el gravamen hipotecario en favor de mi mandante.
- 2.- Copia ,expedida por la Notaría 54 de Bogotá, de la Escritura Pública N° 00176 de fecha 30 de Enero de 2013, que contiene la solicitud que hizo mi poderdante, acerca de la expedición de una copia sustitutiva que preste mérito ejecutivo , de la Escritura Pública relacionada en el Num.1 de este acápite de "Pruebas".
- 3.- Certificado de Tradición y Libertad del inmueble objeto del proceso.

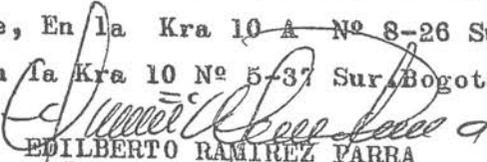
A N E X O S :

Adjunto a esta demanda:

- a): Los documentos enunciados en el acápite de "Pruebas".
- b): Memorial -Poder otorgado por mi poderdante para esta demanda.
- c): Copia de la demanda y sus anexos para TRASLADO al demandado.
- d): Copia de la demanda para el archivo del Juzgado.

NOTIFICACIONES :

- 1.- El demandado: En la Calle 95 B Sur N° 50-70 Este. Bogotá.
 - 2.- Mi poderdante, En la Kra 10 A N° 8-26 Sur, Bogotá.
 - 3.-El suscrito:En la Kra 10 N° 5-37 Sur Bogotá. Tels:3334012.2804239.
- Señor Juez;


EDILBERTO RAMIREZ PARRA
CC#19.190.895 de Bogotá
TP#19.465 del C.S.de la J.

12.

Poder
Edilberto Ramirez Parra

ABOGADO

Señor:

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA (REPARTO)

E. _____ S. _____ D.---

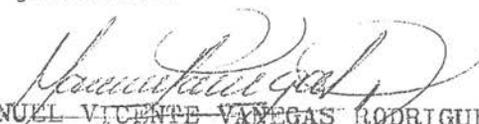
Yo, MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.C. Nº 19.323.125 de Bogotá, residente en la Kra 10 A Nº 8-26 Sur, de esta ciudad, de manera atenta manifiesto al Señor Juez, que por medio del presente escrito, otorgo P O D E R E S P E C I A L, amplio y suficiente al abogado titulado Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con CC Nº 19.190.895 de Bogotá y con T.P. Nº 19.465 del C.S. de la J, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO contra el señor JORGE RODRIGUEZ, también mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.C. Nº 11.336.224 de Zipaquirá.

El título base de la acción hipotecaria es LA ESCRITURA PUBLICA Nº 02811 de fecha 28 de Noviembre de 1.995 otorgada en la Notaría 54 del Círculo de Bogotá, debidamente registrada en el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA, Nº 50 S - 1028418 de la Oficina de Registro de II.PP. de Bogotá, de la cual mi apoderado allegará con la demanda, copia sustitutiva que presta mérito ejecutivo, expedida por el señor Notario 54 de Bogotá, por solicitud que presenté a dicha Notaría, elevada a escritura Pública Nº 00176 de fecha 30 de enero de 2013.

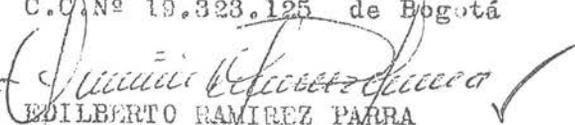
Tiene mi apoderado todas las facultades de ley, incluidas las de recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, renunciar, reasumir y desistir.

Solicito al Señor Juez, reconocer personería en favor de mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente poder. Expreso a Ud, que la obligación hipotecaria fué constituida por una deuda por capital de Quince millones de pesos (\$15.000.000.-), que el deudor solamente me pagó a razón del dos por ciento (2%) mensual intereses sobre el capital, durante los diez primeros meses y luego no realizó hasta hoy, pago alguno, ni total ni parcial ya sea de intereses o de capital, afirmación que hago bajo la gravedad del juramento.

Señor Juez ;


MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ
C.C. Nº 19.323.125 de Bogotá

Acepto el poder


EDILBERTO RAMIREZ PARRA
TP. 19.465 del C.S. de la J.
CC Nº 19.190.895 de Bogotá.

17
8

NOTARÍA CINCUENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
EDUARDO LUIS PACHECO JUVINAD

NOTARIA
54

Notario
CERTIFICA



Que el día 14-Feb-2013

Compareció : MANUEL VICENTE VANEGAS
RODRIGUEZ

Quien se identificó con C.C. 19323125 Expedida en
BOGOTA D.C. y declaró que reconoce el contenido
de este documento y que la firma y huella que
aparecen en este documento son suyas.

En constancia firma nuevamente y estampa la huella
de su INDICE DERECHO

A SOLICITUD DEL INTERESADO SE AUTORIZA LA
DILIGENCIA." La certificación de la huella causa
derechos notariales según tarifa "

Fecha : 14-Feb-2013 Hora :15:53:28

Manuel Vanegas Rodriguez

cc 19323.125 de Bta





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DEISY JULIETH RODRIGUEZ MENDEZ identificado(a) con CC 1022956823 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios: 02/07/2016
IPS Cotizante: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría: A
Estado: ACTIVO

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
HJO DE DEISY JULIETH RODRIGUEZ MENDEZ	ME 10229568231		BENEFICIARIO	27/05/2009	CANCELADO
GLORIA MENDEZ DE RODRIGUEZ	CC 35405095	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	BENEFICIARIO	02/07/2016	ACTIVO
JORGE RODRIGUEZ	CC 11336224	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	BENEFICIARIO	02/07/2016	ACTIVO

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2016.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


 ISABEL CRISTINA VELASQUEZ MIRA
 CONSULTOR INTEGRAL SENIOR
 EPS FAMISANAR LTDA.

66

Sede CALLE 48

HISTORIA CLINICA

DATOS GENERALES DEL PACIENTE

DATOS DE IDENTIFICACION

Nombre	JORGE RODRIGUEZ	Documento de identificación	11336224
Fecha de Nacimiento	21/04/1954	Edad	60 Años
Municipio de origen	BOGOTA D.C.	Municipio de Residencia	BOGOTA D.C.
Estado Civil	Casado	Estrato	3
Escolaridad	BASICA PRIMARIA	Ocupacion	No Aplica
Etnia	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	Discapacidad	San Discapacitados
Desplazado	No	Familias en Acción	No
Dirección	CL 95 S O 70 ESTE SUR	Teléfono	735-4121
Genero	MASCULINO	Religion	Catolica
Celular	(310) 977-9217	Cómodo Uterinario	
Tipo de Usuario	BENEFICIARIO	EPS	FAMISANAR EPS

ANTECEDENTES PERSONALES

- Patológicos: EPISODIOS DE ARRITMIA?? HACE 4 AÑOS
 - Profesional: ANDRÉS BEDOYA OSSA Registro: 75074436 Fecha: 12/12/2011 15:21
- Patológicos: NIEGA OTROS DISLIPIDEMIA
 - Profesional: IVAN CAMILO PINZON ROCHA Registro: 79656935 Fecha: 05/07/2012 09:15
- Patológicos: ARRITMIA
 - Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 25/12/2014 12:06
- Patológicos: ANOTADOS
 - Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24
- Patológicos: SIN CAMBIOS
 - Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 16:11
- Farmacológicos: NIEGA INGESTA D E MEDICAMENTOS
 - Profesional: IVAN CAMILO PINZON ROCHA Registro: 79656935 Fecha: 05/07/2012 09:15
- Farmacológicos: NIEGA
 - Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 25/12/2014 12:06
- Farmacológicos: NIEGA
 - Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24
- Farmacológicos: NO REFIERE
 - Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 16:11
- Quirúrgicos: HERNIORRAFIA UMBILICAL HACE 12 AÑOS
 - Profesional: ANDRÉS BEDOYA OSSA Registro: 75074436 Fecha: 12/12/2011 15:21
- Quirúrgicos: IDEM
 - Profesional: IVAN CAMILO PINZON ROCHA Registro: 79656935 Fecha: 05/07/2012 09:15
- Quirúrgicos: ANOTADOS
 - Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 25/12/2014 12:06
- Quirúrgicos: ANOTADOS
 - Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24



Página: 16 Fecha/Hora de impresión: 26/10/2014 - 07:39:50

Nombre: JORGE RODRIGUEZ - Documento de identificación: 11336224 - Teléfono celular: 310 977 9217 - DARIO VILLANUEVA MUÑOZ

67



Sede: CALLE 48

Quirúrgicos: SIN CAMBIOS

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Traumatológicos: FX DE TABIQUE HACE 30 AÑOS

Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06

Traumatológicos: ANOTADOS

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Traumatológicos: SIN CAMBIOS

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

ANTECEDENTES TOXICOLOGICOS**Alcohol: NIEGA**

Profesional: ANDRES BEDOYA OSSA Registro: 75074406 Fecha: 12/12/2011 15:21

Alcohol: NIEGA

Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06

Alcohol: NIEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Alcohol: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Estimulantes: IEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Estimulantes: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Otros ant. toxicológicos: IEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Otros ant. toxicológicos: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

ANTECEDENTES ALERGICOS**Alimentos: IEGAN**

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Alimentos: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Antibióticos: IEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Antibióticos: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Ambientales: IEGA

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Ambientales: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Otros ant. alérgicos: NIEGA ALERGIA A MEDICACION

Profesional: ANDRES BEDOYA OSSA Registro: 75074406 Fecha: 12/12/2011 15:21

Otros ant. alérgicos: NIEGA ALERGIAS A MEDICAMENTOS

Profesional: IVAN CAMILO PINZON KOCHA Registro: 79656935 Fecha: 05/07/2012 09:15

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional: JORGE IVAN KINCON ESPINOSA Registro: 93058903 Fecha: 02/05/2014 11:42



Sede: CALLE 48

Otros ant. alérgicos: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

ANTECEDENTES DE SOSPECHA DE CANCER**ANTECEDENTES FAMILIARES****Otros ant. familiares: MADRE DIABETICA**

Profesional: ANDRES MARTIN SANTACRUZ SILVA Registro: 12983321 Fecha: 14/09/2012 09:07

Otros ant. familiares: MADRE DIABETICA

Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06

Otros ant. familiares: ANOTADOS

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Otros ant. familiares: SIN CAMBIOS

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Diabetes:

Profesional: ANDRES BEDOYA OSSA Registro: 75074406 Fecha: 12/12/2011 15:21

Otros ant. importantes: NIEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Otros ant. importantes: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

IDENTIFICACION DE RIESGOS ESPECIFICOS**Sintomático respiratorio: NO**

Profesional: PILAR ANDREA IBARRA VIVAS Registro: 34326173 Fecha: 28/10/2014 07:38

Mujer o menor víctima del maltrato: NO

Profesional: PILAR ANDREA IBARRA VIVAS Registro: 34326173 Fecha: 28/10/2014 07:38

Víctima de violencia sexual: NO

Profesional: PILAR ANDREA IBARRA VIVAS Registro: 34326173 Fecha: 28/10/2014 07:38

FIN IMPRESION DE PAGINA

15



CLINICA DE MARLY S.A

CONSULTA EXTERNA DE HEMODINAMIA

NOMBRES: Jorge
 APELLIDOS: Rodriguez
 No. de H. C: _____
 EDAD: 60 años
 IDENTIFICACIÓN: 11836224
 EMPRESA: Famisanari
 FECHA: Nov. 10 / 14

HISTORIA CLINICA

MC: "opresión torácica".

El Paciente masculino de 60 años quien cursa por cuadro de 1 año de evolución de episodios de dolor torácico opresivo de intensidad intermedia que no se irradia y se asocia a disnea refiere que síntomas se presentan con actividad y limitan las actividades diarias x lo que consulto a cardiólogo quien estubo con perfisión (+) y envia a valoración hemodinamica.

- Rev. Sistemas: - Cefalea ocasional.
- Aut: Pat. Hipertensión, obesidad, trombosis basilar derecha.
- Dx: Hernia umbilical. Fami: mastahua 20x1, ASA 10x1;
- T/A: Estomatognatismo hace 20 años, no alergias, Fami: Clammi DM2.

69.



RESUMEN DE ATENCIÓN

17

Paciente: JORGE RODRIGUEZ - Cédula 11336224

Bogotá D.C.

'Apreciado Doctor(a):'

Hemos atendido al (la) paciente JORGE RODRIGUEZ de 61 Años identificado(a) con Cédula No. 11336224 , el Día 01/05/2015 11:35:26 p.m., en 1 Piso - Urgencias, remitido para valoración especializada; después de revisar el caso y examinar el (la) paciente se informa lo siguiente:

Diagnóstico:

1 - DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO (R074)

Motivo de la consulta:

NATURAL: SAN CAYETANO (CUNDINAMARCA)
PROCEDENTE: BOGOTA
ESCOLARIDAD: PRIMARIA COMPLETA
OCUPACION: OFICIOS VARIOS
ESTADO CIVIL: CASADO
CALIDAD DE LA INFORMACION: BUENA

MOTIVO DE CONSULTA: "ME DIO UNA CRISIS EN EL CORAZON"

Enfermedad actual:

PACIENTE MASCULINO DE 61 AÑOS DE EDAD CON CLINICA DE APROXIAMDAMENTE 6 HORAS DE EVOLUCION QUE INICIA CON DOLOR TORACICO DE TIPO OPRESIVO, DE INTENSIDAD 7/10 SEGUN ESCALA ANALOGA DEL DOLOR, DURANTE EL REPOSO, DURACION APROXIMADA UNA HORA, IRRADIADO A CUELLO, CON SINTOMAS ASOCIADOS PALPITACIONES, DIAFORESIS, MANEJO CON ACETAMINOFEN.

Subjetivo y Objetivo:

Concepto y Plan de tratamiento:

NOTA DE EVOLUCION

Paciente de 61 años con diagnosticos de

- 1. Dolor toracico de baja probabilidad bajo riesgo timi score 0 puntos
- 2. EPOC soxigeno requiriente Sin criterios de exacerbacion
- 2.1 HTP moderada
- 3. Antecednte de FA paroxistica

S/ pacienet refiere sentirse bien , actualmente sin dolor troaico , noe quivilanetes anginosos . diuresis positiva deposcion negativa

O/ Paciente alerta , orienatdo en las 3 esferas , hidratado , aferbil
SV: TA: 110/60 FC: 70 FR: 18 T: 37

Conjutniavs normocrocias mucosa orla ehduam cuello sin adneoptais cianosis peribucal . Rrsr sina egargdos , no signos de dificulatd repsitroia Rscs rticmisos sin soplos Abdomen baldno depriebsel bno dorlso a la apalcpcion no signos de irritacion peritoneal , nos e aplapn masa sni meglais , reflejo hepatoyugular negativo . extremdaides sin edemas adecuad lelando cpairl . neurologico sin deficiit

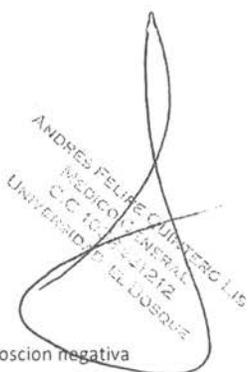
Paralcincios: Hemograma sine leucoitosis no enutoriflia poliglobulia hb 19 no trombocitopenia troponina negativa 0.009 funcion renal conservada
Rx de torax: no consolidaicones no infiltrado intersitital , angulos costofrenicos libres , signos de hipertension pulmonar precapilar silueta caridomediastinica nromal

EKG: Ritmo sinusal fc: 63 lpm no bloqueos auriculoventriculares no bloqueos de rma no alteraicon del segmento st ni onda t . estudio dentro de limites nroamles

A/ Paciente de 61 años quein asite por cuadro clicnio de 12 horas d eevolucion de rpesntar dolro troaico tipo picada de localziaicon retroesternal ,a scoiaod a

Hospital Universitario San Ignacio
Carrera 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Call Center Tel: 307 81 17
www.husi.org.co - E-mail: informacion@husi.org.co Bogotá, D.C.

ANDRES FELIPE QUINTERO LIS
MEDICO GENERAL
C.C. 1071212
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



20



RESUMEN DE ATENCIÓN

Paciente: JORGE RODRIGUEZ - Cédula 11336224

Bogotá D.C.

sensacion de palpitacion , irradiadoa region cervcal , no sintomas disutonomicos asociados , relacionado con la marcha , de 1 hora duracion que resolvió con la adminitracion de acetaminfoen1 gramo por lo cual asite , se cosndeior dejar en oservacion opara descartar sindrome coronario agudo . EKG de ingreso sin imagenes sugestivas de isquemia no arritmias . marcadores cardíacos negativos , paraclincios nroamles . Actualmente sin nuevo episodio de dolor troacio , estable hemodinamicmante no euqivalnete anginoso . no signos de bajo gasto con antecdnte de EPOC oxigeno requirente sin crietrios de exacerbacion aguda . Dolor toracio de probabilidad baja bajo riesgo TIMI score calculado de 0 puntos . se considera dar amnejo ambulatorio con eco estres ambulatorio , holter , se eplxcia ala pciente condcuta reifer endte r yacepatr amenjo

Recoemdnaiocoens:

Si presnta dolro en el pecho que no mejore , ahgo , sudoracion , vomtio , el dolor se le va apra la quijada el brazo izquierdo , no mejoría del dolro con el reposo . perdida de la conciencia con el dolor en el pecho asitir nuevamente por este servicio

A/ Paciente

Y se Solicita:

icocardiograma de Stress con Prueba de esfuerzo o con prueba farmacologica, Electrocardiografia Dinamica (holter)

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Cordialmente,

Médico: ANDRES FELIPE QUINTERO LIS

Andrés Felipe Quintero Lis Reg: 1032421212

ANDRES FELIPE QUINTERO LIS
CÓDIGO GENERAL
1032421212
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

21.

ESTUDIOS ANATOMOPATOLÓGICOS LTDA

LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA

Carrera 16 N° 53-26 Piso 4 Tel: 3146187 - 3463573

Bogotá, D.C. - Colombia

INFORME ANATOMOPATOLÓGICO

Protocolo: B-07451-15 Cédula: 11336224 N° Historia: 11336224
Nombre: JORGE RODRIGUEZ Edad: 61Años Sexo: M
Entidad: CAFAM - CAS-51 Servicio: GASTROENTEROLOGÍA
Diagnóstico Clínico: 1. GASTRITIS ENANTEMATICA LEVE DE ANTRO. 2. BULBODUODENITIS EROSIVA PLANA LEVE.
Material Enviado: BIOPSIA ANTRO.
Estudios Anteriores:
Médico Remitente: STEPHANIE WODAK MENESES

DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA:

En recipiente con formol y rotulado con el nombre del paciente - "ANTRO": Se reciben dos fragmentos irregulares de tejido blanquecinos que miden en promedio 0.3 x 0.2 x 0.2 cm. Se procesa todo en un bloque. YPC.

DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA:

Los cortes muestran dos fragmentos de mucosa gástrica antral no atrófica con ligero incremento del infiltrado inflamatorio linfoplasmocitario a nivel de la lámina propia con insinuación de un agregado linfoide con leve y focal actividad neutrófila permeando el epitelio glandular. No se observa metaplasia intestinal ni displasia glandular en la muestra examinada. Helicobacter Pylori no evidente. YPC.

DIAGNOSTICO: ESTOMAGO, ANTRO - BIOPSIA:
- GASTRITIS CRONICA ANTRAL LIGERA NO ATROFICA CON ACTIVIDAD LEVE Y FOCAL.
- NEGATIVO PARA METAPLASIA INTESTINAL Y DISPLASIA GLANDULAR EN LA MUESTRA EXAMINADA.
- HELICOBACTER PYLORI: NO EVIDENTE.


Dra. Monica Ruiz
Medico Patólogo
F.U.C.S.

DRA. MONICA ANDREA RUIZ

Recibido: 07/05/2015

Contestado: 15/05/2015

72.

IPS CAFAM
SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

NOMBRE: JORGE RODRIGUEZ

H.C. 11336224

TEL: 3105729217

EDAD: 61A

FECHA: 2015-05-06

DIAGNÓSTICO CLÍNICO: DOLOR TORACICO

PROFESIONAL QUE REMITE: Dr. LUIS A ANGEL

Introducción del endoscopio bajo visión directa sin complicaciones.

ESÓFAGO La mucosa, calibre y motilidad son normales. Línea Z regular coincide con el pinzamiento diafragmático.

ESTÓMAGO Paredes distensibles. Lago gástrico claro. A la retrovisión hiato justo al endoscopio. Mucosa fundica sin alteraciones. Pliegues gástricos de aspecto usual, mucosa corporal de aspecto normal. Incisura angularis íntegra. Antro con mucosa presenta enanema de moderada intensidad. Píloro central, de fácil paso por el endoscopio.

DUODENO Bulbo duodenal distensible, la mucosa presenta erosiones planas en escasa cantidad. Porción descendente con mucosa de aspecto normal.

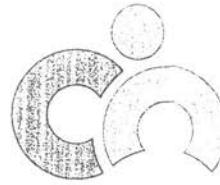
DIAGNÓSTICOS:

1. GASTRITIS ENANTEMÁTICA LEVE DE ANTRO
2. BULBODUODENITIS EROSIVA PLANA LEVE

BIOPSIAS: (ANTRO)



STEPHANIE WODAK MENESES
Cirujía General, Gastroenterología
RM: 15406/04



Fecha realizado 24 de septiembre de 2015 Fecha impreso 25 de septiembre de 2015
8:35 am

JORGE RODRIGUEZ

CC 11336224 48496

HAB 040 DR RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA

RX. TORAX:

Proyecciones PA y lateral.

Silüeta cardiaca, tráquea y mediastino normales. Aorta con finas placas de ateroma calcificado.

Vascularización pulmonar normal.

Hay signos de atrapamiento aéreo sin evidencia de infiltrados ni procesos de consolidación en relación con probables cambios por EPOC.

Espacios pleurales libres.

Incipientes cambios artrósicos interfacetarios dorsales.

Tejidos blandos normales.

Atentamente,

DRA. ADRIANA MURCIA SARMIENTO
Radióloga RM 39778790

nab

Dosis de radiación efectiva mSv: 0,40



5298373602E

Fecha: 09/10/2015 13:15:08
Paciente: JORGE RODRIGUEZ
Examen: UNIDOSIS DIPIRIDAMOL
Empresa: FAMISANAR EPS.

Sede: CALLE 77
Estudio: 39178232 983736
Documento: 11336224
Edad: 61 a 5 m 18 d

INDICACIÓN: Dolor torácico. Disnea en estudio. Descartar enfermedad coronaria.

ANTECEDENTES: Extabaquismo. Obesidad. Estrés. Sedentarismo.

MEDICAMENTOS: Esomeprazol. Enoxaparina.

PESO: 77 Kg. DOSIS: 0.55 mgs/Kg./dosis = 43.1 mgs.

EKG DE REPOSO: Ritmo sinusal, trazado sin alteraciones

PROCEDIMIENTO:

Previa monitorización no invasiva de ritmo cardíaco, tensión arterial y toma de trazado electrocardiográfico basal se practica infusión continua endovenosa de dipiridamol a las dosis calculadas por peso a una velocidad de infusión de 0,142 mg/Kg/min. durante 4 minutos acompañado de ejercicio manual isométrico durante 1 minuto, con monitoreo posterior hasta el minuto 20 obteniendo los siguientes resultados:

TIEMPO	T/A	FC.	SÍNTOMAS
00:00	110/80	72	NINGUNO
00:04	100/70	74	CEFALEA. OPRESION TORACICA.
00:08	100/70	88	CEFALEA. OPRESION TORACICA.
00:12	90/70	76	CEFALEA. OPRESION TORACICA.
00:16	90/70	76	NINGUNO

EKG DURANTE LA PRUEBA: sin cambios significativos del segmento ST.

EKG POST-PRUEBA: sin cambios significativo del segmento ST.

OBSERVACIONES: Cefealea, opresión torácica durante la prueba, síntomas que se revierten con 125 mg de Aminofilina. Respuesta presora normal.

RESULTADOS:

1. PRUEBA DE ESTRES FARMACOLÓGICA CON DIPIRIDAMOL CLÍNICA Y ELÉCTRICAMENTE INDETERMINADA PARA INSUFICIENCIA CORONARIA.
2. CORRELACIONAR CON IMAGENES DE MEDICINA NUCLEAR.

G. Macías

idime
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO
NIT 800.005.396-2
Dr. Guillermo Macías Baquero
Cardiología Internista
C.C. 79324047 R.M. 12561

GUILLERMO MACIAS BAQUERO

M.D. CARDIOLOGIA

R.M. 79324047

C.C. 79324047

Transcrito por: CABMIL

75.

idime



5298373601E

Fecha: 09/10/2015 01:15:08 p.m.

Paciente: JORGE RODRIGUEZ

Examen: PERFUSION MIOCARDICA CON STRESS FARMACOLOGICO

Empresa: FAMISANAR EPS.

Sede: CALLE 77

Estudio: 39178232 983736

Documento: 11336224

Edad: 61 a 5 m 18 d

PERFUSIÓN MIOCÁRDICA CON ESTRÉS FARMACOLÓGICO:

Dosis: 10.0 mCi-21.0 mCi. Radiotrazador: 99mTc-Sestamibi. Insumos: Jeringa desechable. Los cuales son totalmente indispensables para la práctica del estudio.

Datos clínicos: Dolor torácico, disnea, extabaquismo, obesidad, estrés, sedentarismo, viene recibiendo enoxaparina, esomeprazol.

RESULTADO:

Mediante protocolo de un día se realiza estudio de estrés farmacológico con vasodilatador (Dipiridamol), una dosis de 0.56 mg/kg en infusión durante tres minutos, adquiriendo posteriormente imágenes tomográficas sincronizadas con el RR del electrocardiograma (SPECT, gatillado), con reconstrucción en ejes largos y corto. El estudio de reposo se realiza bajo similares condiciones técnicas.

El estudio de estrés presenta ventrículo izquierdo de tamaño y morfología conservados, con concentración irregular del trazador por disminución comparativa de la perfusión en la región inferior basal.

El estudio de reposo presenta persistencia de la hipoperfusión anteriormente descrita.

El análisis de contractilidad muestra adecuada motilidad regional, calculando una fracción de eyección en estrés de 75% y en reposo de 72%.

El puntaje isquémico en estrés fue calculado en 2 y en reposo en 2.

Comparado con estudio previo de Mayo de 2014, se aprecia resolución de la isquemia descrita.

OPINIÓN:

- Sin evidencia de isquemia desencadenada por estrés farmacológico con vasodilatador.
- Hipoperfusión inferior que puede ser secundaria a atenuación por el diafragma vs. necrosis con signos indirectos de viabilidad.
- Adecuada función sistólica ventricular izquierda.


FELIX ADOLFO ACOSTA PRADA

M.D. MÉDICO NUCLEAR

R.M. 79158883

C.C. 79158883

Transcrito por: AVETAT

CARDIOLOGICAS LTDA.

INFORME ECOCARDIOGRAMA MODO M 2D-DOPPLER PULSADO CONTINUO COLOR

NOMBRE: JORGE RODRIGUEZ HAB 404 FECHA: NOVIEMBRE 17/2015 SEXO: MASCULINO
 EDAD: 61 AÑOS TALLA 160 CMS PESO 75 KILOS REALIZA: DRA.GINA CUENCA
 REMITE: DRA LUA BEATRIZ BALLESTEROS ENTIDAD: EPS FAMISANAR
 MEDICAMENTOS _____ CC 11,336,224

JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.

PACIENTE CON DIAGNOSTICO DE HERPES ZOSTER , ARRITMIA SUPRAVENTRICULAR EN QUIEN SE DESEA EVALUAR EN FORMA OBJETIVA FUNCION VENTRICULAR, ESTRUCTURALIDAD CARDIACA

ESTUDIO TRANSESOFÁGICO: _____ ESTUDIO TRANSTORÁCICO: X

ECOGENICIDAD

BUENA: X REGULAR: _____ MALA: _____ NO DIAGNOSTICO: _____

MEDICIONES BIDIMENSIONALES.

VENT. IZQ SÍSTOLE	26	2,0-3,2	AURICULA IZQ.	2,1-3,8	45
VEN. IZQ. DIAST.	50	3,5-5,4	AORTA	2,0-3,7	32
SEPTUM IV DIÁSTOLE	10	0,5-1,1	FRACCIÓN EXPULSIÓN	>0,50	65%
PARED POSTERIOR	10	0,5-1,1	ACORTAM. FRACCIONAL	0,18-0,42	
% FRACCIONAL		0,36-0,6	VOL. FIN DIASTOLE	70ml/m2	
VENTRÍCULO DERECHO	27	2,5-3,1	VOL. FIN SÍSTOLE	30ml/m2	

VENA CAVA NORMAL

AURICULA DERECHA: NORMAL, AREA DE 20 CM2 VOLUMEN DE 68 CC INDICE DE 38 ML/M2/SC.

VALVULA TRICÚSPIDE INSUFICIENCIA LEVE CON GRADIENTE DE 10 mmHg QUE PERMITE EL CALCULO DE LA PRESION PULMONAR SISTOLICA DE 20 mmHg

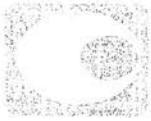
VENTRÍCULO DERECHO DE TAMAÑO NORMAL CON FUNCION SISTOLICA CONSERVADA

ARTERIA PULMONAR: DE CARACTERISTICAS NORMALES CON DIAMETRO DE 28 mm

VALVULA PULMONAR: NORMAL

SEPTUM INTERAURICULAR: INTEGRO

27.



CARDIOLOGICAS LTDA.

JORGE RODRIGUEZ HAB 404
SEPTUM INTERVENTRICULAR

INTEGRO

AURÍCULA IZQUIERDA: NORMAL AREA DE 18 CM2, VOLUMEN DE 46 CC INDICE 26,7 ML/M2/SC

VÁLVULA MITRAL: DE CARACTERISTICAS NORMALES

VENTRÍCULO IZQUIERDO: DE FORMA, TAMAÑO NORMAL, NO SE DETECTAN ALTERACIONES SEGMENTARIAS DE LA CONTRACTILIDAD, SE ESTIMA UNA FRACCION DE EYECCION DEL 65%..

AORTA: NORMAL VELOCIDAD MAXIMA DE 124 CM/SEG

PERICARDIO NORMAL

CONCLUSIONES:

- 1.- VENTRÍCULO IZQUIERDO CON FUNCION SISTO-DIASTOLICA CONSERVADA, FRACCION DE EYECCION DEL 65%
- 2.- SE DESCARTAN ALTERACIONES SEGMENTARIAS DE LA CONTRACTILIDAD
- 3.- ESTRUCTURAS VALVULARES NORMALES

OBSERVACIONES: EL PACIENTE DURANTE EL EXAMEN SE ENCUENTRA EN RITMO SINUSAL A UNA FRECUENCIA CARDIACA PROMEDIO DE 69 POR MINUTO, RESPIRANDO OXIGENO POR CANULA A DOS LITROS POR MINUTO, SATURACION DE OXIGENO DE 95%, TA 120/80


DRA GABRIELA CUÉ
CARDIOLOGA

CARDIOLOGICAS LTDA.

INFORME ECOCARDIOGRAMA MODO M 2D-DOPPLER PULSADO CONTINUO COLOR

NOMBRE: JORGE RODRIGUEZ HAB 404 FECHA: NOVIEMBRE 17/2015 SEXO: MASCULINO
 EDAD: 61 AÑOS TALLA 160 CMS PESO 75 KILOS REALIZA: DRA.GINA CUENCA
 REMITE: DRA LUA BEATRIZ BALLESTEROS ENTIDAD: EPS FAMISANAR
 MEDICAMENTOS CC 11,336,224

JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.

PACIENTE CON DIAGNOSTICO DE HERPES ZOSTER , ARRITMIA SUPRAVENTRICULAR EN QUIEN SE DESEA EVALUAR EN FORMA OBJETIVA FUNCION VENTRICULAR, ESTRUCTURALIDAD CARDIACA

ESTUDIO TRANSESOFÁGICO: _____ ESTUDIO TRANSTORÁCICO: X

ECOGENICIDAD

BUENA: X REGULAR: _____ MALA: _____ NO DIAGNOSTICO: _____

MEDICIONES BIDIMENSIONALES.

VENT. IZQ SÍSTOLE	26	2,0-3,2	AURICULA IZQ.	2,1-3,8	45
VEN. IZQ. DIAST.	50	3,5-5,4	AORTA	2,0-3,7	32
SEPTUM IV DIÁSTOLE	10	0,5-1,1	FRACCIÓN EXPULSIÓN	>0,50	65%
PARED POSTERIOR	10	0,5-1,1	ACORTAM. FRACCIONAL	0,18-0,42	
% FRACCIONAL		0,36-0,6	VOL. FIN DIÁSTOLE	70ml/m2	
VENTRÍCULO DERECHO	27	2,5-3,1	VOL. FIN SÍSTOLE	30ml/m2	

VENA CAVA NORMAL

AURÍCULA DERECHA: NORMAL, AREA DE 20 CM2 VOLUMEN DE 68 CC INDICE DE 38 ML/M2/SC.

VALVULA TRICUSPIDE INSUFICIENCIA LEVE CON GRADIENTE DE 10 mmHg QUE PERMITE EL CALCULO DE LA PRESION PULMONAR SISTOLICA DE 20 mmHg

VENTRÍCULO DERECHO DE TAMAÑO NORMAL CON FUNCION SISTOLICA CONSERVADA

ARTERIA PULMONAR: DE CARACTERISTICAS NORMALES CON DIAMETRO DE 28 mm

VALVULA PULMONAR: NORMAL

SEPTUM INTERAURICULAR: INTEGRO

78.

CARDIOLOGICAS LTDA.

JORGE RODRIGUEZ HAB 404
SEPTUM INTERVENTRICULAR

INTEGRO

AURÍCULA IZQUIERDA: NORMAL AREA DE 18 CM2, VOLUMEN DE 46 CC INDICE 26,7 ML/M2/SC

VÁLVULA MITRAL: DE CARACTERISTICAS NORMALES

VENTRÍCULO IZQUIERDO: DE FORMA, TAMAÑO NORMAL, NO SE DETECTAN ALTERACIONES SEGMENTARIAS DE LA CONTRACTILIDAD, SE ESTIMA UNA FRACCION DE EYECCION DEL 65%..

AORTA: NORMAL VELOCIDAD MAXIMA DE 124 CM/SEG

PERICARDIO NORMAL

CONCLUSIONES:

- 1,- VENTRICULO IZQUIERDO CON FUNCION SISTO-DIASTOLICA CONSERVADA, FRACCION DE EYECCION DEL 65%
- 2- SE DESCARTAN ALTERACIONES SEGMENTARIAS DE LA CONTRACTILIDAD
- 3,- ESTRUCTURAS VALVULARES NORMALES

OBSERVACIONES: EL PACIENTE DURANTE EL EXAMEN SE ENCUENTRA EN RITMO SINUSAL A UNA FRECUENCIA CARDIACA PROMEDIO DE 69 POR MINUTO, RESPIRANDO OXIGENO POR CANULA A DOS LITROS POR MINUTO, SATURACION DE OXIGENO DE 95%, TA 120/80


 DRA GINA DEES CUENCA
 CARDIOLOGA
 N. DE C. 112

CLINICA NUEVA MANTILLA
 CLINICA NUEVA
 N. DE C. 112

CLINICA 45F NO 16A-11 (CLINICA NUEVA) TEL CONM. 327-4444 EXT 116 DIRECTO :2-870590 SANTA FE DE BOGOTA.

FORMULA MEDICA

No. 274126

Fecha Formula Médica: 19/11/2015 12:47
Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Edad: 61
Habitacion: 404
Historia Clínica 11336224
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
Servicio: H

Diagnóstico de Egreso: B029 HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

R/.

1. Aciclovir 400 mg tableta. Concentración: 400 mg. Forma Farmacéutica: tableta.
Cantidad Solicitada: 50 (CINCUENTA). Dosis: 2 TAB 6 - 10 - 2 - 6 Y 10 PM POR 5 DIAS
Via de administración :ORAL

2. Cefalexina 500 mg tableta/capsula. Concentración: 500 mg. Forma Farmacéutica: tableta/capsula.
Cantidad Solicitada: 20 (VEINTE). Dosis: 1 TAB C/ 6 HORAS POR 5 DIAS
Via de administración :ORAL

3. WARFARINA 2.5MG TABLETAS . Concentración: . Forma Farmacéutica: .
Cantidad Solicitada: 30 (TREINTA). Dosis: 1 TAB C/ DIA
Via de administración :ORAL

4. Metoprolol tartrato 50 mg tableta/gragea. Concentración: 50 mg. Forma Farmacéutica: tableta/gragea.
Cantidad Solicitada: 60 (SESENTA). Dosis: 1/4 TAB C/ 12 HORAS
Via de administración :ORAL

5. Ipratropio bromuro 0.02 mg/dosis solucion para inhalar (aerosol) frasco x 200 dosis. Concentración: 0.02 mg/dosis. Forma Farmacéutica: solucion para inhalar (aerosol) frasco x 200 dosis.
Cantidad Solicitada: 2 (DOS). Dosis: 2 PUFF C/ 6 HORAS
Via de administración :INTRAALVEOLAR

6. Beclometasona dipropionato 250 mcg/dosis solucion para inhalar (aerosol) frasco x 200 dosis. Concentración: 250 mcg/dosis. Forma Farmacéutica: solucion para inhalar (aerosol) frasco x 200 dosis.
Cantidad Solicitada: 1 (UNO). Dosis: 2 PUFF C/ 1 2HORAS
Via de administración :INTRAALVEOLAR

7. ESOMEPRAZOL MAGNESICO TIHIDRATO 40 MG TABLETA. Concentración: 40 MG. Forma Farmacéutica: TABLETA.
Cantidad Solicitada: 60 (SESENTA). Dosis: 1 TAB C/ 12 HORAS
Via de administración :ORAL

8. ACETAMINOFEN 500MG TABLETAS 500 MG TABLETA. Concentración: 500 MG. Forma Farmacéutica: TABLETA.
Cantidad Solicitada: 90 (NOVENTA). Dosis: 1 TAB C/ 8 HORAS
Via de administración :ORAL

DIEGO MOLINA CASTRO
R.M. 1075250821

RODRIGUEZ JORGE
11336224

Handwritten signature and notes:
De Diego Molina Castro
CC 1075250821

80

EPICRISIS

Paciente: RODRIGUEZ JORGE
 HC No.: 11336224 Edad: 61 Habitación: 404
 Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
 Medico: DIEGO MOLINA CASTRO

CC/NIT: 11336224
 Fecha de Ingreso: 15/11/2015 Hora: 15:38

Diagnostico(s) Ingreso

B023 | HERPES ZOSTER OCULAR

L032 | CELULITIS DE LA CARA

Z921 | HISTORIA PERSONAL DE USO (PRESENTE) DE ANTICOAGULANTES POR LARGO TIEMPO

Descripción

PTE CC DE 2 DIAS, QUE INICIA CON ARDOR, EDEMA, ERITEMA, EN REGION PALPEBRAL INFERIOR DERECHA, NO FIEBRE, NO MANIFESTACIONES SISTEMICA.

ANTECEDENTES

PATOLOGICOS: EPOC, TVP, DMT2, GASTRITIS CRONICA

QUIRURGICOS: HERNIA INGUINAL

HOSPITALARIOS: ARRITMIA CARDIACA HOSPITALIZADO EN 2007

TOXICOS: EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO SILICE Y EXPOSICION A TOXICOS POR CURTIEMBRES

ALERGIAS: NO

MEDICAMENTOS: WARFARINA 5 MG DIA, ESOMEPRAZOL 40 MG CADA 12 HORAS, SUCRALFATE 1 GRAMO CADA 8 HORAS, METFORMINA 850 MG DIA, BECLOMETASONA, B IPRATROPI, 02 NOCHE

PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINICA FAVORABLE. PACIENTE ADULTO MEDIO CON CUADRO DE CELULITIS POR HERPES OCULAR EN REGION PALPEBRAL DERECHA, DIABETICO TIPO 2 SIN EVIDENCIA DE CUAL ES SU CONTROL METABOLICO BASAL, MANEJADO UNICAMENTE CON METFORMINA, SIN DISPONIBILIDAD DE GLUCOMETRO EN CASA, NO CUENTA CON SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, SU EPOC SE ENCUENTRA ESTABLE, PERO HAY PALPITACIONES Y EVIDENCIA DE EXTRASISTOLIA SUPRAVENTRICULAR EN TRAZADO DE EKG DE 12 DERIVACIONES SE REALIZA ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO ENCONTRANDO 1. VENTRICULO IZQUIERDO CON FUNCION SISTOLICA CONSERVADA 2. ESTRUCTURAS VALVULARES NORMALES.

DOLOR CONTROLADO, NO SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SITÉMICA.

ANTE ADECUADA EVOLUCION SE DA SALIDA CON FORMULA MEDICA, INDICACIONES, RECOMENDACIONES, CONTROL POR CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA INTERNA Y DE CARDIOLOGIA CON REPORTE DE HOLTER. CONTROL DE INR EN 3 DIAS Y VALORACIÓN MEDICA DEL RESULTADO.

SALIDA

ACICLOVIR 800 MG VÍA ORAL A LAS 6AM, 10 AM, 2 PM, 6 PM, Y 10 PM POR 5 DIAS

CEFALEXINA 500 MG VÍA ORAL CADA 6 HORAS POR 5 DIAS

WARFARINA 2.5 MG VÍA ORAL A LAS 4 PM

METOPROLOL 12.5 MG VÍA ORAL CADA 12 HORAS

BROMURO DE IPRATOPIO 2 PUFF CADA 6 HORAS

BECLOMETASONA 2 PUFF CADA 12 HORAS

ESOMEPRAZOL 40 MG VÍA ORAL CADA 12 HORAS

ACETAMINOFEN 500 MG VÍA ORAL CADA 6 HORAS SOLO SI PRESENTA DOLOR

ORDEN DE TP/INR PARA TOMAR EN 3 DIAS Y CONTROL MEDICO PRIORITARIO CON RESULTADO

CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA PRIORITARIO CON MEDICINA INTERNA EN 10 DIAS

CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA PRIORITARIO CON CARDIOLOGIA EN 10 DIAS

RECOMENDACIONES, INDICACIONES, SIGNOS DE ALARMA, CONTROL POR CONSULTA EXTERNA.

DIEGO MOLINA CASTRO

Medicamentos NO POS

1. Medicamento: IPRATROPIO BROMURO + FENOTEROL BROMHIDRATO concentracion (25 MG + 50 MG)/ Forma: SOLUCION PARA NEBULIZAR FRASCO X 20 ML

Procedimientos NO POS**Diagnósticos de Salida**

B029 HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

I828 EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS VENAS ESPECIFICADAS

Fecha de Salida

19/11/2015

SIGNOS DE ALERTA: FIEBRE DIFICULTAD PARA RESPIRAR SUEÑO EXCESIVO COMPORTAMIENTO ANORMAL

SIGNOS DE INFECCION EN CASO DE CIRUGIA:

28

INSTRUCCIONES DE EGRESO

Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ JORGE
Historia Clínica. 11336224 Edad: 61 Años
Documento de Identidad: 11336224
FECHA: 19/11/15 (dd/mm/aa)
EGRESO: Urgencias

FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA AL INGRESO

METFORMINA 850 MG/D. WARFARINA 5 MG/D. ESOMEPRAZOL 40 MG CADA 12 HORAS. SUCRALFATO 1 G VO CADA 8 HORAS. BECLOMETASON 2 PUFF CADA 12 HORAS IPRATROPIO 2 PUFF CADA 8 HORAS OXIGENO 18 HORAS/DIA

MEDICAMENTOS

NOMBRE	FRECUENCIA	NUMERO
1. Aciclovir	2 TAB 6 - 10 - 2 - 6 Y 10 PM POR 5 DIAS	50
2. Cefalexina	1 TAB C/ 6 HORAS POR 5 DIAS	20
3. WARFARINA 2.5MG TABLETAS	1 TAB C/ DIA	30
4. Metoprolol tartrato	1/4 TAB C/ 12 HORAS	60
5. Ipratropio bromuro	2 PUFF C/ 6 HORAS	2
6. Beclometasona dipropionato	2 PUFF C/ 1 2HORAS	1
7. ESOMEPRAZOL MAGNESICO TIHIDRATO	1 TAB C/ 12 HORAS	60
8. ACETAMINOFEN 500MG TABLETAS	1 TAB C/ 8 HORAS	90

INDICACIONES. Si presenta algún signo de Alerta, comuníquese inicialmente con su médico.

SIGNOS DE ALERTA: FIEBRE DIFICULTAD PARA RESPIRAR SUEÑO EXCESIVO COMPORTAMIENTO ANORMAL

SIGNOS DE INFECCION EN CASO DE CIRUGIA:

ACTIVIDAD FISICA:

DIETA

RECOMENDACIONES GENERALES:

INCAPACIDAD: SI () NO (X) No. Dias: (En letras)

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN

RADIOLOGICAS No. LABORATORIO CLINICO No. ELECTROCARDIOGRAMA 1 OTROS: 1
 CUALES: se entrega: epicrisis , recomendaciones de egreso, informe de ecocardiograma modo m 2d- doppler pulsado continuo color 3 hojas, 1ekg , se recibe inventario de la unidad completo.

OBSERVACIONES:

Firma de la Enfermera que Entrega: DIANA MILENA ALVARADO RODRIGUEZ

Nombre y Firma del Médico: DIEGO MOLINA CASTRO
 Registro del Médico: 1075250821

72

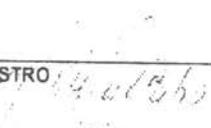
ORDENES MEDICAS

Fecha Formula Médica: 19/11/2015 12:47
Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Edad: 61
Habitacion: 404
Historia Clínica 11336224
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
Servicio: H

Diagnóstico de Egreso: B029 HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

R/.

1 CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA PRIORITARIO CON MEDICINA INTERNA EN 10 DIAS
CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA PRIORITARIO CON CARDIOLOGIA EN 10 DIAS


DIEGO MOLINA CASTRO
R.M. 1075250821

RODRIGUEZ JORGE
11336224

23.

CLINICA NUEVA

EVOLUCIONES MEDICAS

Paciente: RODRIGUEZ JORGE
CC/NIT: 11336224
Edad: 61
Habitacion: 040
HC No.: 11336224
Empresa: EPS FAMILIAR LTDA
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11

MEDICINA INTERNA

26/09/2015 07:06

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: Paciente de 61 años con IDX.
TVP de MID a estudio
Neumopatía crónica exposicional

s/ refiere sentirse mejor, con menor dolor en extremidad, sin dolor torácico, sin disnea
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Evolución Objetiva: buen estado general, alerta, orientado
FC: 60 TA 135/78 Fr 18

mucosa oral húmeda, conjuntivas normocrómicas
cardiopulmonar sin alteraciones
abdomen blando depresible no doloroso

extremidades: pierna derecha con edema asimétrico mayor a nivel de la pantorrilla y con dolor a la palpación

DOPPLER: trombosis venosa profunda aguda que compromete las venas femoral superficial desde el inicio, la vena poplítea y el aspecto proximal de las venas tibiales. trombosis venosa profunda que compromete venas del músculo sóleo derecho
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE DE 61 AÑOS CON TVP DERECHA NO INFORMAN SI ES DISTAL O PROXIMAL, PENDIENTE DOPPLER, EN CUANTO A ETIOLOGÍA NO HAY CLARIDAD, PENDIENTE SANGRE OCULTA Y RX DE TORAX. CONTINUA ANTICOAGULACIÓN PLENA.

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

26/09/2015 08:01

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: Paciente de 61 años con IDX.
TVP de MID a estudio
Neumopatía crónica exposicional

s/ refiere sentirse mejor, con menor dolor en extremidad, sin dolor torácico, sin disnea
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Evolución Objetiva: buen estado general, alerta, orientado
FC: 60 TA 135/78 Fr 18

mucosa oral húmeda, conjuntivas normocrómicas
cardiopulmonar sin alteraciones
abdomen blando depresible no doloroso

extremidades: pierna derecha con edema asimétrico mayor a nivel de la pantorrilla y con dolor a la palpación

DOPPLER: trombosis venosa profunda aguda que compromete las venas femoral superficial desde el inicio, la vena poplítea y el aspecto proximal de las venas tibiales. trombosis venosa profunda que compromete venas del músculo sóleo derecho
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON TVP DISTAL DE MID CONFIRMADA EN DOPPLER, SIN CLARIDAD DE ETIOLOGÍA, DADO FACTOR NO PRECIPITANTE, EN QUIEN SE BENEFICIA DE ANTICOAGULACIÓN, DADO QUE ESTA SINTOMÁTICA, HA MEJORADO CON EL MANEJO EL DOLOR Y UN POCO EL EDEMA, PERO PERSISTE LIMITACIÓN PARA MARCHA. SIN DISNEA, SIN DOLOR TORÁCICO, CON ADECUADA EVOLUCIÓN, CONSIDERO SE PUEDE DAR EGRESO CON TERAPIA PUENTE ASÍ:

1. ENOXAPARINA 80MG CADA 12H POR 5 DIAS
2. WARFARINA 5MG AL DÍA
3. CONTROL DE INR EN 3 DIAS (28/09/15) CON REVISIÓN POR CLÍNICA DE ANTICOAGULACIÓN O CITA PRIORITARIA CON EPS. DE ACUERDO A ALCANZAR INR 2 ENTRE 2-3 SE PUEDE DESCONTINUAR ENOXAPARINA, EN CASO CONTRARIO

87

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11

CONTINUAR LA HASTA ALCANZAR INR TERAPEUTICO ENTRE 2-3.
4. RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA.
UNA VEZ TENGA EL PACIENTE HEAPRICANAS SE PODRIA DAR EGRESO.
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

26/09/2015 08:12

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: se forma ambulatoria se solicitaran estudios para busqueda de etiologia con EDVA, colonoscopia, PSA, ecografia abdomen y valoracion por hematologia.
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

CLINICA NUEVA

EVOLUCIONES MEDICAS

Paciente: RODRIGUEZ JORGE
CC/NIT: 11336224
Edad: 61
Habitacion: 040
HC No : 11336224
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20 11

MEDICINA INTERNA

26/09/2015 07:06

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: Paciente de 61 años con IDX.
TVP de MID a estudio
Neumopatía crónica exposicional

s/ refiere sentirse mejor, con menor dolor en extremidad, sin dolor torácico, sin disnea
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv U

Evolución Objetiva: buen estado general, alerta, orientado
FC:60 TA 135/78 Fr 18

mucosa oral húmeda, conjuntivas normocromica
cardiopulmoanr sin alteraciones

abdomen blando depresible no doloroso

extremidades: pierna derecha con edema asimétrico mayor a nivel de la pantorrilla y con dolor a la palpación

DOPPLER: trombosis venosa profunda aguda que compromete las venas femoral superficial desde el inicio, la vena poplítea y el aspecto proximal de las venas tibiales, trombosis venosa profunda que compromete venas del músculo sóleo derecho

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv U

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE DE 61 AÑOS CON TVP DERECHA NO INFORMAN SI ES DISTAL O PROXIMAL, PENDIENTE DOPPLER, EN CUANTO A ETIOLOGÍA NO HAY CLARIDAD, PENDIENTE SANGRE OCULTA Y RX DE TORAX CONTINUA ANTICOAGULACION PLENA.

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv U

26/09/2015 08:01

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: Paciente de 61 años con IDX.
TVP de MID a estudio
Neumopatía crónica exposicional

s/ refiere sentirse mejor, con menor dolor en extremidad, sin dolor torácico, sin disnea
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv U

Evolución Objetiva: buen estado general, alerta, orientado
FC:60 TA 135/78 Fr 18

mucosa oral húmeda, conjuntivas normocromica
cardiopulmoanr sin alteraciones

abdomen blando depresible no doloroso

extremidades: pierna derecha con edema asimétrico mayor a nivel de la pantorrilla y con dolor a la palpación

DOPPLER: trombosis venosa profunda aguda que compromete las venas femoral superficial desde el inicio, la vena poplítea y el aspecto proximal de las venas tibiales, trombosis venosa profunda que compromete venas del músculo sóleo derecho

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv U

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON TVP DISTAL DE MID CONFIRMADA EN DOPPLER, SIN CLARIDAD DE ETIOLOGÍA, DADO FACTOR NO PRECIPITANTE, EN QUIEN SE BENEFICIA DE ANTICOAGULACION, DADO QUE ESTA SINTOMÁTICA HA MEJORADO CON EL MANEJO EL DOLOR Y UN POCO EL EDEMA, PERO PERSISTE LIMITACION PARA MARCHA SIN DISNEA, SIN DOLOR TORÁCICO, CON ADECUADA EVOLUCION, CONSIDERO SE PUEDE DAR EGRESO CON TERAPIA PUENTE ASI:

1. ENOXAPARINA 80MG CADA 12H POR 5 DIAS

2. WARFARINA 5MG AL DIA

3. CONTROL DE INR EN 3 DIAS (28/09/15) CON REVISION POR CLINICA DE ANTICOAGULACION O CITA PRIORITARIA CON EPS.

DE ACUERDO A ALCANZAR INR 2 ENTRE 2-3 SE PUEDE DESCONTINUAR ENOXAPARINA, EN CASO CONTRARIO

85

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11

CONTINUAR LA HASTA ALCANZAR INR TERAPEUTICO ENTRE 2-3
4 RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA
UNA VEZ TENGA EL PACIENTE HEAPRICANAS SE PODRIA DAR EGRESO
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

26/09/2015 08:12

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: se forma ambulatoria se solicitaran estudios para busqueda de etiologia con EDVA,
colinoscopia, PSA, ecografia abdomen y valoracion por hematologia.
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

HISTORIA CLINICA - CLINICA NUEVA

Habitación: 040
Historia Clínica 11336224

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Nacimiento: 21/04/1954 Edad: 61 Sexo: M
Natural de: SAN CAYETANO Procedencia: BOGOTA
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Estado Civil: Casado
Dirección: CLL 96 N 10-32SUR/3105729217 Teléfono: NO TIENE
Acompañante: SANDRA RODRIGUEZ/3105724460 Teléfono: NO TIENE
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11
Empresa: EPS FAMILIAR LTDA

Consecutivo: 301718

Tiempo en Observación: 39 Hora(s) 55 minutos

CAUSA DE INGRESO: ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA:

24/09/2015 20:11 " ESTOY DESDE AYER CON MUCHO DOLOR EN LA PIERNA DERECHA Y SE INFLAMO EN LA EPS ME TOMARON UNSO EXAMENES Y ME REMITIERON PARA ACA"
Médico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio: U

ENFERMEDAD ACTUAL:

24/09/2015 20:11 " PACIENTE QUIEN REFIERE CUADRO DE 2 DIAS DE EVOLUCION DE DOLOR Y EDEMA DE LA PIERNA DERECHA. TRAE REPORTE DE DOPPLER VENOSO DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOMADO EL DIA DE HOY EN LA EPS QUE REPORTA " HALLAZGOS SUGESTIVOS DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA DE ASPECTO ESOGRAFICO AGUDO - SE REMITE PARA URGENCIAS " DRA.- CLAUDIA MANCHEGO BAEZ
Médico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio: U

ANTECEDENTES PERSONALES:

24/09/2015 20:11 QUIRURGICOS HERNIORRAFIA UMBILICAL TOXICOALERGICOS EXTABAQUISMO PESADO- TRABAJO EN CURTIAMBRES Y CHIRCALES TRAUMATICOS: NIEGA CARDIOVASCULAR: NIEGA NEUROLOGICOS: NIEGA ENDOCRINOLOGICO: NIEGA FARMACOLOGICOS Y CONCILIACION MEDICAMENTOSA: ESOMEPRAZOL 40 MG/ DIA - SUCRALFATO 1 GR CADA 8 HORAS - BROMURO DE IPRATROPIO + BECLOMETASONA INHALADOR OSTEOARTICULAR: NIEGA GASTROINTESTINAL GASTRITIS CRONICA PSIQUIATRICOS: NIEGA ETS: NIEGA FAMILIARES: NIEGA TRANSFUSIONALES: NIEGA PULMONARES: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA: EPOC - CON O2 REQUIRIENTE EN LA NOCHE 16 HORAS GINECOLOGICOS OTROS: NIEGA
Médico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio: U

SIGNOS VITALES:

TARTERIAL=TA F CARDIACA=FC F RESPIRATORIA=FR TEMPERATURA=T PESO=P SATURACION=S CON O2 = O2 GLASSGOW=G

No.	Fecha y Hora	TA	FC	FR	FC	T	P	S	O2	G	Usuario	Servicio
1	24/09/2015 18:27	135/75	FR: 18	FC: 61	T: 36.5	P: 75	S: 93	%	O2	G	DORIS YANNETH HERNAN	Serv T
2	24/09/2015 20:11	135/75	FR: 18	FC: 61	T: 36.5	P: 75	S: 93	%	O2	G	RAUL HERNANDO MENDOZA	Serv U
3	25/09/2015 01:21	88/48	FR: 20	FC: 66	T: 36.5	P: 75	S: 96	%	O2	SG	DORIS MILENA GONZALE	Serv U
4	25/09/2015 05:32	93/51	FR: 20	FC: 60	T: 36.5	P: 75	S: 95	%	O2	SG	MARIA ANGELICA LEON	Serv U
5	25/09/2015 07:50	100/60	FR: 18	FC: 56	T: 36.5	P: 75	S: 96	%	O2	SG	SANDRA MILENA AGUIRR	Serv U
6	25/09/2015 13:05	116/73	FR: 22	FC: 70	T: 36.5	P: 75	S: 94	%	O2	SG	GINA TATIANA BOLIVAR	Serv U
7	25/09/2015 17:52	99/59	FR: 19	FC: 59	T: 36.5	P: 75	S: 94	%	O2	SG	JEIMMY MILENA JOYA O	Serv U
8	25/09/2015 23:26	104/69	FR: 17	FC: 50	T: 36.5	P: 75	S: 95	%	O2	SG	LAURA CAMILA VIRGUEZ	Serv U
9	26/09/2015 05:49	90/49	FR: 16	FC: 47	T: 36.5	P: 75	S: 94	%	O2	SG	CLARA INES MARTINEZ	Serv U
10	26/09/2015 08:38	95/56	FR: 20	FC: 50	T: 36.5	P: 75	S: 96	%	O2	SG	GINA TATIANA BOLIVAR	Serv U
11	26/09/2015 13:05	96/55	FR: 18	FC: 50	T: 36.5	P: 75	S: 95	%	O2	SG	GINA TATIANA BOLIVAR	Serv U

OTROS SIGNOS VITALES

- 25/09/2015 01:21 Pam 61.33, Usuario DORIS MILENA GONZALEZ ORTIZ
- 25/09/2015 05:32 Pam 65, Usuario MARIA ANGELICA LEON
- 25/09/2015 07:50 Pam 73.33, Usuario SANDRA MILENA AGUIRRE MARIN
- 25/09/2015 13:05 Pam 87.33, Usuario GINA TATIANA BOLIVAR GONZALEZ
- 25/09/2015 17:52 Pam 72.33, Usuario JEIMMY MILENA JOYA OVALLE
- 25/09/2015 23:26 Pam 80.66, Usuario LAURA CAMILA VIRGUEZ CASTELLANOS
- 26/09/2015 05:49 Pam 62.66, Usuario CLARA INES MARTINEZ OLIVEROS



Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224

Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11

10 26/09/2015 08:38 Pam 69, Usuario GINA TATIANA BOLIVAR GONZALEZ,
11. 26/09/2015 13:05 Pam 68,66, Usuario GINA TATIANA BOLIVAR GONZALEZ.

ESCALA DE DOLOR

1	25/09/2015 01:21	2	DORIS MILENA GONZALE	Serv U
2	25/09/2015 05:32	2	MARIA ANGELICA LEON	Serv. U
3	25/09/2015 07:50	0	SANDRA MILENA AGUIRR	Serv. U
4	25/09/2015 23:26	1	LAURA CAMILA VIRGUEZ	Serv. U

ESTADO DE CONCIENCIA:

EXAMEN FISICO:

24/09/2015 20:11. CABEZA NORMAL OJOS NORMAL CUELLO NORMAL CV NORMAL PULMON NORMAL.
TORAX NORMAL ABDOMEN NORMAL GENITOURINARIO NORMAL OSTEOARTICULAR NORMAL EXTREMIDADES.
EDEMA DE LA PIERNA DERECHA CON HOMANS(+) PRATZ (+) NEUROLOGICO NORMAL. PIEL NORMAL.
PSIQUIATRICOS NORMAL OTROS NORMAL
Médico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio: U

PLAN DE MANEJO E INDICACIONES:

24/09/2015 20:11 1- SOLUCION SALINA 0.9% A 100 CC/ HORA 2- TRAMADOL 50 MG EV LENTA CADA 8 HORAS 3-
OMEPRAZOL 20 MG CADA 12 HORAS 4- SUCRALFATO 1 GR CADA 8 HORAS 5- HEPARINA 80 MG CADA 12 HORAS 6- TOMAR
HEMOGRAMA - FUNCION RENAL- TIEMPOS DE COAGULACION - GLICEMIA CENTRAL- RX DE TORAX 7- I/C POR MEDICINA
INTERNA
Médico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio: U

PROBLEMA

DIAGNOSTICOS DE INGRESO:

1. 24/09/2015 20:11 | 1802 - FLEBITIS Y TROMBOFLEBITIS DE OTROS VASOS PROFUNDOS DE LOS MIEMBROS INFERIORES.
Médico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio: U
2. 24/09/2015 20:11 | J449 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO ESPECIFICADA. Médico: RAUL
HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio: U
3. 24/09/2015 20:11 | K295 - GASTRITIS CRONICA NO ESPECIFICADA Médico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio:
U

OBSERVACIONES PACIENTE QUIEN REFIERE CUADRO DE 2 DIAS DE EVOLUCION DE DOLOR Y EDEMA DE LA PIERNA
DERECHA TRAE REPORTE DE DOPPLER VENOSO DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOMADO EL DIA DE HOY EN LA EPS
QUE REPORTA " HALLAZGOS SUGESTIVOS DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA DE ASPECTO ESOGRAFICO AGUDO - SE
REMITE PARA URGENCIAS " DRA - CLAUDIA MANCHEGO BAEZ - CUADRO CLINICO COMPATIBLE CON TVP EN MI DERECHO
INDICO PARA CLINICOS Y VALORACION POR MEDICINA INTERNA

PROBLEMA FINAL

DIAGNOSTICOS DE EGRESO:

1. 26/09/2015 12:46 | 1829 - EMBOLIA Y TROMBOSIS DE VENA NO ESPECIFICADA. Médico: JUAN JOSE DUQUE RAMIREZ
Quien registrar la Salida del Servicio Servicio: U

POSIBLE ORIGEN DE LA ENFERMEDAD

1. 24/09/2015 20:11 ENFERMEDAD GENERAL Médico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio: U

INDICE DE CHARLSON: 3

EGRESO

Fecha y Hora de Egreso: 26/09/2015 13:05 DESTINO: CASA HAB 040 Médico: JUAN JOSE DUQUE RAMIREZ

INSTRUCCIONES DE EGRESO

Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ JORGE
Historia Clínica. 11336224 **Edad:** 62 Años
Documento de Identidad: 11336224
FECHA: 19/01/16 (dd/mm/aa)
EGRESO: Urgencias

FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA AL INGRESO

BROMURO DE IPATROPIUM X3. BECLOMETASONA INH X2. HCTZ 25X1. WARFARINA 2,5X1. METOPROLOL 12,5X2. SUCRALFATE 1 X3. ESOMEPRAZOL 40X2. METFORMINA 850X1.

MEDICAMENTOS

NOMBRE

FRECUENCIA

NUMERO

INDICACIONES. Si presenta algún signo de Alerta, comuníquese inicialmente con su médico.

SIGNOS DE ALERTA: SANGRADOS O MORADOS EN EL CUERPO.

SIGNOS DE INFECCION EN CASO DE CIRUGIA:

ACTIVIDAD FISICA: LO HABITUAL

DIETA: LO HABITUAL

RECOMENDACIONES GENERALES: SEGUIMIENTO EPS

INCAPACIDAD: SI () NO (X) No. Días: (En letras)

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN

RADIOLOGICAS No. LABORATORIO CLINICO No. ELECTROCARDIOGRAMA OTROS:
CUALES: SE ENTREGA HISTORIA CLINICA, HOJA DE EGRESO.

OBSERVACIONES:

Firma de la Enfermera que Entrega: DEIKY LILIANA MORIONES RAMIREZ


Nombre y Firma del Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO
Registro del Médico: 79370032

Firma del Paciente o Familiar: _____
C.C. No 11336224

ORDENES MEDICAS

Fecha Formula Médica: 19/01/2016 23:05
 Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
 Edad: 62
 Habitación: 04
 Historia Clínica 11336224
 Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
 Servicio: U

Diagnóstico de Egreso: Z000 EXAMEN MEDICO GENERAL

R/.

1. SALIDA AL ENCONTRAR NIVELES DE INR ADECUADOS EN 2 PARA LA TOMA DE WARFARINA 2,5 MG DIA.
 NO ESTA SOBREANTICOAGULADO Y POR CLINICA NO TIENE SANGRADOS O EQUIMOSIS.
 SE EXPLICA A HIJA REPORTE.
 SEGUIR MEDICACION HABITUAL
 VOLVER EN CASO DE NECESIDAD.


 RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO
 R.M. 79370032

 RODRIGUEZ JORGE
 11336224

22

INSTRUCCIONES DE EGRESO

Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ JORGE
Historia Clínica. 11336224 **Edad:** 62 Años
Documento de Identidad: 11336224
FECHA: 21/01/16 (dd/mm/aa)
EGRESO: Urgencias

FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA AL INGRESO

IPRATROPIUM INH, HCTZD 12.5X1, WARFARINA 2.5X1, METOPROLOL 12.5X2, BECLOMETASONA INH

MEDICAMENTOS

NOMBRE

FRECUENCIA

NUMERO

INDICACIONES. Si presenta algún signo de Alerta, comuníquese inicialmente con su médico.

SIGNOS DE ALERTA: SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

SIGNOS DE INFECCION EN CASO DE CIRUGIA.

ACTIVIDAD FISICA: SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

DIETA: SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

RECOMENDACIONES GENERALES. SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

INCAPACIDAD: SI () NO (X) No. Días: (En letras)

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN

RADIOLOGICAS No 0 LABORATORIO CLINICO No 0 ELECTROCARDIOGRAMA 0 OTROS: 0

CUALES: CONTROL EN 8 DIAS , INTRUCCIONES DE EGRESO , RECOMENDACIONES GENERALES , SE ENTREGA RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

3SERVACIONES:

Firma de la Enfermera que Entrega: DEISSY NORELLY SOTO NAVARRETE

Nombre y Firma del Médico: CAMILO ANDRES ROJAS PORRAS
Registro del Médico: 80875579

Firma del Paciente o Familiar: _____
C.C. No.11336224

29.

HISTORIA CLINICA - CLINICA NUEVA

Habitación: 04
Historia Clínica 11336224

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE **CC/NIT:** 11336224
Fecha de Nacimiento: 21/04/1954 **Edad:** 62 **Sexo:** M
Natural de: 25 **Procedencia:** 11001
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Estado Civil: Casado
Dirección: CLL 96 10 32 EL VIRREY **Teléfono:** 3105729217
Acompañante: CLAUDIA RODRIGUEZ **Teléfono:** 3105729217
Fecha de Ingreso: 19/01/2016 **Hora:** 21:22
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA

Consecutivo: 301718

CAUSA DE INGRESO: ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA:

19/01/2016 21:22. MUY ELEVADO EL INR.
 Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

ENFERMEDAD ACTUAL:

19/01/2016 21:22. DE HOY SE LE LLAMA A LA CASA DESDE EL LABORATORIO DE LA EPS, DONDE SE LE TOMO CONTROL DE PT E INR, ENCONTRANDOSE EN 20 EL INR. NO HA TENIDO SANGRADOS EN EL MOMENTO. LLEGA DEAMBULANDO SIN LIMITACION. ESTA EN MANEJO DE WARFARINA POR TROMBOSIS VENOSA DE LA PIERNA DERECHA.
 Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

REVISIÓN POR SISTEMA:

19/01/2016 21:22. DIURESIS AMARILLA Y DEPOSICION NORMAL.
 2 MESES CON DOLOR EN EL HIPOCONDRIO Y FLANCO DERECHO.
 Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

ANTECEDENTES PERSONALES:

19/01/2016 21:22. QUIRURGICOS: HERNIORRAFIA UMBILICAL.. TOXICOALERGICOS: CONTACTO CON POLVO DE LADRILLO Y FUMO. TUMOR TIEMPRE.. TRAUMATICOS: NIEGA. CARDIOVASCULAR: NIEGA. NEUROLOGICOS: NIEGA. ENDOCRINOLOGICO: DM.. FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACION MEDICAMENTOSA: BROMURO DE IPATROPIUM X3. BECLOMETASONA INH X2. HCTZ 25X1. WARFARINA 2.5X1. METOPROLOL 12.5X2. SUCRALFATE 1 X3. ESOMEPRAZOL 40X2. METFORMINA 850X1.. OSTEOARTICULAR: NIEGA. GASTROINTESTINAL: GASTRITIS CRONICA.. PSIQUIATRICOS: NIEGA. ETS: NIEGA. FAMILIARES: NIEGA. TRANSFUSIONALES: NIEGA. PULMONARES: EPOC MAS OXIGENO 24 HORAS.. GINECOLOGICOS. OTROS: TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA PIERNA DERECHA.
 Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

ALERGIAS:

19/01/2016 21:22. SALBUTAMOL INHALADOR.. Medico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO

SIGNOS VITALES:

T ARTERIAL=TA F. CARDIACA=FC F RESPIRATORIA=FR TEMPERATURA=T PESO=P SATURACION=S CON O2 = O2 GLASSGOW=G

1	19/01/2016 20:39	TA: 149/76	FR: 18	FC: 51	T: 36.0	P: 76	S: 89	% O2: G.	CLAUDIA ROCIO ROBAYO	Serv: T
2	19/01/2016 21:22	TA: 149/76	FR: 18	FC: 51	T: 36.0	P: 76	S: 89	% O2: G 15/15	RICARDO IGNACIO SAAV	Serv: U

ESTADO DE CONCIENCIA:

EXAMEN FISICO:

19/01/2016 21:22. CABEZA: MUCOSA ORAL HUMEDA.. OJOS: NO ICTERICIA. CUELLO: NORMAL. CV: RS CS RS SIN SOPLOS. PULMON: BIEN VENTILADOS, SIN AGREGADOS. TORAX: NORMAL. ABDOMEN: AUMENTO DEL PANICULO ADIPOSITO. BLANDO DEPRESIBLE SIN DOLOR EN EL MOMENTO. NO PALPO MASAS O MEGALAIS.. GENITOURINARIO: NORMAL. OSTEOARTICULAR: NORMAL. EXTREMIDADES: LEVE EDEMA DE LAS PIERNAS.. NEUROLOGICO: NORMAL. PIEL: NORMAL. PSIQUIATRICOS: NORMAL. OTROS: NORMAL
 Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

90

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 19/01/2016 Hora: 21:22

PLAN DE MANEJO E INDICACIONES:

19/01/2016 21:22. SE DECIDE DEJAR EN OBSERVACION, PARA CORROBORAR POR LABORATORIOS LA SOBREATICOAGULACION.
NADA VIA ORAL.
CATETER SALINIZADO.
02 POR CN 2 LTS POR MIN
SS: CH, CREATININA, PT E INR.
SE EXPLICA MANEJO A PACIENTE E HIJA.
Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

PROBLEMA

DIAGNOSTICOS DE INGRESO:

1. 19/01/2016 21:22 | Y442 - EFECTOS ADVERSOS DE ANTICOAGULANTES. Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

OBSERVACIONES: SOBREATICOAGULACION POR WARFARINA. .

PROBLEMA FINAL

DIAGNOSTICOS DE EGRESO:

1. 19/01/2016 23:05 | Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL. Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Quien registrar la Salida del Servicio Servicio: U

POSIBLE ORIGEN DE LA ENFERMEDAD

1. 19/01/2016 21:22 ENFERMEDAD GENERAL. Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

INDICE DE CHARLSON: 4

EGRESO

Fecha y Hora de Egreso: 19/01/2016 23:25 DESTINO: CASA HAB: 04 Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO

HISTORIA CLINICA - CLINICA NUEVA

Habitación: 047
Historia Clínica 11336224

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Nacimiento: 21/04/1954 Edad: 62 Sexo: M
Natural de: 25 Procedencia: 11001
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Estado Civil: Casado
Dirección: CLL 96 10 32 EL VIRREY Teléfono: 3105729217
Acompañante: CLAUDIA RODRIGUEZ*3209661179 Teléfono: 3105729217
Fecha de Ingreso: 21/01/2016 Hora: 10:43
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA

Consecutivo: 301718

CAUSA DE INGRESO: ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA:

21/01/2016 10:43. "TENGO MUY ALTO EL EXAMEN DE LA SANGRE"

NOTA. PACIENTE INGRESA EN COMPAÑIA DE LA HIJA.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

ENFERMEDAD ACTUAL:

21/01/2016 10:43 . PACIENTE CON ANTECEDENTE DE EPOC OXIGENO SUPLEMENTARIO 24 HORAS + TVP MMII DERECHO, EN MANEJO ACTUAL CON WARARINA 2.5 MGRS VO C/DIA, QUIEN INGRESA EL DIA DE HOY, POR LA PRESENCIA DE INR ELEVADO. 6.59 (19/01/16). ESE MISMO DIA ES VALORADO EN ESTA INSTITUCION DONDE TOMAN INR: 2.07, Y DAN EGRESO CON SIGNOS DE ALARMA.

PACIENTE NIEGA SIGNOS O EVENTOS DE SANGRADO.

PACIENTE NIEGA OTROS SINTOMAS

EL DIA DE AYER ES VALORADO POR MEDICP INTERNISTA EN SU EPS - QUIEN ORDENA NO TOMA DE WARFARINA EL DIA DE AYER Y LO ENVIA EL DIA DE HOY, PARA TOMA DE PARACLINICOS CONTROL Y VALORACION POR MEDICINA INTERNA.

NOTA. PACIENTE INGRESA SIN OXIGENO SUPLEMENTARIO EN EL MOMENTO.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

EVISIÓN POR SISTEMA:

21/01/2016 10:43. LA ENFERMEDAD ACTUAL.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

ANTECEDENTES PERSONALES:

21/01/2016 10:43. QUIRURGICOS: HERNIORRAFIA UMBILICAL. TOXICOALERGICOS: SALBUTAMOL. TRAUMATICOS: NIEGA. CARDIOVASCULAR: ARRITMIA CARDIACA. NEUROLOGICOS: NIEGA. ENDOCRINOLOGICO: DM NO IR. FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA: IPRATROPIUM INH, HCTZD 12.5X1. WARFARINA 2.5X1, METOPROLOL 12.5X2, BECLOMETASONA INH. OSTEOARTICULAR: NIEGA. GASTROINTESTINAL: NIEGA. PSIQUIATRICOS: NIEGA. ETS: NIEGA. FAMILIARES: NIEGA. TRANSFUSIONALES: NIEGA. PULMONARES: EPOC OXIGENO 24 HORAS. GINECOLOGICOS: . OTROS: TVP MMII DERECHO
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

ALERGIAS:

21/01/2016 10:43. SALBUTAMOL. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO

SIGNOS VITALES:

T. ARTERIAL=TA F. CARDIACA=FC F. RESPIRATORIA=FR TEMPERATURA=T PESO=P SATURACION=S CON O2 = O2 GLASSGOW=G

1. 21/01/2016 10:07 TA: 130/71 FR: 19 FC: 50 T: 36 P: 72 S: 91 % O2: G: CONSUELO CAICEDO ROM Serv. T
2. 21/01/2016 10:43 TA: 130/71 FR: 18 FC: 52 T: 36 P: 72 S: 91 % O2: G: 15/15 ARNOLD ALEJANDRO ARR Serv. U

ESTADO DE CONCIENCIA:

EXAMEN FISICO:

21/01/2016 10:43. CABEZA: MUCOSA ORAL HUMEDA, ROSADA. CIANOSIS PERIBUCAL. MOVILIDAD DE GRUPOS MUSCULARES FACIALES

97

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 21/01/2016 Hora: 10:43

ADECUADA. OJOS: ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, PINRAL. CUELLO: NO MASAS, TRAQUEA CENTRAL. CV: RSCS: RITMICOS, NO SOPLOS, BRADICARDICOS. PULMON: RSRs: MURMULLO VESICULAR BIEN TRANSMITIDO, NO DESATURACION DE OXIGENO, POLIPNEA. TORAX: NORMAL. ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, NO MASAS, RSIS(+). GENITOURINARIO: NO SE EXPLORA. OSTEOARTICULAR: NORMAL. EXTREMIDADES: LEVE AUMENTO DEL DIAMETRO AP DE LA PIERNA DERECHA, NO DOLOR A LA PALPACION DE GASTROCNEMIOS BILATERAL. BUENA PERFUSION DISTAL. NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15, CONSCIENTE, NO FOCALIZACION, NO SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA EN EL MOMENTO. PIEL: NORMAL. PSIQUIATRICOS: NORMAL. OTROS: PACIENTE EN APARENTE BUEN ESTADO GENERAL.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

PLAN DE MANEJO E INDICACIONES:

21/01/2016 10:43. PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TVP MMII DERECHO, CON INR ELEVADO EL DIA 19/01/16 (EXTRAINSTITUCIONAL), CON CONTROL INSTITUCIONAL NORMAL. VALORADO POR MEDICINA INTERNA EXTRAINSTITUCIONAL QUIEN LO ENVIA A URGENCIAS PARA TOMA DE PARACLINICOS Y VALORACION POR MEDICINA INTERNA. SE LE EXPLICA AL PACIENTE Y ALA HIJA DEL PACIENTE.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

PROBLEMA

DIAGNOSTICOS DE INGRESO:

- 21/01/2016 10:43 | Z921 - HISTORIA PERSONAL DE USO (PRESENTE) DE ANTICOAGULANTES POR LARGO TIEMPO. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U
- 21/01/2016 10:43 | Y442 - EFECTOS ADVERSOS DE ANTICOAGULANTES. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U
- 21/01/2016 10:43 | I828 - EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS VENAS ESPECIFICADAS. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U
- 21/01/2016 10:43 | J449 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO ESPECIFICADA. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U
- 21/01/2016 10:43 | I499 - ARRITMIA CARDIACA NO ESPECIFICADA. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

OBSERVACIONES: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TVP MMII DERECHO, CON INR ELEVADO EL DIA 19/01/16 (EXTRAINSTITUCIONAL), CON CONTROL INSTITUCIONAL NORMAL. VALORADO POR MEDICINA INTERNA EXTRAINSTITUCIONAL QUIEN LO ENVIA A URGENCIAS PARA TOMA DE PARACLINICOS Y VALORACION POR MEDICINA INTERNA. SE LE EXPLICA AL PACIENTE Y ALA HIJA DEL PACIENTE.

PROBLEMA FINAL

DIAGNOSTICOS DE EGRESO:

- 21/01/2016 15:11 | Y442 - EFECTOS ADVERSOS DE ANTICOAGULANTES. Médico: CAMILO ANDRES ROJAS PORRAS Quien registrar la Salida del Servicio Servicio: U

POSIBLE ORIGEN DE LA ENFERMEDAD

- 21/01/2016 10:43 ENFERMEDAD GENERAL. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

INDICE DE CHARLSON: 3

EGRESO

Fecha y Hora de Egreso: 21/01/2016 15:49 DESTINO: CASA HAB: 047 Médico: CAMILO ANDRES ROJAS PORRAS

RELACION DE ABONOS A LA DEUDA DE LA CASA.

N.	CONCEPTO	CONCEPTO	FORMA DE PAGO	RECIBE	FECHA	VALOR
1	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	martes, 02 de enero de 1996	\$ 1.000.000
2	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	viernes, 02 de febrero de 1996	\$ 1.000.000
3	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	sábado, 02 de marzo de 1996	\$ 1.000.000
4	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	martes, 02 de abril de 1996	\$ 1.000.000
5	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	jueves, 02 de mayo de 1996	\$ 1.000.000
7	Pago de Interes 5% del mes de Enero 1996	i	Efectivo	Blanca Gonzalez	martes, 02 de enero de 1996	\$ 1.000.000
8	Pago de Interes 5% del mes de Marzo 1996	i	Efectivo	María Isabel de Ramirez	jueves, 14 de marzo de 1996	\$ 1.000.000
9	Pago de Gastos de Beneficencia y Registro de Hipoteca	c	Efectivo	María Isabel de Ramirez	miércoles, 17 de enero de 1996	\$ 300.000
10	Pago del Credito Hipotecario / Saldo de Marzo 1996	c	Efectivo	Edilberto Ramirez	jueves, 18 de abril de 1996	\$ 230.000
11	Pago del Credito Hipotecario / Intereses de Abril 1996	i	Efectivo			\$ 1.250.000
12	Pago del Credito Hipotecario / Intereses de Mayo 1996	i	Efectivo	Edilberto Ramirez	viernes, 17 de mayo de 1996	\$ 1.250.000
13	Abono a Capital.	c	Efectivo	Edilberto Ramirez	miércoles, 15 de enero de 1997	\$ 2.120.000
14	Pago de Interes 5% de Noviembre 04 a Diciembre 04 de 1996.	i				\$ 84.500
15	Pago de Interes 5% de Diciembre 04 a Enero 04 de 1997.	i				\$ 84.500
16	Pago de Interes 5% de Enero 04 a Enero 14 de 1997.	i				\$ 40.400
17	Abono de la deuda Hipotecaria.	c				Cheque N. B 3480736 Banco Coopdesarrollo
18	Abono de la deuda Hipotecaria.	c	Cheque N. 0632794 Banco Coopdesarrollo	María Isabel de Ramirez	viernes, 05 de febrero de 1999	\$ 1.800.000
19	Abono de la deuda Hipotecaria.	c	Cheque N. E729930 Banco de Colombia	Edilberto Ramirez	sábado, 26 de junio de 1999	\$ 7.000.000
20	Abono de la deuda Hipotecaria.	c	Cheque N. 0659407 Banco Coopdesarrollo	Edilberto Ramirez	jueves, 18 de noviembre de 1999	\$ 3.500.000
TOTAL PAGADO CON SOPORTES FISICOS:						\$25.659.400
21	Pago total del prestamo hipotecario, pagado en la Notaria.	c	Efectivo	Edilberto Ramirez	17 de Junio	\$ 26.000.000
TOTAL PAGADO:						\$51.659.400

SOPORTES ENCONTRADOS A LA FECHA
Deisy Rodríguez M.
20.sept.2016

92.

39

Forma nesso 05-155

No. 2/12 LETRA DE CAMBIO
 Fecha Noviembre 28 de 1995.

Señor (s) JORGE RODRIGUEZ

El día 02 del mes de Febrero de 19 96

Se servirá(n) Ud.(s) pagar solidariamente en Santafé de Bogotá por esta UNICA DE CAMBIO (sin protesto, a menos que se presente el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden, de MANUEL VICENTE VALEGAS RODRIGUEZ la cantidad de UN MILLON DE PESOS M. CTE. pesos M.L. más el % mensual durante el plazo y el % mensual por mora renunciando a favor del tenedor de la presente el derecho a nominar depositario en caso de cobro judicial o secuestro preventivo.

Dirección _____ Teléfono _____

Att. _____

[Handwritten signature]
 11336224
 de B. p. a

c.c. NIT
 c.c. NIT

Forma nesso 05-155

No. 2/12 LETRA DE CAMBIO
 Fecha Noviembre 28 de 1995.

Señor (s) JORGE RODRIGUEZ

El día 02 del mes de Febrero de 19 96

Se servirá(n) Ud.(s) pagar solidariamente en Santafé de Bogotá por esta UNICA DE CAMBIO (sin protesto, a menos que se presente el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden, de MANUEL VICENTE VALEGAS RODRIGUEZ la cantidad de UN MILLON DE PESOS M. CTE. pesos M.L. más el % mensual durante el plazo y el % mensual por mora renunciando a favor del tenedor de la presente el derecho a nominar depositario en caso de cobro judicial o secuestro preventivo.

Dirección _____ Teléfono _____

Att. _____

[Handwritten signature]
 11336224
 de B. p. a

c.c. NIT
 c.c. NIT

[Large handwritten signature: Manuel V. V. Rodríguez]

forma nissan 05-155

forma nissan 05-155

forma nissan 05-155

[Handwritten signature]
 C.C. NIT
 11336224
 de 21 pa

[Handwritten signature]
 C.C. NIT
 11336224
 de 21 pa

[Handwritten signature]
 C.C. NIT
 11336224
 de 21 pa

No. 6/12 LETRA DE CAMBIO
 Fecha Noviembre 28 de 1995.
 Señor (s) JORGE RODRIGUEZ
 El día 02 del mes de MAYO de 1996
 Se servirá(n) Ud.(s) pagar solidariamente en Santafé de Bogotá. por esta
 UNICA DE CAMBIO sin protesto, excusado el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden,
 de: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ
 la cantidad de UN MILLON DE PESOS M. CTE.
 pesos M.L. más el _____ % mensual durante el plazo y el _____ % mensual por mora renunciando a
 favor del tenedor de la presente el derecho a nombrar depositario en caso de cobro judicial o secuestro
 preventivo.
 Dirección _____ Teléfono _____
 Att. _____

No. 4/12 LETRA DE CAMBIO
 Fecha Noviembre 28 de 1995
 Señor (s) JORGE RODRIGUEZ
 El día 02 del mes de MARZO de 1996
 Se servirá(n) Ud.(s) pagar solidariamente en Santafé de Bogotá. por esta
 UNICA DE CAMBIO sin protesto, excusado el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden,
 de: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ
 la cantidad de UN MILLON DE PESOS M. CTE.
 pesos M.L. más el _____ % mensual durante el plazo y el _____ % mensual por mora renunciando a
 favor del tenedor de la presente el derecho a nombrar depositario en caso de cobro judicial o secuestro
 preventivo.
 Dirección _____ Teléfono _____
 Att. _____

No. 5/12 LETRA DE CAMBIO
 Fecha Noviembre 28 de 1995.
 Señor (s) JORGE RODRIGUEZ
 El día 02 del mes de ABRIL de
 Se servirá(n) Ud.(s) pagar solidariamente en Santafé de Bogotá.
 UNICA DE CAMBIO sin protesto, excusado el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden,
 de: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ.
 la cantidad de UN MILLON DE PESOS M. CTE.
 pesos M.L. más el _____ % mensual durante el plazo y el _____ % mensual por mora renunciando a
 favor del tenedor de la presente el derecho a nombrar depositario en caso de cobro judicial o secuestro
 preventivo.
 Dirección _____ Teléfono _____

156

Para don Jorge Rodriguez



Edilberto Ramirez & Cia Ltda.
ASESORIA PROFESIONAL INMOBILIARIA

Señor
Jorge Rodriguez

Entrega cheque por \$ 2.120.000.-

1) Capital	\$ 2.120.000
2) Intereses de Nov 4 a Dic 4	\$ 84.800
3) Intereses de Dic 4 a Enero 4	\$ 84.800
4) Intereses del 5 al 17 Enero	\$ 40.400
TOTAL	\$ 2.330.000

El día de hoy recibí en efectivo \$ 2.330.000
atte.

Nota: El señor Andrés Melo pagó \$ 2.435.000 = de los cuales se deducen: \$ 100.000 honorarios Dr. Ruffo; \$ 5.000 gastos de costas y protesto del cheque.

atte.

Edilberto Ramirez Garza

RS
41

Stafé de Bogotá, enero 17/96.

Recibí de parte del Señor Jorge
Rodríguez la suma de \$ 300.000=
m. cte para gastos de Benefi-
cencia y registro de hipotecas

Cordialmente:


Edilberto Ramirez & Cia Ltda.
CORPORACIÓN PROFESIONAL INMOBILIARIA
NIT. 800.207.218-0
cc# 51604 661 Jta

dp.

f

RECIBO No. _____

forma minerva 20-13

AÑO	MES	DÍA
96	01	02
POR \$		

RECIBI DE Jorge Rodriguez.
 LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS M/cte

CONCEPTO	FIRMA RECIBIDO
<u>Pago Intereses del mes de Enero de 1-996.</u>	<u>Banca J. Galez.</u> C.C.O MIT No. <u>51'731-982 B19</u>
<u>para el Sr. Manuel Vanegas</u>	

forma minerva 20-13 Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LECIS

Prohibida su reproducción

3

VALE PROVISIONAL DE CAJA

MULTIFORMA E-01

No. _____

FECHA 14 Marzo/96.

NOMBRE <u>Jorge Rodriguez.</u>	
IMPORTE <u>Un millón veinte mil pesos m/cte</u> <u>\$1.000.020 =</u>	
CONCEPTO <u>Pago intereses 5%</u> <u>queda pendiente.</u> <u>Falta \$230.000 m/cte.</u>	
AUTORIZADA POR	RECIBI
	<u>Alvira de Paz</u> c/c. <u>511 604 1661 B12</u>

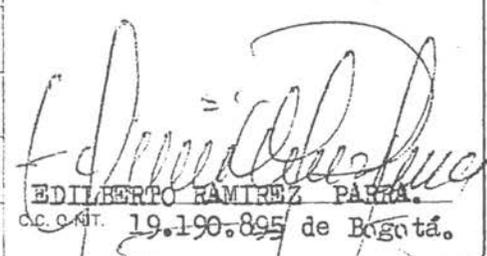
MULTIFORMA E-01

A

47

RECIBO DE CAJA

forma minerva 20-05

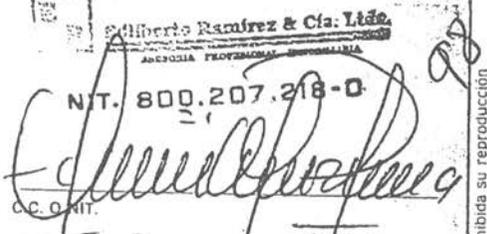
CIUDAD Y FECHA Santafé Bogotá, abril 18 de 1.996		No.	
RECIBIDO DE JORGE RODRIGUEZ		\$ 1'480.000, cc.m.l.	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.CTE. = = = = =			
POR CONCEPTO DE Dinero para ser entregado al señor MANUEL VANEGAS, correspondiente al crédito hipotecario. (de) Saldo pendiente de marzo \$230.000, cc.). == Intereses de abril....			
CHEQUE No. \$1'250.000. == M. BANCO		SUCURSAL	
		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> <i>Efectivo</i>	
CODIGO	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
			 EDILBERTO RAMIREZ PARRA. C.C. MIT. 19.190.895 de Bogotá.

forma minerva 20-05 Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LEGIS

Prohibida su reproducción

RECIBO DE CAJA

forma minerva 20-05 S

CIUDAD Y FECHA Santafé de Bogotá D.C. Mayo 17/96		No.	
RECIBIDO DE Jorge Rodriguez		\$ 1'250.000	
DIRECCION Cra 18B # 59A35 sur			
LA SUMA DE (en letras) Un millon doscientos cincuenta mil pesos w/c			
POR CONCEPTO DE Intereses del sr Manuel Vanegas mes de mayo.			
CHEQUE No.		BANCO	
		SUCURSAL	
		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	
CODIGO	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
			 Edilberto Ramirez & Cia. Ltda. ASOCIACION PROFESIONAL RESPONSABILIDAD N.T. 800.207.218-0 C.C. MIT.

forma minerva 20-05 S Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LEGIS

Prohibida su reproducción





022 - SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
AV. 10 DE MAYO NO. 26 - 04/48 SUR

CHEQUE No. **B 3480736**

36

Día Mes Año
15 12 97

\$ 1.000.000,00

PAGUESE A

JORGE RODRIGUEZ

LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS MCCTE.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

OCT 06 97

MONEDA CTE.

[Handwritten Signature]

FIRMA

00010036 2022700655 480736

7

99

RECIBIMOS DEL SR. JORGE RODRIGUEZ, EL CHEQUE No. 0632764 DEL
BANCO COOPDESARROLLO, POR LA SUMA UN MILLON OCHOCIENTOS MIL
PESOS MCTE (\$1.800.000.00)

RECIBI :

ENTREGUE: *Sandra Rodriguez*

Maria Isabel de Ramirez
MARIA ISABEL DE RAMIREZ

SANDRA RODRIGUEZ

8

Santafé de Bogotá, D.C. Febrero 5 de 1999

100



Edilberto Ramirez & Cia Ltda.
ASESORIA PROFESIONAL INMOBILIARIA

Santafé de Bogotá, 18 de Nov. 1999.

En la fecha Recuí de manos del señor Jorge Rodríguez el cheque N. 0659407 del Banco Coopdesarrollo Oficina Av. 1º de Mayo por valor de Tres millones quinientos mil pesos mltos. (\$3'500.000=) Mcte. Este cheque es para efectuar un abono a la deuda pendiente con el señor Manuel Vanegas.

atentamente;

Edilberto Ramirez Parra
CC 1919089 JmTg
EDILBERTO RAMIREZ PARRA
C.C. 19.190.895 de Bogotá

10

101

Santafé de Bogotá, junio 26 de 1.999.

En la fecha recibí el cheque N° 8729930, del Banco de Colombia, barrio Venecia, Cuenta Cte N° 123-0218885-7 , por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M. CTE (\$7.000.000,00.) M. CTE.- Cheque que el señor JORGE RODRIGUEZ me ha entregado para destinarlo al abono de la deuda hipotecaria pendiente con el señor MANUEL VANEGAS.

El mencionado cheque está para ser consignado el día 02 de septiembre de 1.999.-

Atentamente ;



EDILBERTO RAMIREZ PARRA

CC#. 19.190.895 de Bogotá.

EDILBERTO RAMIREZ PARRA

C.C. 19.190.895 de Bogotá

9

102/102



Dannia Soraya Pabón Taimbud
ABOGADA
Asuntos Civiles, Laborales y de Familia
Carrera 72 H No 42 – 06 Sur. Teléfono 7963462 – celular 3172154451

Bogotá D.C, Enero de 2017

Señor:

JUEZ DIECISIETE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
E. S. D.

Ref.: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No 2013 – 00365**

Demandante: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

Demandado: JORGE RODRIGUEZ

PODER

JORGE RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.336.224 expedida en Zipaquirá (Cundinamarca), en mi calidad de demandado dentro del proceso en referencia y por medio del presente instrumento manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **DANNIA SORAYA PABON TAIMBUD**, igualmente mayor de edad, vecina de ésta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 36.753.214 expedida en Pasto (N), Abogada Titulada y en ejercicio con T.P No 154.205 del C.S de la J. para que en mi nombre y representación haga parte dentro del proceso en referencia en pro de mis derechos e inicie y lleve hasta su culminación **INCIDENTE DE NULIDAD ABSOLUTA** de su auto mediante el cual se me dio por notificado del mandamiento de pago y de todas las actuaciones procesales adelantadas con posterioridad a ella.

Mí apoderada queda facultada para recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir y las propias del cargo encomendado, así como reasignar por su propia cuenta y responsabilidad abogado suplente.

Ruego Señor Juez otorgarle a mi apoderada personería jurídica para actuar.

Cordialmente;

JORGE RODRIGUEZ

C.C No 11.336.224

Acepto;

DANNIA SORAYA PABON TAIMBUD

C.C No 36.753.214 DE PASTO

T.P No 154.205 DEL C.S DE LA J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

37429

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de enero de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Cincuenta y Siete (57) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JORGE RODRIGUEZ , identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0011336224, presentó el documento dirigido a JUEZ DIECISIETE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



5v1pi6i1xgq5

25/01/2017 - 11:08:32:473

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

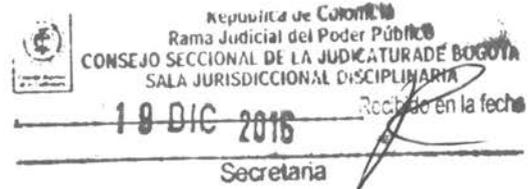


NIBARDO AGUSTÍN FUERTES MORALES
Notario cincuenta y siete (57) del Círculo de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., Diciembre de 2016

□

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Sala Disciplinaria
La ciudad.



2

REF.: □ QUEJA DISCIPLINARIA CONTRA EL ABOGADO EDILBERTO RAMIREZ PARRA

JORGE RODRIGUEZ, mayor de edad de edad, de ésta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.336.224 de Zipaquirá, mediante el presente escrito me permito presentar QUEJA DISCIPLINARIA en contra el abogado EDILBERTO RAMIREZ PARRA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.190.895 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No 19465 del C.S de la J. quien trabaja como abogado litigante en la Carrera 10 A No 8 – 26 Sur en la ciudad de Bogotá por los siguientes hechos que paso a resumir:

HECHOS

PRIMERO: El 28 de Noviembre de 1995, mediante Escritura Pública No 2811 otorgada por la Notaria 54 del círculo de Bogotá constituí una hipoteca a favor del señor MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) en calidad de crédito hipotecario, obligando a pagar un interés de plazo del 4% mensual y el 5% de interés de mora mensual, con un plazo de un año.

SEGUNDO: Con respecto a ésta deuda realice la cancelación de manera cumplida durante ese tiempo por la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) MENSUALES prorrogándose hasta el año 1999, como se puede constatar en los recibos que demuestro en la misma, quedada más que cancelada la deuda adquirida.

TERCERO: En el año 2013 me enteré que cursaba en mí contra una demanda ejecutiva hipotecaria en el Juzgado 17 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá, es ahí donde me dirigí a las oficinas del Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA, en la Carrera 10 No 5 – 37 Sur de ésta ciudad a realizarle la consulta y a solicitar sus servicios profesionales como abogado para que represente mis intereses dentro del proceso, puesto que ya hace 20 años lo conocía y aparte de ser mi abogado de confianza en varios asuntos civiles, los cuales habían terminado de manera satisfactoria, lo consideraba un amigo, persona en la cual podía confiar, me dijo que iba averiguar y me dio una cita posterior para firmar el poder cuando él tuviera los datos exactos de la demanda.

CUARTO: Me cito a los tres días siguientes, en aquella cita me hizo firmar un poder donde se suponía que me representaba judicialmente y un documento adicional para presentar al Juzgado firmado a nombre propio, yo supuse que era un oficio dándome por notificado del asunto, realmente no leí bien el documento puesto que soy una persona de 59 años de edad y yo no entiendo términos jurídicos, además vuelvo a repetir, confiaba mucho en el Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA y por eso le firme todo.

1. 102

QUINTO: Una vez firmado lo anterior quede más tranquilo, realmente pensé que el proceso ya tenía representación jurídica y quedó en buenas manos, por lo tanto me desentendí del asunto; pero en cierta ocasión me llama mi abogado EDILBERTO RAMIREZ manifestándome que teníamos que pagar de manera urgente la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) para el proceso que cursaba en el Juzgado y que si no se cancelaba ese dinero embargaban el bien inmueble hipotecado, consistente en la casa de habitación donde vivo con mi familia, es por ello que me asusté mucho y mi salud se miró muy afectada, tanto que mi abogado sugirió que vendiera un bien inmueble que tenía para solventar la deuda. Eso hice y con ayuda de él me dispuse a realizar los contratos respectivos y se legalizó la compraventa.

3

SEXTO: En el mes de Junio de 2013, nos encontramos con mi abogado el Dr. Edilberto Ramírez Parra en el Juzgado 17 para hacerle la entrega del dinero y que se realice el oficio o documento que debía dar trámite y terminar con el proceso. Ese día le entregue de manera personal la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000), que por motivos de tiempo, (me dijo el abogado) no me entregaba el recibido, pero que más adelante nos encontraríamos en la oficina para informarme como le fue. Dicha entrega la hice en presencia dos personas que más adelante los menciono como testigos.

SEXTA: En varias ocasiones me comuniqué con él vía telefónica, puesto que no podía ir de manera personal por encontrarme delicado de salud, para ver cómo iba el asunto y el abogado me manifestó que iba bien, que no me preocupará, por ello supuse que ya se había realizado el levantamiento de la medida cautelar, pero resulta que en el año 2015 solicité un certificado de tradición y la medida continuaba, mi preocupación fue mucha más grande que mi enfermedad se agravó.

SEPTIMA: Mirando lo anterior le conté mi preocupación a mi hija DEISY RODRIGUEZ, quien se puso en la tarea de realizar las averiguaciones correspondientes dentro del proceso, obteniendo como información que el Proceso cursa en el Juzgado 17 de Ejecución Civil Municipal, el No del proceso es el 2013 – 00365 y que hasta la fecha el proceso sigue vigente, próximo a realizarse el secuestro del bien y posterior remate con una liquidación aprobada por parte del Juzgado en mención mediante Auto del 27 de Septiembre de 2015 por una suma de \$95.134.063 pesos hasta esa fecha por concepto de capital y por concepto de intereses, sin abonos de ninguna índole, y la sorpresa que nos llevamos fue cuando descubrimos que la demanda fue interpuesta por el Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA, como abogado de la contraparte, es decir del señor MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ y quien es la persona que ejecuta la obligación.

OCTAVA: Pude acceder a unas copias de proceso y efectivamente el proceso se encuentra en curso y los documentos que firme al comienzo al Dr. Edilberto Ramírez fue una aceptación de la deuda y el dinero abonado no apareció por ningún lado, es decir, fui víctima por parte del abogado de un Hurto o una estafa, en la actualidad no me ha dado la cara para aclarar la situación y como mi salud está muy deteriorada no ha sido posible adelantar mayor cosa.

PETICION

Por lo anterior Doctores, les solicito se investigue y se sancione este tipo de conductas realizadas por el abogado Edilberto Ramírez Parra identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.190.895 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No 19465 del C.S de la J, puesto que me ha perjudicado en varios sentidos, tanto

2.

7.

económico como perder mi casa ubicada en la calle 95 B Sur No 0 – 70 Este Barrio Virrey y en mi estado de salud.

FUNDAMENTO JURIDICO

LEY 1123 DE 2007 Por la cual se establece el código disciplinario del abogado.

4.

“Artículo 30. Constituyen faltas contra la dignidad de la profesión: 4. Obrar con mala fe en las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión;

Artículo 34. Constituyen faltas de lealtad con el cliente: e) Asesorar, patrocinar o representar, simultánea o sucesivamente, a quienes tengan intereses contrapuestos, sin perjuicio de que pueda realizar, con el consentimiento de todos, gestiones que redunden en provecho común; en esta falta también pueden incurrir los miembros de una misma firma o sociedad de abogados que representen intereses contrapuestos;...”

PRUEBAS

Como pruebas que sustentan estas afirmaciones, se pueden tener en cuenta las siguientes:

1. TESTIMONIALES:

LUIS OSWALDO ALVAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.338.069 de Zipaquirá, quien reside en la Calle 57 Sur No 18 – 32 Piso 3.

SANDRA MILENA RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No 52.459.705 de Bogotá, quien reside en la calle 151 No 53 A – 70 Mazuren 22.

2. DOCUMENTAL

Fotocopia del proceso del Juzgado 17 de Ejecución Civil Municipal Proceso No 2013 – 00365.

Fotocopias de Exámenes médicos y tratamiento realizado.

Fotocopia de Recibos de Pago.

3. VISITA ESPECIAL:

Se verifique la información faltante en el Juzgado 17 de Ejecución Civil Municipal de ésta ciudad.

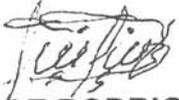
□

Por la atención a la presente les agradezco y me suscribo.

De Ustedes,

Atentamente

□


JORGE RODRIGUEZ
C.C No 11.336.224 DE ZIAPAQUIRA
DIRECCION: CALLE 96 No 10 – 32 sur
TELEFONO: 3172154451 - 3107738527

3.

ABOGADO

Señor:

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (REPARTO)

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
=== Demandante: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ
=== Demandado : JORGE RODRIGUEZ

Yo, EDILBERTO RAMIREZ PARRA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.C.Nº 19.190.895 de Bogotá, abogado en ejercicio , con T.P. Nº 19.465 del C.S. de la J., obrando como apoderado especial del señor MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, persona mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con CC.Nº 19.323.125 de Bogotá, residente en la Kra 10A, Nº 8-26 Sur, por medio del presente escrito , respetuosamente, formulo DEMANDA contra el señor JORGE RODRIGUEZ, también mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con CC Nº 11.336.224 de Zipaquirá, residente en la Calle 95 B Sur Nº 50-70E, de esta ciudad de Bogotá, para que, previos los trámites del PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO, y con citación del demandado, se profiera Sentencia al tenor de las siguientes:

P R E T E N S I O N E S :

Primera .- Se ordene, por sentencia, LA VENTA , en pública subasta, de el bien inmueble gravado con hipoteca de primer grado en favor de mi poderdante, inmueble situado en la Calle 95 B Sur Nº 50-70 Este, actual nomenclatura urbana de Bogotá, identificado por su dirección, cabida, linderos y dependencias , como aparece en el texto de esta demanda, inmueble al cual corresponden la CEDULA CATASTRAL Nº 95 BS 51 E 24 , y el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA Nº 50S- 1028418 de la Oficina de Registro de II.PI. de Bogotá, Zona Sur.

Segunda .- Se ordene igualmente que, con el producto de la venta a que hace referencia la Pretensión Primera de este libelo, se pague a mi mandante con la prelación respectiva, las sumas de dinero que se detallan así:

A.- LA CANTIDAD DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.-) M.CTE, adeudada a mi mandante por concepto del CAPITAL recibido por el demandado a título de mutuo o préstamo de consumo.

B.- LOS INTERESES MORATORIOS , liquidados a la tasa del DOS POR CIENTO... (2.00 %) MENSUAL, causados a partir de la expiración del plazo y hasta el día del pago total de la obligación.

./,

(continúa en la hoja Nº 2)

41 53

69.

C.- LAS COSTAS JUDICIALES y agencias en derecho derivadas de este proceso.

Tercera .- Solicito , desde ahora, para mi mandante, la adjudicación del inmueble hipotecado, hasta concurrencia del capital , intereses, y gastos, en el evento de quedar desiertas la primera y la segunda licitaciones (C.de P. C.art.557) , y la citación de terceros acreedores hipotecarios.

Quarta .- Solicito decretar el embargo y secuestro del bien inmueble hipotecado, oficiando en tal sentido al señor Registrador de II.PP. de Bogotá, Zona Sur, como lo ordena el Numeral 1 del artículo 555 del C. de P. Civil.-

Quinta .- Solicito se me reconozca personería como apoderado del señor de - mandante MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, para los efectos y dentro de los términos del mandato que él me ha conferido.

H E C H O S :

Son hechos de esta demanda, los siguientes:

- 1.- Por Escritura Pública N° 2811 de fecha 28 de Noviembre de 1.995, otorgada en la Notaría 54 del Circulo de Bogotá, el señor JORGE RODRIGUEZ , identificado con C.C.N° 11.336.224 de Zipaquirá, se constituyó deudor de mi mandante , por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.=) N. CTE , que aquel recibió de mi poderdante en calidad de mutuo o préstamo de consumo.
- 2.- El demandado, Señor JORGE RODRIGUEZ , se obligó a pagar , durante el plazo un interés del 4%, y en caso de mora un interés del 5% mensual.
- 3.- El deudor se obligó a pagar la totalidad del capital mutuado, en un plazo improrrogable de un (1) año contado a partir de la fecha de la escritura pública por la cual se constituyó el gravamen hipotecario.
- 4.- Aunque en el texto de la escritura pública que ya he mencionado, se pactó el pago de intereses del 4% mensual durante el plazo, y en caso de mora un interés del 5% mensual , mi poderdante expresamente manifiesta al señor Juez, que en esta demanda limita sus pretensiones solamente a obtener el pago del capital mutuado y que se le reconozca un interés moratorio a la tasa del DOS POR CIENTO (2.00%) mensual a partir de la fecha de expiración del plazo, y hasta el día en que se le pague totalmente la obligación , tal como se expresa en la PRETENSION SEGUNDA de esta demanda.
- 5.- Como puede observarse en el texto de la escritura pública mediante la cual se constituyó el gravamen hipotecario, el deudor aquí demandado renunció expresamente a cualquier requerimiento judicial o

(continúa en la hoja N° 3)

5.

1A

7

o extrajudicial para el pago o para constitución en mora, según consta en el texto de la escritura pública por la cual se constituyó la hipoteca .

7.- La obligación se hizo exigible desde el día 29 de noviembre del año 1.996, por expiración del plazo de un año acordado para el pago de la suma mutuada.

8.- Por lo tanto, la obligación es clara, expresa y exigible.

9.- Para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, además de su responsabilidad personal, el señor JORGE RODRIGUEZ , gravó en favor de mi poderdante, con hipoteca, de primer grado, el bien inmueble urbano que a continuación se determina : "Un globo de terreno marcado con el N° 24 de la manzana 90 del plano de loteo de la URBANIZACION EL VIRREY , junto con la casa de habitación de 2 plantas y terraza sobre él construída. Este inmueble está situado en la ciudad de Bogotá y se distingue en la actual nomenclatura urbana de esta ciudad con el N° 50-70 Este , de la Calle 95 B Sur. Le corresponde la Cédula Catastral N° 95 BS 51E 24 , y el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 50S - 1028418 de la Oficina de Registro de II.PP. de Bogotá, Zona Sur. Este inmueble se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: "Por el NORTE, en extensión de 6.00 metros , con el lote N° 10 de la misma manzana .-- Por EL SUR: En extensión de 6.00 metros, con la Calle 95 B Sur.-- Por EL ORIENTE: En extensión de 12.00 metros, con el Lote N° 25 de la misma manzana .---Por el OCCIDENTE: En extensión de 12.00 metros, con el Lote N° 23 de la misma manzana.".- La distribución de la construcción es así : Primer Piso: garaje, 1 baño con ducha, sala-comedor , patio con lavadero, dos alcobas y cocina.---SEGUNDO PISO: 3 alcobas, 1 baño sala-comedor y cocina. --TERRAZA: 1 baño, 1 lavadero , y se halla totalmente cubierta.- Los entresijos son en placas de concreto. Este inmueble está dotado de servicio de energía eléctrica, acueducto, y la línea telefónica N° 7614963.---.---.---Este inmueble lo adquirió el deudor por compra efectuada a LUIS OSWALDO ALVAREZ LUQUE, med ante la Escritura Pública N° 1.510 del 21 de julio de 1995 otorgada en la Notaría 54 del Círculo de Bogotá,---.---.---

10.- La Escritura Pública constitutiva del gravamen hipotecario en favor de mi mandante, fue legal y oportunamente registrada como consta en el Certificado de Tradición y Libertad aportado como anexo de mi demanda.

11.- Por habérsele extraviado a mi poderdante la Primera Copia expedida por la Notaría, de la Escritura Pública N° 2811 de Noviembre 28 de 1995, él solicitó al señor Notario la expedición de una nueva copia que preste mérito ejecutivo, la cual se expidió con fecha 30 de enero de 2013 y la cual anexo a la demanda junto con la Escritura Pública N° 176 del 30 de enero de 2013 de la misma Notaría 54 de Bogotá, por la cual solicitó la copia substitutiva.

12.- El demandante y acreedor hipotecario MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ , me ha conferido poder especial para ejercer su derecho real.

AE
6

DERECHO :

Fundamento esta demanda en lo preceptuado por el Libro 3º ,Sección Segunda, Título XXVII , Cap. VII del C. de P.Civil y demás normas concordantes. 8

PROCEDIMIENTO :

El Ejecutivo de que trata el Título XXVII, Cap. VII del C. de P.C.

CUANTIA :

Por el valor del Capital mas los intereses a la fecha de presentación de esta demanda, estimo la cuantía en un valor no superior a \$74.000.000.-.

COMPETENCIA :

Es usted, Señor Juez, competente, por razón de la cuantía, por el lugar de ubicación del inmueble hipotecado, y por el domicilio del demandado.

PRUEBAS :

Solicito al Señor Juez, tener como pruebas los siguientes documentos :

- 1.- Copia ,expedida por la Notaría N° 54 de Bogotá, de la Escritura Pública N° 2811 de fecha 28 de noviembre de 1995, por la cual se constituyó el gravamen hipotecario en favor de mi mandante.
- 2.- Copia ,expedida por la Notaría 54 de Bogotá, de la Escritura Pública N° 00176 de fecha 30 de Enero de 2013, que contiene la solicitud que hizo mi poderdante, acerca de la expedición de una copia sustitutiva que preste mérito ejecutivo , de la Escritura Pública relacionada en el Num.1 de este acápite de "Pruebas".
- 3.- Certificado de Tradición y Libertad del inmueble objeto del proceso.

ANEXOS :

Adjunto a esta demanda:

- a): Los documentos enunciados en el acápite de "Pruebas".
- b): Memorial -Poder otorgado por mi poderdante para esta demanda.
- c): Copia de la demanda y sus anexos para TRASLADO al demandado.
- d): Copia de la demanda para el archivo del Juzgado.

NOTIFICACIONES :

- 1.- El demandado: En la Calle 95 B Sur N° 50-70 Este. Bogotá.
- 2.- Mi poderdante, En la Kra 10 A N° 8-26 Sur, Bogotá.
- 3.-El suscrito:En la Kra 10 N° 5-37 Sur, Bogotá. Tels:3334012.2804239.

Señor Juez;

Edilberto Ramirez Parra
EDILBERTO RAMIREZ PARRA
CC#19.190.895 de Bogotá
TP#19.465 del C.S.de la J.

Poder
Edilberto Ramírez Parra
ABOGADO

Señor:

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (REPARTO)

E. _____ S. _____ D. _____

9

Yo, MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.C. Nº 19.323.125 de Bogotá, residente en la Kra 10 A Nº 8-26 Sur, de esta ciudad, de manera atenta manifiesto al Señor Juez, que por medio del presente escrito, otorgo P O D E R E S P E C I A L, amplio y suficiente al abogado titulado Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con CC Nº 19.190.895 de Bogotá y con T.P. Nº 19.465 del C.S. de la J, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO contra el señor JORGE RODRIGUEZ, también mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.C. Nº 11.336.224 de Zipaquirá .

El título base de la acción hipotecaria es LA ESCRITURA PUBLICA Nº 02811 de fecha 28 de Noviembre de 1.995 otorgada en la Notaría 54 del Círculo de Bogotá, debidamente registrada en el FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA, Nº 50 S - 1028418 de la Oficina de Registro de II.PP. de Bogotá, de la cual mi apoderado allegará con la demanda, copia sustitutiva que presta mérito ejecutivo, expedida por el señor Notario 54 de Bogotá, por solicitud que presenté a dicha Notaría, elevada a escritura Pública Nº 00176 de fecha 30 de enero de 2013.

Tiene mi apoderado todas las facultades de ley, incluidas las de recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, renunciar, reasumir y desistir.

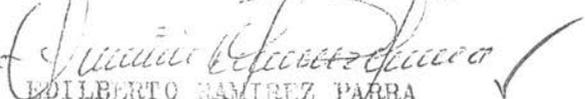
Solicito al Señor Juez, reconocer personería en favor de mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente poder. Expreso a Ud, que la obligación hipotecaria fué constituida por una deuda por capital de Quince millones de pesos (\$15.000.000.-), que el deudor solamente me pagó a razón del dos por ciento (2%) mensual intereses sobre el capital, durante los diez primeros meses y luego no realizó hasta hoy, pago alguno, ni total ni parcial ya sea de intereses o de capital, afirmación que hago bajo la gravedad del juramento.

Señor Juez ;


MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

C.C. Nº 19.323.125 de Bogotá

Acepto el poder


EDILBERTO RAMIREZ PARRA

TP. 19.465 del C.S. de la J.

CC Nº 19.190.895 de Bogotá.

2

NOTARÍA CINCUENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
EDUARDO LUIS PACHECO JUVINAO

NOTARIA
54

Notario
CERTIFICA



Que el día 14-Feb-2013

Compareció: MANUEL VICENTE VANEGAS
RODRIGUEZ

Quien se identificó con C.C. 19323125 Expedida en
BOGOTA D.C. y declaró que reconoce el contenido
de este documento y que la firma y huella que
aparecen en este documento son suyas.

En constancia firma nuevamente y estampa la huella
de su INDICE DERECHO

A SOLICITUD DEL INTERESADO SE AUTORIZA LA
DILIGENCIA. " La certificación de la huella causa
derechos notariales según tarifa "

Fecha: 14-Feb-2013 Hora: 15:53:28

Manuel Rodríguez

cc 19323.125 hasta



10



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DEISY JULIETH RODRIGUEZ MENDEZ identificado(a) con CC 1022956823 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios: 02/07/2016
IPS Cotizante: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría: A
Estado: ACTIVO

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
HIJO DE DEISY JULIETH RODRIGUEZ MENDEZ	ME 10229568231		BENEFICIARIO	27/05/2009	CANCELADO
GLORIA MENDEZ DE RODRIGUEZ	CC 35405095	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	BENEFICIARIO	02/07/2016	ACTIVO
JORGE RODRIGUEZ	CC 11336224	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	BENEFICIARIO	02/07/2016	ACTIVO

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2016.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


 ISABEL CRISTINA VELASQUEZ MIRA
 CONSULTOR INTEGRAL SENIOR
 EPS FAMILIAR LTDA.

06

pl



Sede: CALLE 48

HISTORIA CLINICA

DATOS GENERALES DEL PACIENTE

DATOS DE IDENTIFICACION

Nombre	JORGE RODRIGUEZ	Documento de Identificación	11336224
Fecha de Nacimiento:	21/04/1954	Edad	60 Años
Municipio de origen	BOGOTA D.C.	Municipio de Residencia:	BOGOTA D.C.
Estado Civil:	Casado	Estrato:	3
Escolaridad:	BASICA PRIMARIA	Ocupación:	No Aplica
Etnia	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	Discapacidad	Sin Discapacidades
Desplazado:	No	Familias en Acción	No
Dirección:	CL 95 S 3 70 ESTE SUR	Teléfono:	736 4121
Genero:	MASCULINO	Religión:	Catolica
Celular:	(310) 573-9217	Cuenta electronica:	
Tipo de Usuario:	BENEFICIARIO	EPS	FAMISANAR EPS

ANTECEDENTES PERSONALES

- Patológicos: EPISODIOS DE ARRITMIA?? HACE 4 AÑOS.
 Profesional: ANDRES BEDOYA OSSA Registro: 75074406 Fecha: 12/12/2011 15:21
- Patológicos: NIEGA OTROS. DISLIPIDEMIA.
 Profesional: IVAN CAMILO PINZON ROCHA Registro: 79656935 Fecha: 05/07/2012 09:16
- Patológicos: ARRITMIA
 Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06
- Patológicos: ANOTADOS
 Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24
- Patológicos: SIN CAMBIOS
 Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 16:11
- Farmacológicos: NIEGA INGESTA D EMEDICAMENTOS.
 Profesional: IVAN CAMILO PINZON ROCHA Registro: 79656935 Fecha: 05/07/2012 09:16
- Farmacológicos: NIEGA
 Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06
- Farmacológicos: NIEGA
 Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24
- Farmacológicos: NO REFIERE
 Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 16:11
- Quirúrgicos: HERNIORRAFIA UMBILICAL HACE 12 AÑOS
 Profesional: ANDRES BEDOYA OSSA Registro: 75074406 Fecha: 12/12/2011 15:21
- Quirúrgicos: IDEM
 Profesional: IVAN CAMILO PINZON ROCHA Registro: 79656935 Fecha: 05/07/2012 09:16
- Quirúrgicos: ANOTADOS
 Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06
- Quirúrgicos: ANOTADOS
 Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24





Sede: CALLE 48

Quirúrgicos: SIN CAMBIOS

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Traumatológicos: FX DE TABIQUE HACE 30 AÑOS

Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06

Traumatológicos: ANOTADOS

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Traumatológicos: SIN CAMBIOS

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

ANTECEDENTES TOXICOLOGICOS**Alcohol: NIEGA**

Profesional: ANDRES BEDOYA OSSA Registro: 75074406 Fecha: 12/12/2011 15:21

Alcohol: NIEGA

Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06

Alcohol: NIEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Alcohol: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Estimulantes: IEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Estimulantes: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Otros ant. toxicológicos: IEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Otros ant. toxicológicos: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

ANTECEDENTES ALERGICOS**Alimentos: IEGAN**

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Alimentos: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Antibióticos: IEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Antibióticos: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Ambientales: IEGA

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Ambientales: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Otros ant. alérgicos: NIEGA ALERGIA A MEDICAICON.

Profesional: ANDRES BEDOYA OSSA Registro: 75074406 Fecha: 12/12/2011 15:21

Otros ant. alérgicos: NIEGA ALERGIAS A MEDICAMENTOS.

Profesional: IVAN CAMILO PINZON ROCHA Registro: 79656935 Fecha: 05/07/2012 09:15

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional: JORGE IVAN PINCON ESPINGOSA Registro: 9395803 Fecha: 02/05/2014 11:42



Sede: CALLE 48

Otros ant. alérgicos: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

ANTECEDENTES DE SOSPECHA DE CANCER**ANTECEDENTES FAMILIARES****Otros ant. familiares: MADRE DIABETICA.**

Profesional: ANDRES MARTIN SANTACRUZ SILVA Registro: 12983321 Fecha: 14/09/2012 09:07

Otros ant. familiares: MADRE DIAETICA

Profesional: PATRICIA CARVAJAL PORRAS Registro: 52021283 Fecha: 28/03/2014 12:06

Otros ant. familiares: ANOTADOS

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Otros ant. familiares: SIN CAMBIOS

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

Diabetes:

Profesional: ANDRES BEDOYA OSSA Registro: 75074406 Fecha: 12/12/2011 15:21

Otros ant. importantes: NIEGAN

Profesional: MONICA JAZMIN GARZON ARDILA Registro: 52517933 Fecha: 28/03/2014 12:24

Otros ant. importantes: NO REFIERE

Profesional: JORGE IVAN CUERVO SANCHEZ Registro: 79385447 Fecha: 20/06/2014 18:11

IDENTIFICACION DE RIESGOS ESPECIFICOS**Sintomático respiratorio: NO**

Profesional: PILAR ANDREA IBARRA VIVAS Registro: 34326173 Fecha: 28/10/2014 07:38

Mujer o menor víctima del maltrato: NO

Profesional: PILAR ANDREA IBARRA VIVAS Registro: 34326173 Fecha: 28/10/2014 07:38

VÁ-clima de violencia sexual: NO

Profesional: PILAR ANDREA IBARRA VIVAS Registro: 34326173 Fecha: 28/10/2014 07:38

FIN IMPRESION DE PAGINA12
14



CLINICA DE MARLY S. A

CONSULTA EXTERNA DE HEMODINAMIA

NOMBRES: Jorge
 APELLIDOS: Rodriguez
 No. de H. C: _____
 EDAD: 60 años
 IDENTIFICACIÓN: 11336224
 EMPRESA: Famisanari
 FECHA: Nov. 10/14

HISTORIA CLINICA MC "opresión torácica"
EA Paciente masculino de 60 años quien cursa por cuadro de 1 año de evolución de episodios de dolor torácico opresivo de intensidad que no se irradia a se asocia a disnea leve que sintomas se presentan con actividad y limitan las actividades diarias x lo que consulto a cardiólogo quien estubo con perfisión (+) y envia a valoración hemodinamica

- Rev e Sistemas - Cefalea ocasional
- Aut: Pat: Hipertensión, obesidad, trombosis basilar derecha
- Qx: Hernia umbilical Fam: mastahua 20x1 ASA 10x1;
- T/A: Extorquismo hace 20 años, no alergias, Fam: Glaucoma DM2.

Examen físico

Paciente alerta, adecuado estado general, hidratado.
SV: TA: 100/60 FC: 70x' PR: 18x' Sat: 90x' Peso:
C/c luy. normocrómicas, leve ictericia perioral, cuello no
masas, C/p R=Cs ritmicos, no suplus, R=Rs no agrega-
dos, A/a /blanda, depresible, no dilator,
no masas, Ext/mo edemas, neuro/mo deficit.

Parámetros EKG (16/04/14) Ritmo sinusal ex torax inspección
pulmonar satisfactoria no rales no crepantes, ECG stress (21/05/14)
no diagnóstica. Perfusión (21/05/14) VI normal, hipocaptación en región
inferior en todas las secuencias con reversión parcial en reposo
PE 60% R. isquemia < 15% de la MVI desincronizada x stress
Glicemia: 134 Creat: 1.04 TSH: 4.38

Dx: (1) Angina Estable.

(2) Enf Coronaria en estudio.

(3) Hiperlipidemia.

X/P Paciente con datos de características típicas
con perfusión (+) y factores de riesgo se progno-
stica para cateterismo, ss labs faltantes:



RESUMEN DE ATENCIÓN

14

Paciente: JORGE RODRIGUEZ - Cédula 11336224

Bogotá D.C.

'Apreciado Doctor(a):'

Hemos atendido al (la) paciente JORGE RODRIGUEZ de 61 Años identificado(a) con Cédula No. 11336224 , el Día 01/05/2015 11:35:26 p.m., en 1 Piso - Urgencias, remitido para valoración especializada; después de revisar el caso y examinar el (la) paciente se informa lo siguiente:

Diagnóstico:

1 - DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO (R074)

Motivo de la consulta:

NATURAL: SAN CAYETANO (CUNDINAMARCA)
PROCEDENTE: BOGOTA
ESCOLARIDAD: PRIMARIA COMPLETA
OCUPACION: OFICIOS VARIOS
ESTADO CIVIL: CASADO
CALIDAD DE LA INFORMACION: BUENA

MOTIVO DE CONSULTA: "ME DIO UNA CRISIS EN EL CORAZON"

Enfermedad actual:

PACIENTE MASCULINO DE 61 AÑOS DE EDAD CON CLINICA DE APROXIMADAMENTE 6 HORAS DE EVOLUCION QUE INICIA CON DOLOR TORACICO DE TIPO OPRESIVO, DE INTENSIDAD 7/10 SEGUN ESCALA ANALOGA DEL DOLOR, DURANTE EL REPOSO, DURACION APROXIMADA UNA HORA, IRRADIADO A CUELLO, CON SINTOMAS ASOCIADOS PALPITACIONES, DIAFORESIS, MANEJO CON ACETAMINOFEN.

Subjetivo y Objetivo:

Concepto y Plan de tratamiento:

NOTA DE EVOLUCION

Paciente de 61 años con diagnosticos de

- 1. Dolor toracico de baja probabilidad bajo riesgo timi score 0 puntos
- 2. EPOC soxigeno requiriente Sin criterios de exacerbacion
- 2.1 HTP moderada
- 3. Antecednte de FA paroxistica

Andrés Felipe Quintero LIS
 Hospital Universitario San Ignacio
 C. C. 11336224
 Urdinola 148 - Bogotá D.C. - Colombia
 Teléfono: 307 81 17

S/ pacienet refiere sentirse bien , actualmente sin dolor troaico , noe quivilanetes anginosos . diuresis positiva deposcion negativa

O/ Paciente alerta , orienatdo en las 3 esferas , hidratado , aferbil
SV: TA: 110/60 FC: 70 FR: 18 T: 37

Conjuntivas normocromias mucosa orla ehduam cuello sin adneoptais cianosis peribucal . Rrsr sina egargdos , no signos de dificulatd repsitroia Rscs rticmisis sin soplos Abdomen baldno depriebsel bno dorlso a la apalcpcion no signos de irritacion peritoneal , nos e aplapn masa sni meglais , reflejo hepatoyugular negativo . extremdaides sin edemas adeducaod lelando cpailr . neurologico sin deficit

Paralcincios: Hemograma sine leucitosis no enutoriflia poliglobulia hb 19 no trombocitopenia troponina negativa 0.009 funcion renal conservada
Rx de torax: no consolidaicones no infiltrado intersitcal , angulos costofrenicos libres , signos de hipertension pulmonar precapilar silueta caridomediastinica nromal

EKG: Ritmo sinusal fc: 63 lpm no bloqueos auriculoventriuculares no bloqueos de rma no alteraicon del segmento st ni onda t . estudio dentro de limites nroamles

A/ Paciente de 61 años quein asite por cuadro clicnio de 12 horas d eevolucion de rpesntar dolro troaico tipo picada de localziaicon retroesternal ,a scoiaod a

20



RESUMEN DE ATENCIÓN

17

18

Paciente: JORGE RODRIGUEZ - Cédula 11336224

Bogotá D.C.

sensacion de palpitacion , irradiada a region cervical , no sintomas disautonomicos asociados , relacionado con la marcha , de 1 hora duracion que resolvió con la administracion de acetaminofen 1 gramo por lo cual asiste , se decide dejar en observacion para descartar síndrome coronario agudo . EKG de ingreso sin imagenes sugestivas de isquemia no arritmias . marcadores cardiacos negativos . paraclínicos normales . Actualmente sin nuevo episodio de dolor torácico , estable hemodinamicamente no equivalente anginoso . no signos de bajo gasto con antecedente de EPOC oxígeno requeriente sin criterios de exacerbacion aguda . Dolor torácico de probabilidad baja bajo riesgo TIMI score calculado de 0 puntos . se considera dar amparo ambulatorio con eco estres ambulatorio , holter , se explica al paciente conducta referir endte y yacepstr amenjo

Recomendaciones:

Si presenta dolor en el pecho que no mejore , ahogo , sudoracion , vomito , el dolor se le va apra la quijada el brazo izquierdo , no mejoría del dolor con el reposo . perdida de la conciencia con el dolor en el pecho asistir nuevamente por este servicio

A/ Paciente

Y se Solicita:

Ecocardiograma de Stress con Prueba de esfuerzo o con prueba farmacologica, Electrocardiografia Dinamica (holter)

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Cordialmente,

Médico: ANDRES FELIPE QUINTERO LIS

Andrés Felipe Quintero Lis Reg: 1032421212

Andrés Felipe Quintero Lis
Médico
Hospital Universitario San Ignacio
Carrera 7 No. 40-62
Bogotá, D.C.
11336224

21

ESTUDIOS ANATOMOPATOLÓGICOS LTDA

LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA

Carrera 16 N° 53-26 Piso 4 Tel: 3146187 - 3463573

Bogotá, D.C. - Colombia

18

16

INFORME ANATOMOPATOLÓGICO

Protocolo: B-07451-15 Cédula: 11336224 N° Historia: 11336224
Nombre: JORGE RODRIGUEZ Edad: 61Años Sexo: M
Entidad: CAFAM - CAS-51 Servicio: GASTROENTEROLOGÍA
Diagnóstico Clínico: 1. GASTRITIS ENANTEMATICA LEVE DE ANTRO. 2. BULBODUODENITIS EROSIVA PLANA LEVE.
Material Enviado: BIOPSIA ANTRO.
Estudios Anteriores:
Médico Remitente: STEPHANIE WODAK MENESES

DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA:

En recipiente con formol y rotulado con el nombre del paciente - "ANTRO": Se reciben dos fragmentos irregulares de tejido blanquecinos que miden en promedio 0.3 x 0.2 x 0.2 cm. Se procesa todo en un bloque.
YPC.

DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA:

Los cortes muestran dos fragmentos de mucosa gástrica antral no atrófica con ligero incremento del infiltrado inflamatorio linfoplasmocitario a nivel de la lámina propia con insinuación de un agregado linfoide con leve y focal actividad neutrófila permeando el epitelio glandular. No se observa metaplasia intestinal ni displasia glandular en la muestra examinada. Helicobacter Pylori no evidente.
YPC.

DIAGNOSTICO: ESTOMAGO, ANTRO - BIOPSIA:
- GASTRITIS CRONICA ANTRAL LIGERA NO ATROFICA CON ACTIVIDAD LEVE Y FOCAL.
- NEGATIVO PARA METAPLASIA INTESTINAL Y DISPLASIA GLANDULAR EN LA MUESTRA EXAMINADA.
- HELICOBACTER PYLORI: NO EVIDENTE.


Dra. Mónica Ruiz
Médico Patólogo
F.U.C.S.

DRA. MONICA ANDREA RUIZ

Recibido: 07/05/2015

Contestado: 15/05/2015

72

19
17

IPS CAFAM
SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

NOMBRE: JORGE RODRIGUEZ

H.C. 11336224

TEL: 3105729217

EDAD: 61A

FECHA: 2015-05-06

DIAGNÓSTICO CLÍNICO: DOLOR TORACICO

PROFESIONAL QUE REMITE: Dr. LUIS A ANGEL

Introducción del endoscopio bajo visión directa sin complicaciones.

ESÓFAGO La mucosa, calibre y motilidad son normales. Línea Z regular coincide con el pinzamiento diafragmático.

ESTÓMAGO Paredes distensibles. Lago gástrico claro. A la retrovisión hiato justo al endoscopio. Mucosa fundica sin alteraciones. Pliegues gástricos de aspecto usual, mucosa corporal de aspecto normal. Incisura angularis íntegra. Antro con mucosa presenta enanema de moderada intensidad. Píloro central, de fácil paso por el endoscopio.

DUODENO Bulbo duodenal distensible, la mucosa presenta erosiones planas en escasa cantidad. Porción descendente con mucosa de aspecto normal.

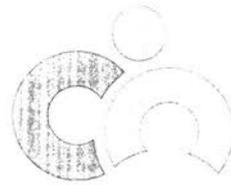
DIAGNÓSTICOS:

- 1. GASTRITIS ENANTEMÁTICA LEVE DE ANTRO**
- 2. BULBODUODENITIS EROSIVA PLANA LEVE**

BIOPSIAS: (ANTRO)



STEPHANIE WODAK MENESES
Cirugia General, Gastroenterologia
RM: 15406/04



18

Fecha realizado 24 de septiembre de 2015 Fecha impreso 25 de septiembre de 2015
8:35 am

JORGE RODRIGUEZ

CC 11336224 48496

HAB 040 DR RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA

RX. TORAX:

Proyecciones PA y lateral.

Silueta cardiaca, tráquea y mediastino normales. Aorta con finas placas de ateroma calcificado.

Vascularizacion pulmonar normal.

Hay signos de atrapamiento aéreo sin evidencia de infiltrados ni procesos de consolidación en relación con probables cambios por EPOC.

Espacios pleurales libres.

Incipientes cambios artrósicos interfacetarios dorsales.

Tejidos blandos normales.

Atentamente,

DRA. ADRIANA MURCIA SARMIENTO
Radióloga RM 39778790

nab

Dosis de radiación efectiva mSv: 0,40

74.

19



5298373602E

Fecha: 09/10/2015 13:15:08
Paciente: JORGE RODRIGUEZ
Examen: UNIDOSIS DIPIRIDAMOL
Empresa: FAMISANAR EPS.

Sede: CALLE 77
Estudio: 39178232 983736
Documento: 11336224
Edad: 61 a 5 m 18 d

INDICACIÓN: Dolor torácico. Disnea en estudio. Descartar enfermedad coronaria.

ANTECEDENTES: Extabaquismo. Obesidad. Estrés. Sedentarismo.

MEDICAMENTOS: Esomeprazol. Enoxaparina.

PESO: 77 Kg. DOSIS: 0.55 mgs/Kg./dosis = 43.1 mgs.

EKG DE REPOSO: Ritmo sinusal, trazado sin alteraciones

PROCEDIMIENTO:

Previa monitorización no invasiva de ritmo cardiaco, tensión arterial y toma de trazado electrocardiográfico basal se practica infusión continua endovenosa de dipiridamol a las dosis calculadas por peso a una velocidad de infusión de 0,142 mg/Kg/min. durante 4 minutos acompañado de ejercicio manual isométrico durante 1 minuto, con monitoreo posterior hasta el minuto 20 obteniendo los siguientes resultados:

TIEMPO	T/A	FC.	SÍNTOMAS
00:00	110/80	72	NINGUNO
00:04	100/70	74	CEFALEA. OPRESION TORACICA.
00:08	100/70	88	CEFALEA. OPRESION TORACICA.
00:12	90/70	76	CEFALEA. OPRESION TORACICA.
00:16	90/70	76	NINGUNO

EKG DURANTE LA PRUEBA: sin cambios significativos del segmento ST.

EKG POST-PRUEBA: sin cambios significativo del segmento ST.

OBSERVACIONES: Cefalea,opresión torácica durante la prueba, síntomas que se revierten con 125 mg de Aminofilina. Respuesta presora normal.

RESULTADOS:

- 1.PRUEBA DE ESTRES FARMACOLÓGICA CON DIPIRIDAMOL CLÍNICA Y ELÉCTRICAMENTE INDETERMINADA PARA INSUFICIENCIA CORONARIA.
2. CORRELACIONAR CON IMAGENES DE MEDICINA NUCLEAR.

G. Macías

idime
INSTITUCIÓN DIAGNÓSTICO MÉDICO
NIT 800.065.396-2
Dr. Guillermo Macías Baquero
Cardiología Internista
C.C. 79324047 R.M. 12561

GUILLERMO MACIAS BAQUERO
M.D. CARDIOLOGIA
R.M. 79324047
C.C. 79324047

Transcrito por: CABMIL

75

20

idime

5298373601E

Fecha: 09/10/2015 01:15:08 p.m.

Paciente: JORGE RODRIGUEZ

Examen: PERFUSION MIOCARDICA CON STRESS FARMACOLOGICO

Empresa: FAMISANAR EPS.

Sede: CALLE 77

Estudio: 39178232 983736

Documento: 11336224

Edad: 61 a 5 m 18 d

PERFUSIÓN MIOCÁRDICA CON ESTRÉS FARMACOLÓGICO:

Dosis: 10.0 mCi-21.0 mCi. Radiotrazador: 99mTc-Sestamibi. Insumos: Jeringa desechable. Los cuales son totalmente indispensables para la práctica del estudio.

Datos clínicos: Dolor torácico, disnea, extabaquismo, obesidad, estrés, sedentarismo, viene recibiendo enoxaparina, esomeprazol.

RESULTADO:

Mediante protocolo de un día se realiza estudio de estrés farmacológico con vasodilatador (Dipiridamol), una dosis de 0.56 mg/kg en infusión durante tres minutos, adquiriendo posteriormente imágenes tomográficas sincronizadas con el RR del electrocardiograma (SPECT, gatillado), con reconstrucción en ejes largos y corto. El estudio de reposo se realiza bajo similares condiciones técnicas.

El estudio de estrés presenta ventrículo izquierdo de tamaño y morfología conservados, con concentración irregular del trazador por disminución comparativa de la perfusión en la región inferior basal.

El estudio de reposo presenta persistencia de la hipoperfusión anteriormente descrita.

El análisis de contractilidad muestra adecuada motilidad regional, calculando una fracción de eyección en estrés de 75% y en reposo de 72%.

El puntaje isquémico en estrés fue calculado en 2 y en reposo en 2.

Comparado con estudio previo de Mayo de 2014, se aprecia resolución de la isquemia descrita.

OPINIÓN:

- Sin evidencia de isquemia desencadenada por estrés farmacológico con vasodilatador.
- Hipoperfusión inferior que puede ser secundaria a atenuación por el diafragma vs. necrosis con signos indirectos de viabilidad.
- Adecuada función sistólica ventricular izquierda.

FELIX ADOLFO ACOSTA PRADA

M.D. MÉDICO NUCLEAR

R.M. 79158883

C.C. 79158883

Transcrito por: AVETAT

76.

CARDIOLOGICAS LTDA.

INFORME ECOCARDIOGRAMA MODO M 2D-DOPPLER PULSADO CONTINUO COLOR

NOMBRE: JORGE RODRIGUEZ HAB 404 FECHA: NOVIEMBRE 17/2015 SEXO: MASCULINO
 EDAD: 61 AÑOS TALLA 160 CMS PESO 75 KILOS REALIZA: DRA.GINA CUENCA
 REMITE: DRA LUA BEATRIZ BALLESTEROS ENTIDAD: EPS FAMISANAR
 MEDICAMENTOS CC 11,336,224

JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.

PACIENTE CON DIAGNOSTICO DE HERPES ZOSTER , ARRITMIA SUPRAVENTRICULAR EN QUIEN SE DESEA EVALUAR EN FORMA OBJETIVA FUNCION VENTRICULAR, ESTRUCTURALIDAD CARDIACA

ESTUDIO TRANSESOFÁGICO: _____ ESTUDIO TRANSTORÁCICO: X

ECOGENICIDAD

BUENA: X REGULAR: _____ MALA: _____ NO DIAGNOSTICO: _____

MEDICIONES BIDIMENSIONALES.

VENT. IZQ SÍSTOLE	26	2,0-3,2	AURICULA IZQ.	2,1-3,8	45
VEN. IZQ. DIAST.	50	3,5-5,4	AORTA	2,0-3,7	32
SEPTUM IV DIÁSTOLE	10	0,5-1,1	FRACCIÓN EXPULSIÓN	>0,50	65%
PARED POSTERIOR	10	0,5-1,1	ACORTAM. FRACCIONAL	0,18-0,42	
% FRACCIONAL		0,36-0,6	VOL. FIN DIASTOLE	70ml/m2	
VENTRÍCULO DERECHO	27	2,5-3,1	VOL. FIN SÍSTOLE	30ml/m2	

VENA CAVA NORMAL

AURÍCULA DERECHA: NORMAL, AREA DE 20 CM2 VOLUMEN DE 68 CC INDICE DE 38 ML/M2/SC.

VÁLVULA TRICÚSPIDE INSUFICIENCIA LEVE CON GRADIENTE DE 10 mmHg QUE PERMITE EL CALCULO DE LA PRESION PULMONAR SISTOLICA DE 20 mmHg

VENTRÍCULO DERECHO DE TAMAÑO NORMAL CON FUNCION SISTOLICA CONSERVADA

ARTERIA PULMONAR: DE CARACTERISTICAS NORMALES CON DIAMETRO DE 28 mm

VÁLVULA PULMONAR: NORMAL

SEPTUM INTERAURICULAR: INTEGRO



CARDIOLOGICAS LTDA.

JORGE RODRIGUEZ HAB 404
SEPTUM INTERVENTRICULAR

INTEGRO

AURÍCULA IZQUIERDA: NORMAL AREA DE 18 CM2, VOLUMEN DE 46 CC INDICE 26,7 ML/M2/SC

VÁLVULA MITRAL: DE CARACTERISTICAS NORMALES

VENTRÍCULO IZQUIERDO: DE FORMA, TAMAÑO NORMAL, NO SE DETECTAN ALTERACIONES SEGMENTARIAS DE LA CONTRACTILIDAD, SE ESTIMA UNA FRACCIÓN DE EYECCION DEL 65%..

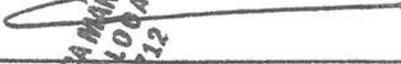
AORTA: NORMAL VELOCIDAD MAXIMA DE 124 CM/SEG

PERICARDIO NORMAL

CONCLUSIONES:

- 1,- VENTRÍCULO IZQUIERDO CON FUNCION SISTO-DIASTOLICA CONSERVADA, FRACCIÓN DE EYECCION DEL 65%
- 2,- SE DESCARTAN ALTERACIONES SEGMENTARIAS DE LA CONTRACTILIDAD
- 3,- ESTRUCTURAS VALVULARES NORMALES

OBSERVACIONES: EL PACIENTE DURANTE EL EXAMEN SE ENCUENTRA EN RITMO SINUSAL A UNA FRECUENCIA CARDIACA PROMEDIO DE 69 POR MINUTO, RESPIRANDO OXIGENO POR CANULA A DOS LITROS POR MINUTO, SATURACION DE OXIGENO DE 95%, TA 120/80


DRA GABRIELA MANTILLA
CARDIOLOGA

CARDIOLOGICAS LTDA.

22

INFORME ECOCARDIOGRAMA MODO M 2D-DOPPLER PULSADO CONTINUO COLOR

NOMBRE: JORGE RODRIGUEZ HAB 404 FECHA: NOVIEMBRE 17/2015 SEXO: MASCULINO
 EDAD: 61 AÑOS TALLA 160 CMS PESO 75 KILOS REALIZA: DRA.GINA CUENCA
 REMITE: DRA LUA BEATRIZ BALLESTEROS ENTIDAD: EPS FAMISANAR
 MEDICAMENTOS CC 11,336,224

JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.

PACIENTE CON DIAGNOSTICO DE HERPES ZOSTER , ARRITMIA SUPRAVENTRICULAR EN QUIEN SE DESEA EVALUAR EN FORMA OBJETIVA FUNCION VENTRICULAR, ESTRUCTURALIDAD CARDIACA

ESTUDIO TRANSESOFÁGICO: _____ ESTUDIO TRANSTORÁCICO: X

ECOGENICIDAD

BUENA: X REGULAR: _____ MALA: _____ NO DIAGNOSTICO: _____

MEDICIONES BIDIMENSIONALES.

VENT. IZQ SÍSTOLE	26	2,0-3,2	AURICULA IZQ.	2,1-3,8	45
VEN. IZQ. DIAST.	50	3,5-5,4	AORTA	2,0-3,7	32
SEPTUM IV DIÁSTOLE	10	0,5-1,1	FRACCIÓN EXPULSIÓN	>0,50	65%
PARED POSTERIOR	10	0,5-1,1	ACORTAM. FRACCIONAL	0,18-0,42	
% FRACCIONAL		0,36-0,6	VOL. FIN DIASTOLE	70ml/m2	
VENTRICULO DERECHO	27	2,5-3,1	VOL. FIN SÍSTOLE	30ml/m2	

VENA CAVA NORMAL

AURICULA DERECHA: NORMAL, AREA DE 20 CM2 VOLUMEN DE 68 CC INDICE DE 38 ML/M2/SC.

VALVULA TRICUSPIDE INSUFICIENCIA LEVE CON GRADIENTE DE 10 mmHg QUE PERMITE EL CALCULO DE LA PRESION PULMONAR SISTOLICA DE 20 mmHg

VENTRÍCULO DERECHO DE TAMAÑO NORMAL CON FUNCION SISTOLICA CONSERVADA

ARTERIA PULMONAR: DE CARACTERISTICAS NORMALES CON DIAMETRO DE 28 mm

VALVULA PULMONAR: NORMAL

SEPTUM INTERAURICULAR: INTEGRO

78.

CARDIOCLINICAS LTDA.

JORGE RODRIGUEZ HAB 404
SEPTUM INTERVENTRICULAR

INTEGRO

AURÍCULA IZQUIERDA: NORMAL AREA DE 18 CM2, VOLUMEN DE 46 CC INDICE 26,7 ML/M2/SC

VÁLVULA MITRAL: DE CARACTERÍSTICAS NORMALES

VENTRÍCULO IZQUIERDO: DE FORMA, TAMAÑO NORMAL, NO SE DETECTAN ALTERACIONES SEGMENTARIAS DE LA CONTRACTILIDAD, SE ESTIMA UNA FRACCION DE EYECCION DEL 65%..

AORTA: NORMAL VELOCIDAD MAXIMA DE 124 CM/SEG

PERICARDIO NORMAL

CONCLUSIONES:

- 1,- VENTRICULO IZQUIERDO CON FUNCION SISTO-DIASTOLICA CONSERVADA, FRACCION DE EYECCION DEL 65%
- 2- SE DESCARTAN ALTERACIONES SEGMENTARIAS DE LA CONTRACTILIDAD
- 3,- ESTRUCTURAS VALVULARES NORMALES

OBSERVACIONES: EL PACIENTE DURANTE EL EXAMEN SE ENCUENTRA EN RITMO SINUSAL A UNA FRECUENCIA CARDIACA PROMEDIO DE 69 POR MINUTO, RESPIRANDO OXIGENO POR CANULA A DOS LITROS POR MINUTO, SATURACION DE OXIGENO DE 95%, TA 120/80



DRA GINA DE LOS CUENCAS
CARDIOLOGA

FORMULA MEDICA

24
No. 274126

Fecha Formula Médica: 19/11/2015 12:47
Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Edad: 61
Habitacion: 404
Historia Clínica 11336224
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
Servicio: H

Diagnóstico de Egreso: B029 HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

R/.

1. Aciclovir 400 mg tableta. Concentración: 400 mg. Forma Farmacéutica: tableta.
Cantidad Solicitada: 50 (CINCUENTA). Dosis: 2 TAB 6 - 10 - 2 - 6 Y 10 PM POR 5 DIAS
Via de administración ORAL

2. Cefalexina 500 mg tableta/capsula. Concentración: 500 mg. Forma Farmacéutica: tableta/capsula.
Cantidad Solicitada: 20 (VEINTE). Dosis: 1 TAB C/ 6 HORAS POR 5 DIAS
Via de administración ORAL

3. WARFARINA 2.5MG TABLETAS . Concentración: . Forma Farmacéutica: .
Cantidad Solicitada: 30 (TREINTA). Dosis: 1 TAB C/ DIA
Via de administración ORAL

4. Metoprolol tartrato 50 mg tableta/gragea. Concentración: 50 mg. Forma Farmacéutica: tableta/gragea.
Cantidad Solicitada: 60 (SESENTA). Dosis: 1/4 TAB C/ 12 HORAS
Via de administración ORAL

5. Ipratropio bromuro 0.02 mg/dosis solucion para inhalar (aerosol) frasco x 200 dosis. Concentración: 0.02 mg/dosis. Forma Farmacéutica: solucion para inhalar (aerosol) frasco x 200 dosis.
Cantidad Solicitada: 2 (DOS). Dosis: 2 PUFF C/ 6 HORAS
Via de administración INTRAALVEOLAR

6. Beclometasona dipropionato 250 mcg/dosis solucion para inhalar (aerosol) frasco x 200 dosis. Concentración: 250 mcg/dosis. Forma Farmacéutica: solucion para inhalar (aerosol) frasco x 200 dosis.
Cantidad Solicitada: 1 (UNO). Dosis: 2 PUFF C/ 1 2HORAS
Via de administración INTRAALVEOLAR

7. ESOMEPRAZOL MAGNESICO TIHIDRATO 40 MG TABLETA. Concentración: 40 MG. Forma Farmacéutica: TABLETA.
Cantidad Solicitada: 60 (SESENTA). Dosis: 1 TAB C/ 12 HORAS
Via de administración ORAL

8. ACETAMINOFEN 500MG TABLETAS 500 MG TABLETA. Concentración: 500 MG. Forma Farmacéutica: TABLETA.
Cantidad Solicitada: 90 (NOVENTA). Dosis: 1 TAB C/ 8 HORAS
Via de administración ORAL

DIEGO MOLINA CASTRO
R.M. 1075250821

RODRIGUEZ JORGE
11336224

Diego Molina Castro
CC 1075250821

80

EPICRISIS

Paciente: RODRIGUEZ JORGE
HC No.: 11336224 Edad: 61 Habitación: 404
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
Medico: DIEGO MOLINA CASTRO

CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 15/11/2015 Hora: 15:38

Diagnostico(s) Ingreso

B023 | HERPES ZOSTER OCULAR
L032 | CELULITIS DE LA CARA
Z921 | HISTORIA PERSONAL DE USO (PRESENTE) DE ANTICOAGULANTES POR LARGO TIEMPO

Descripción

PTE CC DE 2 DIAS, QUE INICIA CON ARDOR, EDEMA, ERITEMA, EN REGION PALPEBRAL INFERIOR DERECHA, NO FIEBRE, NO MANIFESTACIONES SISTEMICA.

ANTECEDENTES

PATOLOGICOS: EPOC, TVP, DMT2, GASTRITIS CRONICA

QUIRURGICOS: HERNIA INGUINAL

HOSPITALARIOS: ARRITMIA CARDIACA HOSPITALIZADO EN 2007

TOXICOS: EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO SILICE Y EXPOSICION A TOXICOS POR CURTIEMBRES

ALERGIAS: NO

MEDICAMENTOS: WARFARINA 5 MG DIA, ESOMEPRAZOL 40 MG CADA 12 HORAS, SUCRALFATE 1 GRAMO CADA 8 HORAS, METFORMINA 850 MG DIA, BECLOMETASONA, B IPRATROPI, 02 NOCHE

PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINICA FAVORABLE. PACIENTE ADULTO MEDIO CON CUADRO DE CELULITIS POR HERPES OCULAR EN REGION PALPEBRAL DERECHA, DIABETICO TIPO 2 SIN EVIDENCIA DE CUAL ES SU CONTROL METABOLICO BASAL, MANEJADO UNICAMENTE CON METFORMINA, SIN DISPONIBILIDAD DE GLUCOMETRO EN CASA, NO CUENTA CON SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, SU EPOC SE ENCUENTRA ESTABLE, PERO HAY PALPITACIONES Y EVIDENCIA DE EXTRASISTOLIA SUPRAVENTRICULAR EN TRAZADO DE EKG DE 12 DERIVACIONES SE REALIZA ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO ENCONTRANDO 1, VENTRICULO IZQUIERDO CON FUNCION SISTOLICA CONSERVADA 2 ESTRUCTURAS VALVULARES NORMALES.

DOLOR CONTROLADO, NO SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SITÉMICA.

ANTE ADECUADA EVOLUCION SE DA SALIDA CON FORMULA MEDICA, INDICACIONES, RECOMENDACIONES, CONTROL POR CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA INTERNA Y DE CARDIOLOGIA CON REPORTE DE HOLTER, CONTROL DE INR EN 3 DIAS Y VALORACIÓN MEDICA DEL RESULTADO

SALIDA

ACICLOVIR 800 MG VÍA ORAL A LAS 6AM, 10 AM, 2 PM, 6 PM, Y 10 PM POR 5 DIAS

CEFALEXINA 500 MG VÍA ORAL CADA 6 HORAS POR 5 DIAS

WARFARINA 2.5 MG VÍA ORAL A LAS 4 PM

METOPROLOL 12.5 MG VÍA ORAL CADA 12 HORAS

BROMURO DE IPRATROPIO 2 PUFF CADA 6 HORAS

BECLOMETASONA 2 PUFF CADA 12 HORAS

ESOMEPRAZOL 40 MG VÍA ORAL CADA 12 HORAS

ACETAMINOFEN 500 MG VÍA ORAL CADA 6 HORAS SOLO SI PRESENTA DOLOR

ORDEN DE TP/INR PARA TOMAR EN 3 DIAS Y CONTROL MEDICO PRIORITARIO CON RESULTADO

CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA PRIORITARIO CON MEDICINA INTERNA EN 10 DIAS

CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA PRIORITARIO CON CARDIOLOGIA EN 10 DIAS

RECOMENDACIONES, INDICACIONES, SIGNOS DE ALARMA, CONTROL POR CONSULTA EXTERNA,

DIEGO MOLINA CASTRO

Medicamentos NO POS

1. Medicamento: IPRATROPIO BROMURO + FENOTEROL BROMHIDRATO concentracion :(25 MG + 50 MG)/ Forma: SOLUCION PARA NEBULIZAR FRASCO X 20 ML

Procedimientos NO POS

Diagnósticos de Salida

B029 HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

I828 EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS VENAS ESPECIFICADAS

Fecha de Salida

19/11/2015

SIGNOS DE ALERTA: FIEBRE DIFICULTAD PARA RESPIRAR SUEÑO EXCESIVO COMPORTAMIENTO ANORMAL

SIGNOS DE INFECCION EN CASO DE CIRUGIA:

INSTRUCCIONES DE EGRESO

Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ JORGE
Historia Clínica. 11336224 **Edad: 61 Años**
Documento de Identidad: 11336224
FECHA: 19/11/15 (dd/mm/aa)
EGRESO: Urgencias

FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA AL INGRESO

METFORMINA 850 MG/D. WARFARINA 5 MG/D. ESOMEPRAZOL 40 MG CADA 12 HORAS. SUCRALFATO 1 G VO CADA 8 HORAS
BECLOMETASON 2 PUFF CADA 12 HORAS. IPRATROPIO 2 PUFF CADA 8 HORAS OXIGENO 18 HORAS/DIA

MEDICAMENTOS

NOMBRE	FRECUENCIA	NUMERO
1. Aciclovir	2 TAB 6 - 10 - 2 - 6 Y 10 PM POR 5 DIAS .	50
2. Cefalexina	1 TAB C/ 6 HORAS POR 5 DIAS.	20
3. WARFARINA 2.5MG TABLETAS	1 TAB C/ DIA .	30
4. Metoprolol tartrato	1/4 TAB C/ 12 HORAS.	60
5. Ipratropio bromuro	2 PUFF C/ 6 HORAS.	2
6. Beclometasona dipropionato	2 PUFF C/ 1 2HORAS.	1
7. ESOMEPRAZOL MAGNESICO TIHIDRATO	1 TAB C/ 12 HORAS.	60
8. ACETAMINOFEN 500MG TABLETAS	1 TAB C/ 8 HORAS.	90

INDICACIONES. Si presenta algún signo de Alerta, comuníquese inicialmente con su médico.

SIGNOS DE ALERTA: FIEBRE DIFICULTAD PARA RESPIRAR SUEÑO EXCESIVO COMPORTAMIENTO ANORMAL

SIGNOS DE INFECCION EN CASO DE CIRUGIA:

ACTIVIDAD FISICA:

DIETA

RECOMENDACIONES GENERALES:

INCAPACIDAD: SI () NO (X) No. Días: (En letras)

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN

RADIOLOGICAS No. LABORATORIO CLINICO No. ELECTROCARDIOGRAMA 1 OTROS: 1
CUALES: se entrega: epicrisis , recomendaciones de egreso, informe de ecocardiograma modo m 2d- doppler pulsado continuo color 3
hojas, 1ekg , se recibe inventario de la unidad completo.

OBSERVACIONES:

Firma de la Enfermera que Entrega: DIANA MILENA ALVARADO RODRIGUEZ

72

ORDENES MEDICAS

Fecha Formula Médica: 19/11/2015 12:47
Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Edad: 61
Habitacion: 404
Historia Clínica 11336224
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
Servicio: H

Diagnóstico de Egreso: B029 HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

R/.

1 CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA PRIORITARIO CON MEDICINA INTERNA EN 10 DIAS
CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA PRIORITARIO CON CARDIOLOGIA EN 10 DIAS

DIEGO MOLINA CASTRO
R.M. 1075250821

RODRIGUEZ JORGE
11336224

CLINICA NUEVA

EVOLUCIONES MEDICAS

Paciente: RODRIGUEZ JORGE
CC/NIT: 11336224
Edad: 61
Habitacion: 040
HC No.: 11336224
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11

MEDICINA INTERNA

26/09/2015 07:06

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: Paciente de 61 años con IDX:
TVP de MID a estudio
Neumopatía crónica exposicional

s/ refiere sentirse mejor, con menor dolor en extremidad, sin dolor torácico, sin disnea
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Evolución Objetiva: buen estado general, alerta, orientado

FC: 60 TA 135/78 Fr 18

mucosa oral húmeda, conjuntivas normocromicas

cardiopulmonar sin alteraciones

abdomen blando depresible no doloroso

extremidades: pierna derecha con edema asimétrico mayor a nivel de la pantorrilla y con dolor a la palpación

DOPPLER: trombosis venosa profunda aguda que compromete las venas femoral superficial desde el inicio, la vena poplítea y el aspecto proximal de las venas tibiales. trombosis venosa profunda que compromete venas del músculo sóleo derecho

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE DE 61 AÑOS CON TVP DERECHA NO INFORMAN SI ES DISTAL O PROXIMAL, PENDIENTE DOPPLER, EN CUANTO A ETIOLOGÍA NO HAY CLARIDAD, PENDIENTE SANGRE OCULTA Y RX DE TORAX. CONTINUA ANTICOAGULACIÓN PLENA.

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

26/09/2015 08:01

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: Paciente de 61 años con IDX:

TVP de MID a estudio

Neumopatía crónica exposicional

s/ refiere sentirse mejor, con menor dolor en extremidad, sin dolor torácico, sin disnea

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Evolución Objetiva: buen estado general, alerta, orientado

FC: 60 TA 135/78 Fr 18

mucosa oral húmeda, conjuntivas normocromicas

cardiopulmonar sin alteraciones

abdomen blando depresible no doloroso

extremidades: pierna derecha con edema asimétrico mayor a nivel de la pantorrilla y con dolor a la palpación

DOPPLER: trombosis venosa profunda aguda que compromete las venas femoral superficial desde el inicio, la vena poplítea y el aspecto proximal de las venas tibiales. trombosis venosa profunda que compromete venas del músculo sóleo derecho

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON TVP DISTAL DE MID CONFIRMADA EN DOPPLER, SIN CALIDAD DE ETIOLOGÍA, DADO FACTOR NO PRECIPITANTE, EN QUIEN SE BENEFICIA DE ANTICOAGULACIÓN, DADO QUE ESTA SINTOMÁTICA, HA MEJORADO CON EL MANEJO EL DOLOR Y UN POCO EL EDEMA, PERO PERSISTE LIMITACIÓN PARA MARCHA. SIN DISNEA, SIN DOLOR TORÁCICO, CON ADECUADA EVOLUCIÓN, CONSIDERO SE PUEDE DAR EGRESO CON TERAPIA PUENTE ASÍ:

1. ENOXAPARINA 80MG CADA 12H POR 5 DÍAS

2. WARFARINA 5MG AL DÍA

3. CONTROL DE INR EN 3 DÍAS (28/09/15) CON REVISIÓN POR CLÍNICA DE ANTICOAGULACIÓN O CITA PRIORITARIA CON EPS. DE ACUERDO A ALCANZAR INR 2 ENTRE 2-3 SE PUEDE DESCONTINUAR ENOXAPARINA, EN CASO CONTRARIO

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11

CONTINUAR LA HASTA ALCANZAR INR TERAPEUTICO ENTRE 2-3.
4. RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA.
UNA VEZ TENGA EL PACIENTE HEAPRICANAS SE PODRIA DAR EGRESO.
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

26/09/2015 08:12

Evolución Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: se forma ambulatoria se solicitaran estudios para busqueda de etiologia con EDVA, colonoscopia, PSA, ecografia abdomen y valoracion por hematologia.
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U



CLINICA NUEVA

29

EVOLUCIONES MEDICAS

Paciente: RODRIGUEZ JORGE
CC/NIT: 11336224
Edad: 61
Habitacion: 040
HC No: 11336224
Empresa: EPS FAMILIAR LTDA
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11

MEDICINA INTERNA

26/09/2015 07:06

Evolucion Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: Paciente de 61 años con IDX
TVP de MID a estudio
Neuropatia cronica exposicional

s/ refiere sentirse mejor, con menor dolor en extremidad, sin dolor toracico, sin disnea
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Evolucion Objetiva: buen estado general, alerta, orientado

FC: 60 TA: 135/78 Fr: 18

mucosa oral humeda, conjuntivas normocromica

cardiopulmoanr sin alteraciones

abdomen blando depresible no doloroso

extremidades: pierna derecha con edema asimetrico, mayor a nivel de la pantorrilla y con dolor a la palpacion

DOPPLER: trombosis venosa profunda aguda que compromete las venas femoral superficial desde el inicio, la vena poplitea y el aspecto proximal de las venas tibiales, trombosis venosa profunda que compromete venas del musculo soleo derecho

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Analisis y Plan de Manejo: PACIENTE DE 61 AÑOS CON TVP DERECHA NO INFORMAN SI ES DISTAL O PROXIMAL, PENDIENTE DOPPLER, EN CUANTO A ETIOLOGIA NO HAY CLARIDAD, PENDIENTE SANGRE OCULTA Y RX DE TORAX, CONTINUA ANTICOAGULACION PLENA.

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

26/09/2015 08:01

Evolucion Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: Paciente de 61 años con IDX
TVP de MID a estudio
Neuropatia cronica exposicional

s/ refiere sentirse mejor, con menor dolor en extremidad, sin dolor toracico, sin disnea
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Evolucion Objetiva: buen estado general, alerta, orientado

FC: 60 TA: 135/78 Fr: 18

mucosa oral humeda, conjuntivas normocromica

cardiopulmoanr sin alteraciones

abdomen blando depresible no doloroso

extremidades: pierna derecha con edema asimetrico, mayor a nivel de la pantorrilla y con dolor a la palpacion

DOPPLER: trombosis venosa profunda aguda que compromete las venas femoral superficial desde el inicio, la vena poplitea y el aspecto proximal de las venas tibiales, trombosis venosa profunda que compromete venas del musculo soleo derecho

Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

Analisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON TVP DISTAL DE VD CONFIRMADA EN DOPPLER, SIN CALRIDADA DE ETIOLOGIA, DADO FACTOR NO PRECIPITANTE, EN QUIEN SE BENEFICIA DE ANTICOAGULACION, DADO QUE ESTA SINTOMATICA, HA MEJORADO CON EL MANEJO EL DOLOR Y UN POCO EL EDEMA, PERO PERSISTE LIMITACION PARA MARCHA, SIN DISNEA, SIN DOLOR TORACICO, CON ADECUADA EVOLUCION, CONSIDERO SE PUEDE DAR EGRESO CON TERAPIA PUENTE ASI:

1. ENOXAPARINA 80MG CADA 12H POR 5 DIAS

2. WARFARINA 5MG AL DIA

3. CONTROL DE INR EN 3 DIAS (28/09/15) CON REVISION POR CLINICA DE ANTICOAGULACION O CITA PRIORITARIA CON EPS. DE ACUERDO A ALCANZAR INR 2 ENTRE 2-3 SE PUEDE DESCONTINUAR ENOXAPARINA, EN CASO CONTRARIO

85

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11

CONTINUAR LA HASTA ALCANZAR INR TERAPEUTICO ENTRE 2-3
4. RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA.
UNA VEZ TENGA EL PACIENTE HEAPRICANAS SE PODRIA DAR EGRESO.
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

26/09/2015 08:12

Evolucion Subjetiva y/o Pertinencia y Problema: se forma ambulatoria se solicitaran estudios para busqueda de etiologia con EDVA, colonoscopia, PSA, ecografia abdomen y valoracion por hematologia.
Profesional: YULY PAULIN MENDOZA JAIMES Serv. U

HISTORIA CLINICA - CLINICA NUEVA

Habitación: 040
Historia Clínica 11336224

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Nacimiento: 21/04/1954 Edad: 61 Sexo: M
Natural de: SAN CAYETANO Procedencia: BOGOTA
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Estado Civil: Casado
Dirección: CLL 96 N 10-32SUR/3105729217 Teléfono: NO TIENE
Acompañante: SANDRA RODRIGUEZ/3105724460 Teléfono: NO TIENE
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 Hora: 20:11
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA

Consecutivo: 301718

Tiempo en Observación: 39 Hora(s) 55 minutos
CAUSA DE INGRESO: ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA:

24/09/2015 20 11 " ESTOY DESDE AYER CON MUCHO DOLOR EN LA PIERNA DERECHA Y SE INFLAMO EN LA EPS ME TOMARON UNSO EXAMENES Y ME REMITIERON PARA ACA"
Médico RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U

ENFERMEDAD ACTUAL:

24/09/2015 20 11 PACIENTE QUIEN REFIERE CUADRO DE 2 DIAS DE EVOLUCION DE DOLOR Y EDEMA DE LA PIERNA DERECHA. TRAE REPORTE DE DOPPLER VENOSO DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOMADO EL DIA DE HOY EN LA EPS QUE REPORTA " HALLAZGOS SUGESTIVOS DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA DE ASPECTO ESOGRAFICO AGUDO - SE REMITE PARA URGENCIAS " DRA - CLAUDIA MANCHEGO BAEZ
Médico RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U

ANTECEDENTES PERSONALES:

24/09/2015 20 11 QUIRURGICOS: HERNIORRAFIA UMBILICAL TOXICOALERGICOS: EXTABAQUISMO PESADO- TRABAJO EN CURTIAMBRES Y CHIRCALES. TRAUMATICOS: NIEGA. CARDIOVASCULAR: NIEGA. NEUROLOGICOS: NIEGA. ENDOCRINOLOGICO: NIEGA. FARMACOLOGICOS Y CONCILIACION: NIEGA. DAVENTOSA: ESOMEPRAZOL 40 MG/ DIA - SUCRALFATO 1 GR CADA 8 HORAS - BROMURO DE IPRATROPIO - BECLOMETASONA INHALADOR. OSTEOARTICULAR: NIEGA. GASTROINTESTINAL: GASTRITIS CRONICA. PSIQUIATRICOS: NIEGA. ETS: NIEGA. FAMILIARES: NIEGA. TRANSFUSIONALES: NIEGA. PULMONARES: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA - EPOC - CON O2 REQUIRIENTE EN LA NOCHE 16 HORAS. GINECOLOGICOS: OTROS: NIEGA.
Médico RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U

SIGNOS VITALES:

TARTERIAL=TA F CARDIACA=FC FRESPIRATORIA=FR TEMPERATURA=TEMP PESO=P SATURACION=S CON O2 = O2 GLASSGOW=G

Nº	Fecha y Hora	TA	FR	FC	TEMP	P	S	O2	G	Usuario	Servicio
1	24/09/2015 18 27	135/75	FR 18	FC 61	T 36.5	P 75	S 95	%	O2 G	DORIS YANNETH HERNAN	Serv T
2	24/09/2015 20 11	135/75	FR 18	FC 61	T 36.5	P 75	S 95	%	O2 G 15/15	RAUL HERNANDO MENDOZ	Serv U
3	25/09/2015 01 21	88/48	FR 20	FC 68	T 36.5	P 75	S 95	%	O2 S G 15/15	DORIS MILENA GONZALE	Serv U
4	25/09/2015 05 32	93/51	FR 20	FC 60	T 36.5	P 75	S 95	%	O2 S G	MARIA ANGELICA LEON	Serv U
5	25/09/2015 07 50	100/60	FR 18	FC 52	T 36.5	P 75	S 95	%	O2 S G 15/15	SANDRA MILENA AGUIRR	Serv U
6	25/09/2015 13 05	116/73	FR 22	FC 70	T 36.5	P 75	S 94	%	O2 S G	GINA TATIANA BOLIVAR	Serv U
7	25/09/2015 17 52	99/59	FR 19	FC 59	T 36.5	P 75	S 94	%	O2 S G	JEIMMY MILENA JOYA O	Serv U
8	25/09/2015 23 26	104/69	FR 17	FC 57	T 36.5	P 75	S 95	%	O2 S G 15/15	LAURA CAMILA VIRGUEZ	Serv U
9	26/09/2015 05 49	90/49	FR 16	FC 47	T 36.5	P 75	S 94	%	O2 S G 15/15	CLARA INES MARTINEZ	Serv U
10	26/09/2015 08 38	95/56	FR 20	FC 62	T 36.5	P 75	S 95	%	O2 S G	GINA TATIANA BOLIVAR	Serv U
11	26/09/2015 13 05	96/55	FR 18	FC 50	T 36.5	P 75	S 95	%	O2 S G	GINA TATIANA BOLIVAR	Serv U

OTROS SIGNOS VITALES

- 3 25/09/2015 01 21 Pam 61.33; Usuario DORIS MILENA GONZALEZ ORTIZ
- 4 25/09/2015 05 32 Pam 65; Usuario MARIA ANGELICA LEON
- 5 25/09/2015 07 50 Pam 73.33; Usuario SANDRA MILENA AGUIRRE MARIN
- 6 25/09/2015 13 05 Pam 87.33; Usuario GINA TATIANA BOLIVAR GONZALEZ
- 7 25/09/2015 17 52 Pam 72.33; Usuario JEIMMY MILENA JOYA OJALDE
- 8 25/09/2015 23 26 Pam 80.66; Usuario LAURA CAMILA VIRGUEZ
- 9 26/09/2015 05 49 Pam 62.66; Usuario CLARA INES MARTINEZ

88

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE **CC/NIT:** 11336224
Fecha de Ingreso: 24/09/2015 **Hora:** 20:11

10 26/09/2015 08:38 Pam:69, Usuario:GINA TATIANA BOLIVAR GONZALEZ;
 11 26/09/2015 13:05 Pam:68 66, Usuario:GINA TATIANA BOLIVAR GONZALEZ

ESCALA DE DOLOR

1	25/09/2015 01:21	2	DORIS MILENA GONZALEZ	Serv U
2	25/09/2015 05:32	2	MARIA ANGELICA LEON	Serv U
3	25/09/2015 07:50	0	SANDRA MILENA AGUIRR	Serv U
4	25/09/2015 23:26	1	LAURA CAMILA VIRGJEZ	Serv U

ESTADO DE CONCIENCIA:

EXAMEN FISICO:

24/09/2015 20:11 CABEZA NORMAL OJOS NORMAL CUELLO NORMAL CV NORMAL PULMON NORMAL TORAX NORMAL ABDOMEN NORMAL GENITOURINARIO NORMAL OSTEOARTICULAR NORMAL EXTREMIDADES: EDEMA DE LA PIERNA DERECHA CON HOMANS(+), PRATZ (+) NEUROLOGICO NORMAL PIEL NORMAL PSQUIATRICOS NORMAL OTROS NORMAL
 Medico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U

PLAN DE MANEJO E INDICACIONES:

24/09/2015 20:11 1- SOLUCION SALINA 0.9% A 100 CC/HORA 2- TRAMADOL 50 MG EV LENTA CADA 8 HORAS 3- OMEPRAZOL 20 MG CADA 12 HORAS 4- SUCRALFATO 1 GR CADA 8 HORAS 5- HEPARINA 80 MG CADA 12 HORAS 6- TOMAR HEMOGRAMA - FUNCION RENAL - TIEMPOS DE COAGULACION - GLICEMIA CENTRAL - RX DE TORAX 7- I/C POR MEDICINA INTERNA
 Medico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U

PROBLEMA

DIAGNOSTICOS DE INGRESO:

- 24/09/2015 20:11 | I802 - FLEBITIS Y TROMBOFLEBITIS DE OTROS VASOS PROFUNDOS DE LOS MIEMBROS INFERIORES. Medico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U
- 24/09/2015 20:11 | J449 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO ESPECIFICADA. Medico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U
- 24/09/2015 20:11 | K295 - GASTRITIS CRONICA NO ESPECIFICADA. Medico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U

OBSERVACIONES: PACIENTE QUIEN REFIERE CUADRO DE 2 DIAS DE EVOLUCION DE DOLOR Y EDEMA DE LA PIERNA DERECHA. TRAE REPORTE DE DOPPLER VENOSO DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOMADO EL DIA DE HOY EN LA EPS QUE REPORTA "HALLAZGOS SUGESTIVOS DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA DE ASPECTO ESOGRAFICO AGUDO - SE REMITE PARA URGENCIAS" DRA - CLAUDIA MANCHEGO BAEZ - CUADRO CLINICO COMPATIBLE CON TVP EN MI DERECHO INDICO PARACLINICOS Y VALORACION POR MEDICINA INTERNA

PROBLEMA FINAL

DIAGNOSTICOS DE EGRESO:

- 26/09/2015 12:46 | I829 - EMBOLIA Y TROMBOSIS DE VENA NO ESPECIFICADA. Medico: JUAN JOSE DUQUE RAMIREZ
 Quien registrar la Salida del Servicio Servicio U

POSIBLE ORIGEN DE LA ENFERMEDAD

- 24/09/2015 20:11 ENFERMEDAD GENERAL Medico: RAUL HERNANDO MENDOZA MEDINA Servicio U

INDICE DE CHARLSON: 3

EGRESO

Fecha y Hora de Egreso: 26/09/2015 13:05 DESTINO: CASA HAB: 040 Medico: JUAN JOSE DUQUE RAMIREZ

31

INSTRUCCIONES DE EGRESO

Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ JORGE
Historia Clínica. 11336224 **Edad: 62 Años**
Documento de Identidad: 11336224
FECHA: 19/01/16 (dd/mm/aa)
EGRESO: Urgencias

FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA AL INGRESO

BROMURO DE IPATROPIUM X3, BECLOMETASONA INH X2, HCTZ 25X1, WARFARINA 2,5X1, METOPROLOL 12,5X2, SUCRALFATE 1 X3, ESOMEPRAZOL 40X2, METFORMINA 850X1.

MEDICAMENTOS

NOMBRE	FRECUENCIA	NUMERO
--------	------------	--------

INDICACIONES. Si presenta algún signo de Alerta, comuníquese inicialmente con su médico.

SIGNOS DE ALERTA: SANGRADOS O MORADOS EN EL CUERPO.

SIGNOS DE INFECCION EN CASO DE CIRUGIA:

ACTIVIDAD FISICA: LO HABITUAL

DIETA: LO HABITUAL

RECOMENDACIONES GENERALES: SEGUIMIENTO EPS

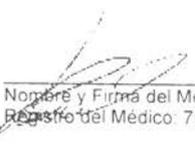
INCAPACIDAD: SI () NO (X) No. Dias: (En letras)

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN

RADIOLOGICAS No LABORATORIO CLINICO No ELECTROCARDIOGRAMA OTROS:
CUALES: SE ENTREGA HISTORIA CLINICA, HOJA DE EGRESO.

OBSERVACIONES:

Firma de la Enfermera que Entrega: DEIKY LILIANA MORIONES RAMIREZ


Nombre y Firma del Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO
Registro del Médico: 79370032

Firma del Paciente o Familiar: _____
C.C. No.11336224

87

ORDENES MEDICAS

32

Fecha Formula Médica: 19/01/2016 23:05
Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Edad: 62
Habitacion: 04
Historia Clínica 11336224
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA
Servicio: U

Diagnóstico de Egreso: Z000 EXAMEN MEDICO GENERAL

R/.

1. SALIDA AL ENCONTRAR NIVELES DE INR ADECUADOS EN 2 PARA LA TOMA DE WARFARINA 2,5 MG DIA.
NO ESTA SOBREALICUADO Y POR CLINICA NO TIENE SANGRADOS O EQUIMOSIS.
SE EXPLICA A HIJA REPORTE.
SEGUIR MEDICACION HABITUAL
VOLVER EN CASO DE NECESIDAD .


RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO
R.M. 79370032

RODRIGUEZ JORGE
11336224

28

INSTRUCCIONES DE EGRESO

Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ JORGE
Historia Clínica. 11336224 Edad: 62 Años
Documento de Identidad: 11336224
FECHA: 21/01/16 (dd/mm/aa)
EGRESO: Urgencias

FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA AL INGRESO

IPRATROPIUM INH, HCTZD 12.5X1, WARFARINA 2.5X1, METOPROLOL 12.5X2, BECLOMETASONA INH

MEDICAMENTOS

NOMBRE

FRECUENCIA

NUMERO

INDICACIONES. Si presenta algún signo de Alerta, comuníquese inicialmente con su médico.

SIGNOS DE ALERTA: SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

SIGNOS DE INFECCION EN CASO DE CIRUGIA:

ACTIVIDAD FISICA: SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

DIETA: SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

RECOMENDACIONES GENERALES: SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

INCAPACIDAD: SI () NO (X) No. Dias: (En letras)

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN

RADIOLOGICAS No. 0 LABORATORIO CLINICO No. 0 ELECTROCARDIOGRAMA 0 OTROS 0

CUALES: CONTROL EN 8 DIAS , INTRUCCIONES DE EGRESO , RECOMENDACIONES GENERALES , SE ENTREGA RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

OBSERVACIONES:

Firma de la Enfermera que Entrega: DEISSY NORELLY SOTO NAVARRETE

Nombre y Firma del Médico: CAMILO ANDRES ROJAS PORRAS
Registro del Médico: 80875579

Firma del Paciente o Familiar: _____
C.C. No.11336224

HISTORIA CLINICA - CLINICA NUEVA

Habitación: 04
Historia Clínica 11336224

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Nacimiento: 21/04/1954 Edad: 62 Sexo: M
Natural de: 25 Procedencia: 11001
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Estado Civil: Casado
Dirección: CLL 96 10 32 EL VIRREY Teléfono: 3105729217
Acompañante: CLAUDIA RODRIGUEZ Teléfono: 3105729217
Fecha de Ingreso: 19/01/2016 Hora: 21:22
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA

Consecutivo: 301718

CAUSA DE INGRESO: ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA:

19/01/2016 21:22. MUY ELEVADO EL INR.
Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

ENFERMEDAD ACTUAL:

19/01/2016 21:22. DE HOY SE LE LLAMA A LA CASA DESDE EL LABORATORIO DE LA EPS, DONDE SE LE TOMO CONTROL DE PT E INR, ENCONTRANDOSE EN 20 EL INR. NO HA TENIDO SANGRADOS EN EL MOMENTO. LLEGA DEAMBULANDO SIN LIMITACION. ESTA EN MANEJO DE WARFARINA POR TROMBOSIS VENOSA DE LA PIERNA DERECHA.
Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

REVISIÓN POR SISTEMA:

19/01/2016 21:22. DIURESIS AMARILLA Y DEPOSICION NORMAL.
2 MESES CON DOLOR EN EL HIPOCONDRIO Y FLANCO DERECHO.
Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

ANTECEDENTES PERSONALES:

19/01/2016 21:22. QUIRURGICOS: HERNIORRAFIA UMBILICAL.. TOXICOALERGICOS: CONTACTO CON POLVO DE LADRILLO Y FUMO. CURTIEMBRE.. TRAUMATICOS: NIEGA. CARDIOVASCULAR: NIEGA. NEUROLOGICOS: NIEGA. ENDOCRINOLOGICO: DM.. FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA: BROMURO DE IPATROPIUM X3. BECLOMETASONA INH X2. HCTZ 25X1. WARFARINA 2,5X1. METOPROLOL 12,5X2. SUCRALFATE 1 X3. ESOMEPRAZOL 40X2. METFORMINA 850X1.. OSTEOARTICULAR: NIEGA. GASTROINTESTINAL: GASTRITIS CRONICA.. PSIQUIATRICOS: NIEGA. ETS: NIEGA. FAMILIARES: NIEGA. TRANSFUSIONALES: NIEGA. PULMONARES: EPOC MAS OXIGENO 24 HORAS.. GINECOLOGICOS: OTROS: TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA PIERNA DERECHA.
Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

ALERGIAS:

19/01/2016 21:22. SALBUTAMOL INHALADOR.. Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO

SIGNOS VITALES:

T.ARTERIAL=TA F. CARDIACA=FC F.RESPIRATORIA=FR TEMPERATURA=T PESO=P SATURACION=S CON O2 = O2 GLASSGOW=G

1	19/01/2016 20:39	TA: 149/76	FR: 18	FC: 51	T: 36.0	P: 76	S: 89	% O2: G.	CLAUDIA ROCIO ROBAYO	Serv. T
2	19/01/2016 21:22	TA: 149/76	FR: 18	FC: 51	T: 36.0	P: 76	S: 89	% O2: G 15/15	RICARDO IGNACIO SAAV	Serv. U

ESTADO DE CONCIENCIA:

EXAMEN FISICO:

19/01/2016 21:22. CABEZA: MUCOSA ORAL HUMEDA.. OJOS: NO ICTERICIA. CUELLO: NORMAL. CV: RS CS RS SIN SOPLOS. PULMON: BIEN VENTILADOS, SIN AGREGADOS. TORAX: NORMAL. ABDOMEN: AUMENTO DEL PANICULO ADIPOSO. BLANDO DEPRESIBLE SIN DOLOR EN EL MOMENTO. NO PALPO MASAS O MEGALAIS. GENITOURINARIO: NORMAL. OSTEOARTICULAR: NORMAL. EXTREMIDADES: LEVE EDEMA DE LAS PIERNAS.. NEUROLOGICO: NORMAL. PIEL: NORMAL. PSIQUIATRICOS: NORMAL. OTROS: NORMAL
Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 19/01/2016 Hora: 21:22

PLAN DE MANEJO E INDICACIONES:

19/01/2016 21:22. SE DECIDE DEJAR EN OBSERVACION, PARA CORROBORAR POR LABORATORIOS LA SOBREANTICOAGULACION.
NADA VIA ORAL.
CATETER SALINIZADO.
02 POR CN 2 LTS POR MIN
SS: CH, CREATININA, PT E INR.
SE EXPLICA MANEJO A PACIENTE E HIJA.
Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

PROBLEMA

DIAGNOSTICOS DE INGRESO:

1. 19/01/2016 21:22 | Y442 - EFECTOS ADVERSOS DE ANTICOAGULANTES. Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

OBSERVACIONES: SOBREANTICOAGULACION POR WARFARINA. .

PROBLEMA FINAL

DIAGNOSTICOS DE EGRESO:

1. 19/01/2016 23:05 | Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL. Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Quien registrar la Salida del Servicio Servicio: U

POSIBLE ORIGEN DE LA ENFERMEDAD

1. 19/01/2016 21:22 ENFERMEDAD GENERAL. Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO Servicio: U

INDICE DE CHARLSON: 4

EGRESO

Fecha y Hora de Egreso: 19/01/2016 23:25 DESTINO: CASA HAB: 04 Médico: RICARDO IGNACIO SAAVEDRA GARAVITO

HISTORIA CLINICA - CLINICA NUEVA

Habitación: 047
Historia Clínica 11336224

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Nacimiento: 21/04/1954 **Edad:** 62 **Sexo:** M
Natural de: 25 **Procedencia:** 11001
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Estado Civil: Casado
Dirección: CLL 96 10 32 EL VIRREY **Teléfono:** 3105729217
Acompañante: CLAUDIA RODRIGUEZ*3209661179 **Teléfono:** 3105729217
Fecha de Ingreso: 21/01/2016 **Hora:** 10:43
Empresa: EPS FAMISANAR LTDA

Consecutivo: 301718

CAUSA DE INGRESO: ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA:

21/01/2016 10:43. "TENGO MUY ALTO EL EXAMEN DE LA SANGRE"

NOTA. PACIENTE INGRESA EN COMPAÑIA DE LA HIJA.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

ENFERMEDAD ACTUAL:

21/01/2016 10:43. PACIENTE CON ANTECEDENTE DE EPOC OXIGENO SUPLEMENTARIO 24 HORAS + TVP MMII DERECHO, EN MANEJO ACTUAL CON WARARINA 2.5 MGRS VO C/DIA, QUIEN INGRESA EL DIA DE HOY, POR LA PRESENCIA DE INR ELEVADO. 6.59 (19/01/16). ESE MISMO DIA ES VALORADO EN ESTA INSTITUCION DONDE TOMAN INR: 2.07, Y DAN EGRESO CON SIGNOS DE ALARMA.

PACIENTE NIEGA SIGNOS O EVENTOS DE SANGRADO.

PACIENTE NIEGA OTROS SINTOMAS

EL DIA DE AYER ES VALORADO POR MEDICP INTERNISTA EN SU EPS - QUIEN ORDENA NO TOMA DE WARFARINA EL DIA DE AYER Y LO ENVIA EL DIA DE HOY, PARA TOMA DE PARACLINICOS CONTROL Y VALORACION POR MEDICINA INTERNA.

NOTA. PACIENTE INGRESA SIN OXIGENO SUPLEMENTARIO EN EL MOMENTO.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

REVISIÓN POR SISTEMA:

21/01/2016 10:43. LA ENFERMEDAD ACTUAL.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

ANTECEDENTES PERSONALES:

21/01/2016 10:43. QUIRURGICOS: HERNIORRAFIA UMBILICAL. TOXICOALERGICOS: SALBUTAMOL. TRAUMATICOS: NIEGA. CARDIOVASCULAR: ARRITMIA CARDIACA. NEUROLOGICOS: NIEGA. ENDOCRINOLOGICO: DM NO IR. FARMACOLÓGICOS Y CONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA: IPRATROPIUM INH, HCTZD 12.5X1, WARFARINA 2.5X1, METOPROLOL 12.5X2, BECLOMETASONA INH. OSTEOARTICULAR: NIEGA. GASTROINTESTINAL: NIEGA. PSIQUIATRICOS: NIEGA. ETS: NIEGA. FAMILIARES: NIEGA. TRANSFUSIONALES: NIEGA. PULMONARES: EPOC OXIGENO 24 HORAS. GINECOLOGICOS: . OTROS: TVP MMII DERECHO
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

ALERGIAS:

21/01/2016 10:43. SALBUTAMOL. Medico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO

SIGNOS VITALES:

T ARTERIAL=TA F. CARDIACA=FC F.RESPIRATORIA=FR TEMPERATURA=T PESO=P SATURACION=S CON O2 = O2 GLASSGOW=G

1. 21/01/2016 10:07	TA: 130/71	FR: 19	FC: 50	T: 36	P: 72	S: 91	% O2: G:	CONSUELO CAICEDO ROM	Serv. T
2. 21/01/2016 10:43	TA: 130/71	FR: 18	FC: 52	T: 36	P: 72	S: 91	% O2: G: 15/15	ARNOLD ALEJANDRO ARR	Serv. U

ESTADO DE CONCIENCIA:

EXAMEN FISICO:

21/01/2016 10:43. CABEZA: MUCOSA ORAL HUMEDA, ROSADA. CIANOSIS PERIBUCAL., MOVILIDAD DE GRUPOS MUSCULARES FACIALES

Nombre del Paciente: RODRIGUEZ JORGE CC/NIT: 11336224
Fecha de Ingreso: 21/01/2016 Hora: 10:43

ADECUADA. OJOS: ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, PINRAL. CUELLO: NO MASAS, TRAQUEA CENTRAL. CV: RSCS: RITMICOS, NO SOPLOS, BRADICARDICOS. PULMON: RSRs: MURMULLO VESICULAR BIEN TRANSMITIDO, NO DESATURACION DE OXIGENO, POLIPNEA. TORAX: NORMAL. ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, NO MASAS, RSIS(+). GENITOURINARIO: NO SE EXPLORA. OSTEOARTICULAR: NORMAL. EXTREMIDADES: LEVE AUMENTO DEL DIAMETRO AP DE LA PIERNA DERECHA, NO DOLOR A LA PALPACION DE GASTROCNEMIOS BILATERAL. BUENA PERFUSION DISTAL. NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15, CONSCIENTE, NO FOCALIZACION, NO SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA EN EL MOMENTO. PIEL: NORMAL. PSIQUIATRICOS: NORMAL. OTROS: PACIENTE EN APARENTE BUEN ESTADO GENERAL
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

PLAN DE MANEJO E INDICACIONES:

21/01/2016 10:43. PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TVP MMII DERECHO, CON INR ELEVADO EL DIA 19/01/16 (EXTRAINSTITUCIONAL), CON CONTROL INSTITUCIONAL NORMAL. VALORADO POR MEDICINA INTERNA EXTRAINSTITUCIONAL QUIEN LO ENVIA A URGENCIAS PARA TOMA DE PARACLINICOS Y VALORACION POR MEDICINA INTERNA. SE LE EXPLICA AL PACIENTE Y ALA HIJA DEL PACIENTE.
Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

PROBLEMA

DIAGNOSTICOS DE INGRESO:

1. 21/01/2016 10:43 | Z921 - HISTORIA PERSONAL DE USO (PRESENTE) DE ANTICOAGULANTES POR LARGO TIEMPO. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U
2. 21/01/2016 10:43 | Y442 - EFECTOS ADVERSOS DE ANTICOAGULANTES. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U
3. 21/01/2016 10:43 | I828 - EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS VENAS ESPECIFICADAS. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U
4. 21/01/2016 10:43 | J449 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO ESPECIFICADA. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U
5. 21/01/2016 10:43 | I499 - ARRITMIA CARDIACA NO ESPECIFICADA. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

OBSERVACIONES: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TVP MMII DERECHO, CON INR ELEVADO EL DIA 19/01/16 (EXTRAINSTITUCIONAL), CON CONTROL INSTITUCIONAL NORMAL. VALORADO POR MEDICINA INTERNA EXTRAINSTITUCIONAL QUIEN LO ENVIA A URGENCIAS PARA TOMA DE PARACLINICOS Y VALORACION POR MEDICINA INTERNA. SE LE EXPLICA AL PACIENTE Y ALA HIJA DEL PACIENTE.

PROBLEMA FINAL

DIAGNOSTICOS DE EGRESO:

1. 21/01/2016 15:11 | Y442 - EFECTOS ADVERSOS DE ANTICOAGULANTES. Médico: CAMILO ANDRES ROJAS PORRAS Quien registrar la Salida del Servicio Servicio: U

POSIBLE ORIGEN DE LA ENFERMEDAD

1. 21/01/2016 10:43 ENFERMEDAD GENERAL. Médico: ARNOLD ALEJANDRO ARRIETA NIÑO Servicio: U

INDICE DE CHARLSON: 3

EGRESO

Fecha y Hora de Egreso: 21/01/2016 15:49 DESTINO: CASA HAB: 047 Médico: CAMILO ANDRES ROJAS PORRAS

RELACION DE ABONOS A LA DEUDA DE LA CASA.

N.	CONCEPTO	CONCEPTO	FORMA DE PAGO	RECIBE	FECHA	VALOR
1	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	martes, 02 de enero de 1996	\$ 1.000.000
2	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	viernes, 02 de febrero de 1996	\$ 1.000.000
3	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	sábado, 02 de marzo de 1996	\$ 1.000.000
4	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	martes, 02 de abril de 1996	\$ 1.000.000
5	Abono de la deuda Hipotecaria.	C	Efectivo	Manuel Vanegas	jueves, 02 de mayo de 1996	\$ 1.000.000
7	Pago de Interes 5% del mes de Enero 1996	i	Efectivo	Blanca Gonzalez	martes, 02 de enero de 1996	\$ 1.000.000
8	Pago de Interes 5% del mes de Marzo 1996	i	Efectivo	Maria Isabel de Ramirez	jueves, 14 de marzo de 1996	\$ 1.000.000
9	Pago de Gastos de Beneficencia y Registro de Hipoteca	c	Efectivo	Maria Isabel de Ramirez	miércoles, 17 de enero de 1996	\$ 300.000
10	Pago del Credito Hipotecario / Saldo de Marzo 1996	c	Efectivo	Edilberto Ramirez	jueves, 18 de abril de 1996	\$ 230.000
11	Pago del Credito Hipotecario / Intereses de Abril 1996	i	Efectivo			\$ 1.250.000
12	Pago del Credito Hipotecario / Intereses de Mayo 1996	i	Efectivo	Edilberto Ramirez	viernes, 17 de mayo de 1996	\$ 1.250.000
13	Abono a Capital.	c	Efectivo	Edilberto Ramirez	miércoles, 15 de enero de 1997	\$ 2.120.000
14	Pago de Interes 5% de Noviembre 04 a Diciembre 04 de 1996.	i				\$ 84.500
15	Pago de Interes 5% de Diciembre 04 a Enero 04 de 1997.	i				\$ 84.500
16	Pago de Interes 5% de Enero 04 a Enero 14 de 1997.	i				\$ 40.400
17	Abono de la deuda Hipotecaria.	c	Cheque N. B 3480736 Banco Coopdesarrollo	Edilberto Ramirez	lunes, 15 de diciembre de 1997	\$ 1.000.000
18	Abono de la deuda Hipotecaria.	c	Cheque N. 0632794 Banco Coopdesarrollo	Maria Isabel de Ramirez	viernes, 05 de febrero de 1999	\$ 1.800.000
19	Abono de la deuda Hipotecaria.	c	Cheque N. E729930 Banco de Colombia	Edilberto Ramirez	sábado, 26 de junio de 1999	\$ 7.000.000
20	Abono de la deuda Hipotecaria.	c	Cheque N. 0659407 Banco Coopdesarrollo	Edilberto Ramirez	jueves 18 de noviembre de 1999	\$ 3.500.000
TOTAL PAGADO CON SOPORTES FISICOS:						\$25.659.400
21	Pago total del prestamo hipotecario, pagado en la Notaria.	c	Efectivo	Edilberto Ramirez	17 de Junio	\$ 26.000.000
TOTAL PAGADO:						\$51.659.400

Deisy Rodriguez M.
SOPORTES ENCONTRADOS A LA FECHA 20.sept.2015

12.

36

38

Forma nissan 05-155

[Handwritten Signature]
 C.C. NIT
 11336224
 Ck 21 po

No. 2/12 LETRA DE CAMBIO
 Fecha Noviembre 28 de 1995.

Señor: JORGE RODRIGUEZ

en la ciudad de Bogotá el día 02 del mes de Febrero de 19 96

Se remite a pagar a la orden de Santafé de Bogotá por esta
 UNICA DE CAMBIO un protesto, excluido el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden,
 de MANUEL VICENTE VARELA RODRIGUEZ
 la cantidad de UN MILLON DE PESOS M.C.E.

pesos M.C.E. más el 10 mensual durante el tiempo que 10 mensual por mora renunciando a
 favor del tenedor de la presente el derecho a no haber depositado en caso de cobro judicial o secuestro
 preventivo.

Dirección _____ Teléfono _____

Forma Nissan 05-155

[Handwritten Signature]
 C.C. NIT
 11336224
 Ck 21 po

No. 2/12 LETRA DE CAMBIO
 Fecha Noviembre 23 de 1995.

Señor: JORGE RODRIGUEZ

en la ciudad de Bogotá el día 02 del mes de Febrero de 19 96

Se remite a pagar a la orden de Santafé de Bogotá por esta
 UNICA DE CAMBIO un protesto, excluido el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden,
 de MANUEL VICENTE VARELA RODRIGUEZ
 la cantidad de UN MILLON DE PESOS M.C.E.

pesos M.C.E. más el 10 mensual durante el tiempo que 10 mensual por mora renunciando a
 favor del tenedor de la presente el derecho a no haber depositado en caso de cobro judicial o secuestro
 preventivo.

Dirección _____ Teléfono _____

[Large Handwritten Stamp: "Anulado" and "Cancelado" with diagonal lines]

Forma nissan 05-155

No. 6/12 LETRA DE CAMBIO

Fecha Noviembre 28 de 1995. 38

Señor (s) JORGE RODRIGUEZ

El día 02 del mes de MAYO de 1996

Se servirá(n) Ud. (s) pagar solidariamente en Santafé de Bogotá. por esta

UNICA DE CAMBIO sin protesto, excusado el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden

de: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

la cantidad de UN MILLON DE PESOS M. CTE.

pesos M.L. más el 0 % mensual durante el plazo y el 0 % mensual por mora renunciando a favor del tenedor de la presente el derecho a nombrar depositario en caso de cobro judicial o secuestro preventivo.

Dirección _____ Teléfono _____

Att. _____

cc. NIT *cc. NIT*

11336224
de 21 pa

Manuel Vicente Vanegas Rodríguez

Forma nissan 05-155

No. 4/12 LETRA DE CAMBIO

Fecha Noviembre 28 de 1995

Señor (s) JORGE RODRIGUEZ

El día 02 del mes de MARZO de 1996

Se servirá(n) Ud. (s) pagar solidariamente en Santafé de Bogotá. por esta

UNICA DE CAMBIO sin protesto, excusado el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden

de: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

la cantidad de UN MILLON DE PESOS M. CTE.

pesos M.L. más el 0 % mensual durante el plazo y el 0 % mensual por mora renunciando a favor del tenedor de la presente el derecho a nombrar depositario en caso de cobro judicial o secuestro preventivo.

Dirección _____ Teléfono _____

Att. _____

cc. NIT *cc. NIT*

11336224
de 21 pa

Manuel Vicente Vanegas Rodríguez

Forma nissan 05-155

No. 5/12 LETRA DE CAMBIO

Fecha Noviembre 28 de 1995.

Señor (s) JORGE RODRIGUEZ

El día 02 del mes de ABRIL de 1996

Se servirá(n) Ud. (s) pagar solidariamente en Santafé de Bogotá. por esta

UNICA DE CAMBIO sin protesto, excusado el aviso de rechazo y la presentación para el pago a la orden

de: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

la cantidad de UN MILLON DE PESOS M. CTE.

pesos M.L. más el 0 % mensual durante el plazo y el 0 % mensual por mora renunciando a favor del tenedor de la presente el derecho a nombrar depositario en caso de cobro judicial o secuestro preventivo.

Dirección _____ Teléfono _____

Att. _____

cc. NIT *cc. NIT*

11336224
de 21 pa

Manuel Vicente Vanegas Rodríguez

41
Para don Jorge Rodriguez

Edilberto Ramirez & Cia Ltda.
ASESORIA PROFESIONAL INMOBILIARIA

39

Señor
Jorge Rodriguez

Cobranza cheque por \$ 2'120.000=

1) Capital	\$ 2'120.000=
2) Intereses de Nov 4 a Dic 4	\$ 84.800
3) Intereses de Dic 4 a Enero 4	\$ 84.800
4) Intereses del 5 al 17 Enero	\$ 40.400
<hr/>	
TOTAL	\$ 2'330.000=

El día de hoy, recibí en efectivo \$ 2'330.000
atte.

Nota: El señor Andrés Melo canceló \$ 2'435.000 = de los cuales se deduce: \$ 100.000 honorarios Dr. RAFFO
\$ 5.000 gastos de costas y protesto del cheque.

atte.

Edilberto Ramirez Parro

Stafé de Bogotá, enero 17/96.

Recibí de parte del Señor Jorge
Rodriguez la suma de \$ 300.000=
m.cte para gastos de Benefi-
cencia y registro de hipotecas

Cordialmente:



Edilberto Ramirez & Cia Ltda.
CORPORACION PROFESIONAL INMOBILIARIA
NIT. 800.207.218-0
cc# 51604 661 Sta

db

f

43

41

RECIBO No. _____

forma minerva 20-13

AÑO	MES	DÍA
96	01	02
POR \$		

RECIBI DE Jorge Rodriguez.
 LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS M/cte

CONCEPTO	FIRMA RECIBIDO
Pago Intereses del mes de Enero de 1-996. para el Sr. Manuel Vanegas.	<u>Banca D. Galez.</u> C.C. O MIT No. <u>51.731.982</u>

forma minerva 20-13 Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LECS

Prohibida su reproducción

3

VALE PROVISIONAL DE CAJA

MULTIFORMA E-01

No. _____

FECHA 14 Marzo/96.

NOMBRE <u>Jorge Rodriguez.</u>	
IMPORTE <u>Un millon veinte mil pesos m/cte</u> <u>\$1.000.020 =</u>	
CONCEPTO <u>Pago intereses 5%</u> <u>queda pendiente.</u> <u>quita \$230.000 m/cte.</u>	
AUTORIZADA POR	RECIBI
	<u>Alvina Isabel de Ramirez</u> C.C. <u>511 604 661-372</u>

MULTIFORMA E-01

A

FB

RECIBO DE CAJA

forma minerva 20-05

42

CIUDAD Y FECHA Santafé de Bogotá, abril 18 de 1.996	No.
RECIBIDO DE JORGE RODRIGUEZ	\$ 1'480.000,00.m.l.
DIRECCION	

LA SUMA DE (en letras)
UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M. CTE. = = = = =

POR CONCEPTO DE
Dinero para ser entregado al señor MANUEL VANEGAS, correspondiente al crédito hipotecario. (~~de~~ Saldo pendiente de marzo \$230.000,00.). == Intereses de abril....

CHEQUE No. \$1'250.000.== M.F. BANCO SUCURSAL EFECTIVO

CODIGO	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
			 EDILBERTO RAMIREZ PARRA. C.C. C.M.T. 19.190.895 de Bogotá.

Prohibida su reproducción

RECIBO DE CAJA

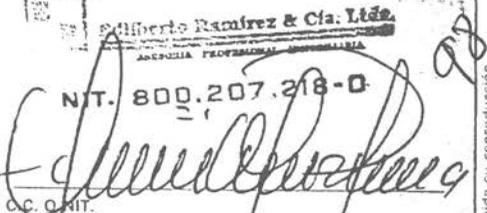
forma minerva 20-05 S

CIUDAD Y FECHA Santafé de Bogotá D.C. Mayo 17/96	No.
RECIBIDO DE Jorge Rodriguez	\$ 1'250.000
DIRECCION Cra 18B # 59A35 sur	

LA SUMA DE (en letras)
Un millon doscientos cincuenta mil Pesos w/c

POR CONCEPTO DE
Intereses del sr Manuel Vanegas mes de mayo.

CHEQUE No. BANCO SUCURSAL EFECTIVO

CODIGO	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
			 Edilberto Ramirez & Cia. Ltda. ANSQUIA PROFESIONAL INDEPENDIENTE NIT. 800.207.218-0 C.C. C.M.T.

Prohibida su reproducción



43



022 - SANTA FE DE BOGOTA, D.C.
AV. 10 DE MAYO NO. 26 - 04/48 SUR

CHEQUE NO. B 3480736

36

Día Mes Año

15 12 97

\$ 1.000.000,00

PAGUESE A

JORGE RODRIGUEZ

LA SUMA DE UN MILTON DE PESOS MCCTE.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

OCT 06 97

MONEDA CTE.

[Handwritten Signature]

FIRMA

⑆0001⑆0036⑆ 7022700655⑆480736

7

99

RECIBIMOS DEL SR. JORGE RODRIGUEZ, EL CHEQUE No. 0632764 DEL
BANCO COOPDESARROLLO, POR LA SUMA DE UN MILLON OCHOCIENTOS MIL
PESOS MCTE (\$1.800.000.00)

RECIBI :

ENTREGUE: *Sandra Rodriguez*

Maria Isabel de Ramirez
MARIA ISABEL DE RAMIREZ

SANDRA RODRIGUEZ

8

Santafé de Bogotá, D.C. Febrero 5 de 1999



Edilberto Ramirez & Cia Ltda.
ASESORIA PROFESIONAL INMOBILIARIA

45

Santafé de Bogotá, 18 de Nov. 1999.

En la fecha Recuí de manos del señor Jorge Rodríguez el cheque N. 0659407 del Banco Coopdesarrollo Oficina Av. 1º de Mayo por valor de Tres millones quinientos mil pesos m/da. (\$ 3'500.000=) Ucte. Este cheque es para efectuar un abono a la deuda pendiente con el señor Manuel Vanegas.

atentamente;

Edilberto Ramirez Parra
CC 1919089 Santa
EDILBERTO RAMIREZ PARRA
C.C. 19.190.895 de Bogotá

10

101

Santafé de Bogotá, junio 26 de 1.999.

En la fecha recibí el cheque N° 1729930, del Banco de Colombia, barrio Venecia, Cuenta Cte N° 123-0218885-7 , por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M.CTE (\$7.000.000,00.) M.CTE.- Cheque que el señor JORGE RODRIGUEZ me ha entregado para destinarlo al abono de la deuda hipotecaria pendiente con el señor MANUEL VANEGAS.

El mencionado cheque está para ser consignado el día 02 de septiembre de 1.999.-

Atentamente ;


 EDILBERTO RAMIREZ PARRA
 CC# 19.190.895 de Bogotá.
 EDILBERTO RAMIREZ PARRA
 C.C. 19.190.895 de Bogotá

9

102/102



Dannia Soraya Pabón Taimbud

ABOGADA

Asuntos Civiles, Laborales y de Familia
Carrera 72 H No 42 - 06 Sur Celular 3172154451
Bogotá D.C.

47

Bogotá D.C.,

Señores:

JUZGADO DIECISIETE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA *Origen 50m*

E. S. D.

Ref.: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No 2013 - 00365**

Demandante: MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ

Demandado: JORGE RODRIGUEZ

Juicy

15034 22-MAR-17 10:48

48 Folios + 10 +

1 Troskub

DANNIA SORAYA PABON TAIMBUD, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No 36.753.214 de Pasto y T.P No 154205 del C.S de la J., en mi calidad de apoderada del señor **JORGE RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.336.224 expedida en Zipaquirá (Cundinamarca), mediante poder adjunto, en su calidad de demandado dentro del proceso en referencia, comedidamente solicito a su Despacho que previo el trámite del proceso correspondiente con citación y audiencia del señor **MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ Y EDILBERTO RAMIREZ PARRA**, identificados con Cédulas de Ciudadanía Nos. 19.323.125 y 19.190.895 de Bogotá, en su calidad de demandante y apoderado dentro de éste proceso, se digne Señor Juez a realizar las siguientes

DECLARACIONES Y CONDENAS

PRIMERO: Declarar la nulidad de este proceso, a partir del auto que admitió la demanda, respecto de las actuaciones en él ocurridas.

SEGUNDO: Condenar a la parte demandante en costas del proceso.

HECHOS

PRIMERO: El 28 de Noviembre de 1995, mediante Escritura Pública No 2811 otorgada por la Notaria 54 del Círculo de Bogotá mi poderdante constituyó una hipoteca a favor del señor **MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ**, por la suma de \$ 15.000.000, en calidad de crédito hipotecario, obligándose a pagar un interés mensual de 4% y 5% de interés de mora mensual con un plazo de un año, realizando los pagos mensuales de los intereses por valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), llevándose a cabo desde el momento de la constitución de hipoteca hasta el año 1999.

SEGUNDA: En los primeros días del mes de Junio del año 2013 mi poderdante se enteró que cursaba en su contra una demanda ejecutiva hipotecaria en el Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá, es ahí donde se dirige a las oficinas del Dr. **EDILBERTO RAMIREZ PARRA**, en la Carrera 10 No 5 - 37 Sur de ésta ciudad a realizarle la consulta y a solicitar de sus servicios profesionales como abogado para que lo represente dentro del proceso, puesto que era su abogado de confianza y hace mucho tiempo se conocían tanto personal como profesionalmente, el Doctor en mención le manifestó a mi poderdante que averiguaría y posteriormente le daba la cita.

TERCERA: Mi poderdante fue citado por el Dr. Edilberto Ramírez a los tres días siguientes y le hizo firmar un poder y un documento adicional para presentar al



Dannia Soraya Pabón Taimbiú

ABOGADA

Asuntos Civiles, Laborales y de Familia
Carrera 72 H No 42 – 06 Sur Celular 3172154451
Bogotá D.C.

2
48

Juzgado, según el abogado en pro de su defensa, aprovechándose de que mi cliente es una persona de 59 años de edad y la confianza de años depositada en él; quedando con ello más tranquilo y desentendido del proceso por tener, según mi cliente, representación jurídica idónea.

CUARTA: A finales del mes de Junio de 2013 mi poderdante recibe una llamada telefónica por parte del abogado EDILBERTO RAMIREZ quien supuestamente actuaba como su apoderado a manifestarle que ya se hizo parte dentro del proceso y que para arreglar el litigio tenía que pagar una suma de \$ 26.000.000 para ponerle fin al proceso que cursaba en el Juzgado Quinto y que si mi cliente no cancelaba ese dinero le embargaban la casa donde él habita con su esposa e hijas, por ello se asustó mucho y esto le ocasionó quebrantos de salud, tanto que hasta el momento no ha podido recuperarse.

QUINTO: En vista de lo anterior el mismo abogado le sugirió que vendiera otro bien inmueble de propiedad de mi cliente para poder solventar la deuda y así lo hizo; vendió el inmueble y le entregó a los pocos días al Dr. EDILBERTO RAMIREZ, la suma de \$26.000.000 en el Juzgado donde cursaba la demanda en presencia de dos testigos, para ponerle fin al proceso.

SEXTO: Como el señor Jorge Rodríguez siguió delicado de salud, sus hijas tomaron las precauciones necesarias para su cuidado personal perdiendo contacto con su abogado EDILBERTO RAMIREZ de manera personal, lo llamo en varias ocasiones para saber si ya terminó el proceso a lo cual el abogado afirmaba que ya había terminado.

SEPTIMO: A finales del mes de Diciembre del año 2015 necesito mi cliente un certificado de libertad y tradición del bien inmueble objeto del litigio y se percató que la medida cautelar aún seguía vigente, entrando mi cliente en ansiedad y agravando su salud, ello llevó a contarle a su hija DEISY RODRIGUEZ, quien no sabía nada del asunto hasta ese momento y se dio a la tarea de investigar y obtener información como que cursaba en éste Juzgado y que el proceso sigue vigente, próximo a realizarse el secuestro del bien y posterior remate.

OCTAVO: Como mi cliente no podía movilizarse por su estado de salud, fue muy difícil obtener las copias hasta que a finales de Octubre de 2016 donde puede acceder a las mismas y en ella una liquidación aprobada por parte del Juzgado mediante Auto del 27 de Septiembre de 2015 por la suma de \$ 95.134.063 pesos hasta esa fecha por concepto de capital e intereses sin abonos de ninguna índole y la sorpresa que se llevó mi cliente fue que la demanda fue interpuesta por el Dr. EDILBERTO RAMIREZ PARRA, actuando como abogado de la contraparte, es decir del señor MANUEL VICENTE VANEGAS RODRIGUEZ. En el proceso mi cliente se pudo percatar que fue vilmente engañado, el documento firmado fue una aceptación de la deuda y no aparece el poder otorgado por mi cliente al abogado por obvias razones y tampoco no apareció ningún abono a la deuda.

NOVENO: En vista de lo anterior el señor Jorge Rodríguez adelantó una queja disciplinaria en contra del abogado Dr. Edilberto Ramírez Parra, el día 19 de Diciembre de 2016, la cual cursa en el Consejo Superior de la Judicatura – Sala Disciplinaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho los Art. 133 Numeral 4 del Código General del Proceso, el cual nos dice: “ Cuando es indebida la representación de alguna de



Dannia Soraya Rabón Taimbud

ABOGADA

Asuntos Civiles, Laborales y de Familia
Carrera 72 H No 42 – 06 Sur Celular 3172154451
Bogotá D.C.

3
49

las partes, o cuando quien actúa como su apoderado judicial carece íntegramente del poder...”

PRUEBAS

Solicito Señor Juez tener como pruebas lo siguiente:

DOCUMENTALES:

- Los documentos aportados al proceso principal.
- Fotocopias de la Queja Disciplinaria interpuesta por el señor Jorge Rodríguez.
- Fotocopia de Historia Clínica del señor Jorge Rodríguez.

TESTIMONIALES:

- LUIS OSWALDO ALVAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 11.338.069 de Zipaquirá, quien reside en la Calle 57 Sur No 18 – 32 Piso 3.
- SANDRA MILENA RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No 52.459.705 de Bogotá, quien reside en la Calle 151 No 53 A – 70 Mazuren 22.

ANEXOS

Me permito anexar poder a mi favor y copia de ésta solicitud para archivo del Juzgado.

PROCESO Y COMPETENCIA

A la presente solicitud debe dársele el trámite indicado en los Artículos Art. 133 y siguientes del Código General del Proceso.

Es Usted competente Señor Juez para resolver esta solicitud por estar conociendo del proceso principal.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante en la Calle 96 No 10 – 32 Sur de ésta ciudad. Celular 3107738527.

A la suscrita en la secretaria del Juzgado o en la Carrera 72 H No 42 – 06 Sur de ésta ciudad. Celular 3172154451. Correo electrónico dannitaspt@yahoo.com.co.

La parte actora en la dirección indicada en la demanda.

De Usted, Señor Juez,

Atentamente;


DANNIA SORAYA RABÓN TAIMBUD
C.C NO 36.753.214 DE PASTO
T.P No 154205 DEL C.S DE LA J.

las partes o cuando quien actúa como su apoderado judicial carece integralmente del poder...

PRUEBAS

Solicito Señor Juez tener como pruebas lo siguiente:

DOCUMENTALES:

- Los documentos aportados al proceso principal.
- Fotocopias de la Queja Disciplinaria Interpuesta por el señor Jorge Rodríguez.
- Fotocopia de Historia Clínica del señor Jorge Rodríguez.

TESTIMONIALES:

- LUIS OSWALDO ALVAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.338.069 de Bogotá D.C. en la Calle 87 Sur No 18 - 32 Piso 3.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

12 4 MAR 2017

Al despacho del señor Juez, hoy

Me permito solicitar a mi favor y copia de este solicitud para archivo del Juzgado.

Observaciones

PROCESO Y COMPETENCIA

A la presente se interpone el trámite indicado en los Artículos Art. 133 y siguientes del Código General del Proceso.
Es Usted competente Señor Juez para recibir esta solicitud por estar conociendo del proceso principal.

NOTIFICACIONES

La parte actora en la dirección indicada en la demanda.
De Usted, Señor Juez.
Atentamente

DANIILA BORRAYA RABON TAIMBUD
C.C. NO 38.753.214 DE PASTO
T.P. NO 104205 DEL C.S. DE LA J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil diecisiete (2017).

Ref. Ejecutivo Singular N° 2013-00365

Se procede a resolver la nulidad propuesta por la apoderada judicial del demandado invocado como causal la determinada en el Art. 133 Num.4° del C.G.P.

I. Motivo de Inconformidad.

El 22 de marzo de los corrientes, la apoderada judicial del demandado, solicitó se decretara la nulidad de todo lo actuado a partir del auto que admitió la demanda, respecto de las actuaciones en él ocurridas.

Basó dicho pedimento en el hecho que desde el 28 de noviembre de 1995, mediante escritura pública No, 28II otorgada en la Notaria 54 del círculo de Bogotá el demandado constituyó hipoteca a favor del señor Manuel Vicente Vanegas Rodríguez por la suma de \$15.000.000.00 en calidad de crédito hipotecario, obligándose hacer pagos mensuales de \$1.000.000.00 los cuales se realizaron desde la constitución de la hipoteca, cancelando la suma de \$26.000.000.00 al abogado de la parte ejecutante Dr. Edilberto Ramírez sin obrar dentro del proceso dichos abonos, como tampoco el poder que dice haberle otorgado al mismo apoderado judicial de la parte ejecutante.

II. Consideraciones.

Sobre el tema de las nulidades vale destacar que el legislador dispuso para estas el régimen de la taxatividad, siendo así que el ordenamiento procesal civil consagra entre las decisiones que puede tomar el Juez frente a una petición de esta clase, la del rechazo de plano si dicha solicitud se fundamenta en alguna causal distinta a las determinadas en la ley.

En ese sentido resulta claro que las causales consagradas taxativamente en la ley como procedentes para petitionar la nulidad de la totalidad o parte del proceso, corresponden a hechos puntuales expresamente predeterminados, que se deben evidenciar en la actuación surtida para que el Juez de conocimiento pueda entrar a su estudio, pues si no se encuentra este supuesto fáctico originador del vicio nulitorio, el Juzgador deberá rechazarlo de plano, sin que sea posible extender dichas causales concretas a otras situaciones no consagradas en la legislación.

En el caso objeto de análisis, de entrada debe advertirse que los argumentos de la petición de nulidad elevada por la parte pasiva no están llamados a prosperar, conforme se procede a explicar:

5

Frente a las anteriores consideraciones se observa que no son de recibo por este estrado pues, de revisar el expediente se observa que la solicitud de nulidad a pesar de promoverse con base en el numeral 4 del Art. 133 Ibidem, referentes a la indebida representación de alguna de las partes, o cuando quien actúa como su apoderado judicial carece íntegramente de poder, en realidad no concuerda con dicha normatividad, pues los hechos sustento de la solicitud invalidatoria en nada tocan a la representación de este.

Así mismo el inciso 4 del artículo 135 del Estatuto de Procedimiento Civil señala, "El juez rechazará de plano la solicitud de nulidad que se funde ... en hechos que pudieron alegarse como excepciones previas, o la que se proponga después de saneada o por quien carezca de legitimación", resulta completamente aplicable al *sub judice*, pues los argumentos que sirvieron de sustento al recurrente para iniciar el presente trámite nulitorio frente a los abonos realizados por el demandado al apoderado judicial de la parte ejecutante, que de acuerdo a las copias arrojadas al proceso se realizaron antes de presentarse la demanda, deberían haberse alegado como excepción previa dentro del término otorgado en la notificación personal realizada al demandado. (fl. 23vto.).

Con igual sentido desestimatorio habrá que pronunciarse acerca de la manifestación referente a la indebida representación, pues dentro del plenario no obra poder otorgado al mismo apoderado judicial de la ejecutante como lo indica en los hechos del incidente, al igual tampoco obra copia del mentado poder.

Así las cosas, será del caso se denegara la solicitud de nulidad propuesta por el demandado.

III. Decisión.

En mérito de lo anterior, el JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., Administrando Justicia en nombre de la Republica de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

- 1.) RECHAZAR la solicitud de nulidad propuesta por el demandado.

NOTIFÍQUESE.


LUZ ANGELA BARRIOS CONDE
JUEZ

MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.
Bogotá, D.C 06 DE ABRIL DE 2017
Por anotación en estado N° 60 de esta
fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las
8:00 am
Secretaria
HERNANDO BENAVIDES GALVIS  JAIRO